



I.E.S.
Profesor Domínguez Ortiz
Instituto de Educación Secundaria y Ciclos Formativos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁREA DE MÚSICA

Curso 2016-2017

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

1.	INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	4
1.1.	MARCO LEGAL	4
1.2	CONTEXTO EDUCATIVO DEL CENTRO	5
1.2.1.	Características del centro	5
1.2.2.	Características del alumnado	5
1.3	CARÁCTERÍSTICAS Y FINALIDADES DE LA MATERIA EN LA E.S.O. Y EN EL BACHILLERATO	9
1.3.1.	Educación Secundaria Obligatoria	9
1.3.2.	Bachillerato	15
2.	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	21
2.1.	COMPETENCIAS CLAVE Y OBJETIVOS DE LA MATERIA	13
2.1.1.	Objetivos de Etapa	13
2.1.2.	Objetivos de la Materia	14
2.1.3.	Contribución a la adquisición de Competencias Clave	15
2.2.	CONTENIDOS DE LA MATERIA	21
2.2.1.	Contenidos Música 1º E.S.O.	22
2.2.2.	Secuenciación y temporalización contenidos de 1º E.S.O. por U.D.	27
2.2.3.	Contenidos mínimos exigibles para 1º E.S.O.	27
2.2.4.	Contenidos Música 2º E.S.O.	28
2.2.5.	Secuenciación y temporalización contenidos 2º E.S.O por U.D.	34
2.2.6.	Contenidos mínimos exigibles para 2º E.S.O.	35
2.2.7.	Contenidos Música Activa y Movimiento 3º E.S.O.	32
2.2.8.	Secuenciación y temporalización contenidos 3º E.S.O. por U.D.	34
2.2.9.	Contenidos mínimos exigibles para 3º de la E.S.O.	35
2.2.10.	Contenidos Música 4º E.S.O.	36
2.2.11.	Secuenciación y temporalización contenidos 4º E.S.O. por U.D.	39
2.2.12.	Contenidos mínimos para 4º de la E.S.O.	39
2.2.13.	Contenidos Artes escénicas y Danza 4º E.S.O.	40
2.2.14.	Secuenciación y temporalización contenidos AA.EE. y Danza 4º E.S.O.	42
2.2.15.	Contenidos mínimos exigibles Artes Escénicas y Danza 4º E.S.O.	42
2.3.	LA EVALUACIÓN	43
2.3.1.	Criterios de evaluación	44
2.3.1.1.	Criterios de evaluación para Música 1º de la E.S.O.	45
2.3.1.2.	Criterios de evaluación para Música 2º de la E.S.O.	46
2.3.1.3.	Criterios de evaluación para Música Activa y Movimiento 3º ESO.	48
2.3.1.4.	Criterios de evaluación para Música 4º de la E.S.O.	50
2.3.1.5.	Criterios de evaluación Artes Escénicas y Danza 4º de la E.S.O.	52

2.3.2.	Estándares de aprendizaje evaluables	54
2.3.3.	Criterios de calificación. Ponderación estándares evaluables	78
2.3.4.	Instrumentos de evaluación	79
2.3.5.	Sistemas y criterios de recuperación	80
3.	BACHILLERATO	81
3.1.	COMPETENCIAS CLAVE Y OBJETIVOS DE LA MATERIA	81
3.1.1.	Contribución a la adquisición de Competencias Clave	82
3.2.	CONTENIDOS DE LA MATERIA	83
3.2.1.	Contenidos Lenguaje y Práctica Musical para 1º Bachillerato	84
3.2.1.1.	Secuenciación y temporalización contenidos L. y P. Musical 1º Bach.	87
3.2.1.2.	Contenidos mínimos exigibles para 1º Bachillerato	88
3.3.	LA EVALUACIÓN	89
3.3.1.	Criterios de evaluación	89
3.3.2.	Estándares de aprendizaje evaluables	91
3.3.3.	Criterios de calificación. Ponderación estándares evaluables	98
3.3.4.	Instrumentos de evaluación	101
3.3.5.	Sistemas y criterios de recuperación	105
4.	ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS	107
5.	RECURSOS DIDÁCTICOS	114
5.1.	ESPACIOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES	114
5.2.	MATERIALES	114
5.2.1.	del alumnado	114
5.2.2.	del Departamento	115
5.2.3.	de la Fonoteca	116
6.	RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS	114
6.1.	LOS TEMAS TRANSVERSALES	114
6.2.	LA INTERDISCIPLINARIEDAD	114
7.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	125
7.1.	EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD	128
7.2.	MEDIDAS ORDINARIAS	128
7.3.	MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO	127
8.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	129
9.	PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO	131

1. INTRODUCCIÓN y CONTEXTO

1.1. MARCO LEGAL

La presente programación didáctica responde en su integridad a la normativa procedente del actual sistema educativo que se rige por:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación secundaria de Castilla La Mancha.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.

Resolución de 10 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se dictan instrucciones que regulan la convocatoria anual para realizar la prueba extraordinaria que conduce a título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Circular de 25 de enero de 2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e investigación sobre la Resolución que regula la convocatoria anual para realizar la prueba extraordinaria que conduce al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

1.2. CONTEXTO EDUCATIVO DEL CENTRO

1.2.1. Características del centro

Azuqueca de Henares es un municipio español de la provincia de Guadalajara de unos 35.000 habitantes. En la provincia, es el segundo municipio en importancia, tras la capital, por población y desarrollo socioeconómico. Se encuentra situado en eje industrial del Corredor del Henares, en la comarca de La Campiña, lo que le ha reportado un gran desarrollo. Se encuentra cerca de la capital provincial y de otras ciudades importantes como Alcalá de Henares, lo que en muchos casos hace que sea una ciudad dormitorio y dependiente de otras poblaciones.

Azuqueca de Henares cuenta con siete colegios y tres institutos públicos, además de un centro de educación permanente de adultos y un aula municipal de naturaleza. Su cercanía a Alcalá de Henares y a Guadalajara proporciona mayor accesibilidad a la Universidad.

1.2.2. Características del alumnado

La gran mayoría del alumnado de música en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, tiene entre 12 y 17 años, siendo heterogénea en cuanto a procedencia geográfica, y responde a los siguientes descriptores:

Aspectos psicoevolutivos generales

El alumnado que cursa el Primer y Segundo Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria se encuentra en el período conocido como la preadolescencia y adolescencia respectivamente, momento en el que se produce el cambio fisiológico que va dejando atrás la fisionomía infantil y donde tratan de adaptarse a su nuevo cuerpo, a su futuro papel de adultos con el que definen su identidad y su posición de cara a la sociedad. La labor del educador será respetar y potenciar que el desarrollo se realice de manera armónica teniendo en cuenta las características propias de este delicado momento en el que se da la transición entre la niñez y la vida adulta.

Desarrollo intelectual

En estas edades se desarrollan nuevas habilidades de razonamiento lógico y de pensamiento abstracto, hipotético y reflexivo. Los alumnos y alumnas irán tomando poco a poco conciencia de un mundo interior propio. Analizan, reflexionan hacia dentro su realidad y sentimientos en un proceso mediante el cual identificarán su personalidad. Aunque intelectualmente están llegando a su punto más alto, esto no va acompañado de una seguridad en sí mismos, sino que por el contrario se sienten indecisos, tímidos e inestables, por lo que fluctuarán entre temporadas en las que permanecerán silenciosos, retraídos y desganados y en otras en las que se comportarán de forma extrovertida y activa.

Cambios físicos e imagen corporal

El adolescente percibe su nuevo cuerpo como algo extraño porque difiere de su anterior imagen corporal. La transformación física, que comienza en torno a los 11 años y continúa hasta los 18 ó 19, es un largo proceso de cambios hasta lograr la madurez física y sexual característica del propio cuerpo en la época juvenil. Conlleva fuertes consecuencias en el chico y la chica: ha de reconocer y apropiarse de un nuevo cuerpo, dominarlo a nivel funcional, y asumirlo psicológicamente. El proceso es diferente en los chicos y en las chicas y también influye la procedencia social, económica y étnica. El adolescente tiende a compararse con sus compañeros y sobre todo con la imagen que tiene como ideal y que varía enormemente con las épocas y las modas. En el caso de los chicos, su desconcierto se acentúa además por los problemas derivados de **la muda de la voz**.

La independencia como búsqueda de identidad

En este período se pasa de la dependencia de la niñez a la aspiración de independencia. En este proceso de autoafirmación el adolescente se distancia de los adultos, especialmente de los padres y profesores, criticando su modo de ser, la forma en que es tratado, la sensación de no ser comprendido, la actitud cerrada ante todo lo nuevo, las restricciones que se le imponen. Se trata de una autoafirmación mediante la oposición al entorno.

Idealismo y necesidad de nuevos modelos

Existe en estas edades una tendencia al idealismo. Quieren crear un mundo ideal a su medida, ya que el mundo que les presenta el adulto les parece muy limitado y definido. Sus héroes e ídolos ya no son personas cercanas (padres, profesores...) sino que las busca entre figuras lejanas (cantantes, actores, deportistas) o bien van creando sus propios ideales de invención personal.

Autoafirmación personal a través del grupo

La amistad ocupa un papel importante en la vida del adolescente: los amigos son un sustituto de la familia que proporciona estimulación, empatía, pertenencia, participación e incluso gregarismo. Sienten la necesidad de comunicar sus propias ideas y experiencias y exigen una amistad exclusiva. En el grupo de amigos busca el apoyo y el reconocimiento que necesita para sentirse seguro. Rechazan la presencia del adulto para poder afianzar más su propia personalidad y suelen ser reservados para preservar su intimidad.

El papel de la música en la vida de los adolescentes

La música siempre ha desempeñado un papel importante en el aprendizaje y la cultura, pudiendo llegar a influir en costumbres y emociones y convirtiéndose en una parte fundamental de la tradición de un país o de una región. Pero es ahora, más que en otras épocas, cuando el adolescente vive envuelto en sonidos musicales. La música es a menudo su compañía constante. Desempeña un papel importante en la socialización y en la formación de su identidad y se ha convertido en un **símbolo de su búsqueda de identidad y autonomía**. Utilizan la música como refuerzo de identificación con su grupo de iguales, como vehículo de su rebeldía contra lo convencional, para ayudarles a establecer una identidad separada de la de sus padres, o simplemente es usada para relajarse, entretenerse o evitar el sentimiento de soledad. Escuchar música es una de

las actividades más importantes durante la adolescencia. Nuestros alumnos y alumnas escuchan música desde que se levantan hasta que se acuestan, e incluso muchos de ellos duermen con música. La oyen como acompañamiento en la ducha, mientras hacen los deberes o ayudan en las tareas de casa, cuando van en autobús, coche, en la moto a través de los cascos, o mientras ven la televisión y hablan con los amigos.

El educador debe de ser consciente de aspectos que afectan enormemente a nuestros alumnos en relación con su experiencia musical. Uno de ellos es que estamos inmersos en la sociedad del cambio, cambios que se suceden a una velocidad meteórica y sorprenden al mismo adolescente. "Como no me gusta, lo cambio" es su forma de pensamiento habitual. En consecuencia, no saben esperar, han visto menguada su capacidad de frustración y, por supuesto, no soportan el aburrimiento. Esto conlleva el riesgo de **mirar sin ver y escuchar sin oír**. Sus gustos musicales, al igual que en la ropa, e incluso las formas de pensar, o de convivir, están supeditados a las modas que marcan los medios de comunicación y la cultura del ocio.

El adolescente parece tener hoy día la libertad de elección entre innumerables estilos musicales (clásica, folclórica, heavy-metal, jazz, rap, pop, salsa, grunge, house, techno, etc.), pero paradójicamente se ve sometido a una dictadura musical que le encauza y obliga a consumir en cada momento el tipo de música que el mercado determina, independientemente de su calidad ó del grado de identificación con el individuo. Por ello, la educación musical en Secundaria ha de tomar como paso previo al aprendizaje significativo, los gustos y aficiones de los alumnos. La educación musical en esta etapa debe asumir la tarea de crear actitudes abiertas y respetuosas hacia el hecho musical, pero también, juicios fundamentados en un conocimiento del mismo y preferencias basadas en el buen gusto, producto de la experiencia y la cultura. **Nuestro objetivo fundamental deberá ser la formación de buenos oyentes que sepan consumir de manera crítica y consciente la música que la sociedad pone a su alcance.**

1.3. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DE LA MATERIA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y EN EL BACHILLERATO

1.3.1. Educación Secundaria Obligatoria

Esta programación didáctica va dirigida a todos los cursos de la E.S.O en los que el área de Música está presente. Así, se establecen todos los elementos del currículo para la materia obligatoria en el primer ciclo de la E.S.O., para la materia optativa en el segundo ciclo de la E.S.O. En 1º y 2º **Música** forma parte de las Materias específicas obligatorias, en 3º **Música Activa y Movimiento** pertenece al grupo de Materias específicas de opción y de libre configuración autonómica, y en 4º de la E.S.O. se establecen dos opciones: **Música** como materia específica de opción y de libre configuración autonómica para el alumnado que curse la Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato y **Artes Escénicas y Danza** como materia específica de opción para el alumnado que curse la Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

La presente programación didáctica pretende dar respuesta a la realidad educativa existente en nuestras aulas y a la aplicación de la normativa curricular en la que se fundamenta la Educación Secundaria Obligatoria buscando su concreción en el aula, de tal manera que guarde un equilibrio entre lo que debería ser un planteamiento ideal de la música en estas etapas formativas y el **pragmatismo al que debemos llegar teniendo en cuenta las circunstancias y variables existentes, donde confluyen no sólo la comunidad educativa sino también la Administración, y que condicionan la realidad educativa frente a la que nos situamos.**

Por lo cual, y priorizando las características evolutivas del alumnado con el que trabajaremos en 1º, 2º, 3º, 4º E.S.O, con edades generalizadas que comprenden entre los 12 y los 16 años, la educación musical propuesta desde esta programación, en su afán por conseguir un aprendizaje significativo, se elabora teniendo en cuenta distintas consideraciones:

Unas de **carácter social** puesto que, como más adelante argumentaremos, el alumnado adolescente vive envuelto en un mundo sonoro.

La música promueve el **desarrollo de capacidades perceptivas y expresivas**. En unas y otras tenemos en cuenta los elementos básicos que implican su desarrollo: la escucha activa, la audición atenta y la memoria comprensiva en cuanto a capacidades perceptivas; y el desarrollo y perfeccionamiento de la voz, así como las habilidades instrumentales entre las que también debe contarse el propio cuerpo para las

capacidades expresivas. Todas ellas están siempre tomadas en consideración en el desarrollo de esta programación, sin olvidar nunca la recíproca relación existente entre ambas capacidades.

Según la LOMCE, la música como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad la música constituye uno de los principales *referentes de identificación de la juventud*. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como *Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos*; además, fomenta el desarrollo de la *percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica*.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de *valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico*, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven. Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante *aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo* al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante *fomentar actitudes emprendedoras* que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los *conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en*

esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento del desarrollo del alumnado.

Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

1.3.2. Bachillerato

La materia de **Lenguaje y Práctica Musical** se concibe como una continuación de la formación musical recibida por el alumnado en la etapa educativa anterior y que le permite ampliar, desarrollar y aplicar, con autonomía y en contextos diversos, los conocimientos y capacidades que contribuyen a la adquisición de una cultura musical sólida.

Esta materia se centra en los ámbitos del lenguaje y la práctica de la expresión musical. Tiene la doble finalidad de ampliar y profundizar los conocimientos y experiencias auditivas relacionadas con el lenguaje musical, así como desarrollar las capacidades propias de la expresión musical. Si bien, ambas finalidades se engloban en una: desarrollar y ampliar la capacidad de comunicación musical. El lenguaje musical y su práctica, como saberes artísticos, están incluidos como parte de las llamadas Humanidades. La práctica musical, sea de la interpretación, de la improvisación o de la composición, es una expresión cultural en sí misma y desarrolla múltiples capacidades de la persona.

Además, el estudio del lenguaje musical contribuye a una visión amplia de la cultura que no separa drásticamente las ciencias y las humanidades, ya que este estudio descubre al alumnado no sólo los factores psicológicos, estéticos y socioculturales que se ponen en juego en la construcción musical, sino también, la naturaleza física de los materiales sonoros que utiliza este lenguaje, y la proporcionalidad matemática en que se basan las obras musicales interrelaciona dos tipos de trabajos: la distinción de sus características técnicas objetivas y el análisis de sus intenciones y resultados estéticos y expresivos en su marco sociocultural. La comprensión de los elementos morfológicos

y sintácticos del lenguaje musical contribuye a perfeccionar la capacidad de expresarse a través de la interpretación y la creación del hecho musical concreto, completándose así el proceso de adquisición del lenguaje. Su aprendizaje, como instrumento de comunicación, debe basarse también en la audición comprensiva, la memoria musical, la práctica vocal y rítmica y la lecto-escritura musical como recurso útil para fijar los conceptos lingüísticos.

La expresión musical se refiere a la creación e interpretación de piezas vocales e instrumentales. La interpretación acerca al alumnado a un repertorio musical amplio y variado, posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas y favorece la sensibilidad auditiva y la memoria musical. La interpretación instrumental y vocal, en una educación musical en la que la práctica es el centro de la acción pedagógica, es también un procedimiento esencial para aprender los contenidos del lenguaje musical y para aplicar y reforzar los conocimientos adquiridos; así como la experiencia, previa a la abstracción conceptual. La creación musical explora los elementos propios del lenguaje musical, experimenta con los sonidos y los combina a través de la improvisación, de los arreglos y de la composición.

Todo ello se potencia con las tecnologías de la información, la comunicación y la creación artística, que, aplicadas a la música, constituyen un recurso importante para indagar, obtener información y comunicarse, así como un medio para crear y descubrir músicas de todos los estilos y culturas. Las disciplinas musicales no sólo desarrollan la creatividad, la sensibilidad artística y el criterio estético, también ayudan al alumnado, de la misma forma que el resto de las materias de esta etapa, a adquirir los conocimientos y habilidades para construir su personalidad, a trabajar en equipo, desarrollar el pensamiento crítico y a convertirse en ciudadanos que actúen de forma responsable y autónoma. En definitiva, la actividad musical en sus diversas facetas favorece las capacidades sociales y expresivas del alumnado.

2. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Los alumnos deberán alcanzar a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria las siguientes capacidades:

2.1. COMPETENCIAS CLAVE Y OBJETIVOS DE LA MATERIA

2.1.1. Objetivos de Etapa

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.1.2. Objetivos de Área

1. Desarrollar la audición musical a través del reconocimiento de los parámetros del sonido y los elementos básicos de lenguaje musical.
2. Manejar los elementos de representación gráfica de la música en la lectura y escritura musical.
3. Desarrollar la capacidad de improvisación musical.
4. Dominar nociones básicas de composición y formas de organización musical.

5. Interpretar musicalmente obras sencillas desarrollando sus capacidades y habilidades musicales y de trabajo en grupo.
6. Respetar las creaciones musicales propias y ajenas.
7. Investigar las posibilidades sonoras de objetos y las distintas fuentes.
8. Discriminar auditivamente los distintos instrumentos, las voces y sus agrupaciones.
9. Descifrar el código musical en la lectura de partituras.
10. Valorar el silencio en la audición musical.
11. Discernir distintos tipos de música y su procedencia cultural.
12. Describir la organización y la estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada.
13. Localizar e interiorizar situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido y proponer soluciones.
14. Relacionar la música con otras disciplinas.
15. Mostrar interés por músicas de diferentes culturas y diversificar las preferencias musicales.
16. Conocer el patrimonio cultural español y adoptar una actitud de conservación y transmisión del mismo.
17. Desarrollar una actitud crítica y una capacidad de argumentación y razonamiento en cuestiones musicales.
18. Valorar la música actual desarrollando una capacidad de análisis crítico e interés por sus elementos creativos e innovadores.
19. Manejar las herramientas tecnológicas en la grabación, la reproducción, la creación o la interpretación musical.
20. Utilizar los recursos informáticos como medios de aprendizaje e investigación del hecho musical.

2.1.3. Contribución a la adquisición de competencias clave

La LOMCE modifica ligeramente las competencias básicas introducidas en la LOE, pasando de ocho a siete y denominándolas "competencias clave", ajustándose así al marco de referencia europeo. La concreción del currículo en La Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha se ciñe fielmente a esta estructura, por lo que la modificación es mayor, ya que pasa de nueve a siete, al no añadir la competencia emocional como en el anterior currículo.

En lo que se refiere a su denominación, las diferencias más significativas radican en la agrupación de la competencia matemática y la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico, pasando a denominarse "Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología"; además de la introducción del elemento emprendedor en "Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor", que antes se llamaba Autonomía e iniciativa personal. También, la antigua competencia cultural y artística pasa a ser "Conciencia y expresiones culturales".

La LOMCE otorga mayor peso, si cabe, a las competencias clave como eje integrador de todo el proceso de aprendizaje, potenciando su desarrollo tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en contextos educativos no formales o informales. Se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Desde el proceso de enseñanza-aprendizaje concretado en el currículo, la competencia la demuestra el alumnado cuando es capaz de actuar, de resolver, de producir o de transformar la realidad a través de las tareas que se le proponen. La competencia, desde el doble proceso de enseñanza y aprendizaje, se adquiere y mejora a lo largo de la vida en un proceso que puede ser secuenciado y valorado en las distintas fases.

A continuación mostraremos el papel que desempeña cada una de las competencias en el área de Música y, así mismo, analizaremos cómo integrarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de los descriptores. Los descriptores de cada competencia "describen" al alumno competente en este ámbito y nos ayudan a concretar su consecución en nuestra materia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Colabora al desarrollo de la misma mediante el trabajo de estructuras y categorías de carácter matemático-numérico presentes en la estructura misma de la construcción del lenguaje musical, así como en las diferentes formas y modelos de creación musical.

La música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. También contribuye a través de la aplicación de métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas en la creación y la mejora de instrumentos musicales y sus formaciones a lo largo de la historia y en todas las culturas del mundo. Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable del mismo.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Identificar y manipular con precisión elementos matemáticos (números, datos, elementos geométricos...) en situaciones cotidianas.
- Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.

Comunicación lingüística

La música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y del lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

La comunicación lingüística en el área de Música será el resultado de la acción comunicativa dentro de las prácticas musicales y por la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación y en el trabajo sobre la respiración, dicción, articulación y expresión adecuadas. Además, en su formato no verbal, el individuo desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Los descriptores que priorizaremos serán:

- Captar el sentido de las expresiones orales: órdenes, explicaciones, indicaciones, relatos...
- Expresar oralmente, de manera ordenada y clara, cualquier tipo de información.
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o de asignaturas diversas.

En el caso de los grupos de secciones bilingües de 1º y 2º E.S.O.:

- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.

Competencia digital

La competencia digital incluye identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware, así como hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente, autónomo, responsable y crítico. Se contribuirá al desarrollo de la competencia digital, en la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos y transformando esta información en conocimiento.

Las nuevas tecnologías suponen un soporte de gran ayuda para el desarrollo de nuestra asignatura. Podemos señalar desde los programas informáticos interactivos relacionados con el conocimiento de los instrumentos musicales y sus familias hasta los programas de edición de partituras (Encore, Finale...etc.) o el uso de Internet y el análisis de los diferentes medios de comunicación de masas cuando se abordan contenidos relacionados con la música y el cine, la música y la publicidad o los hábitos de consumo en la sociedad de nuestro tiempo. Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.

Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. El alumnado al final de secundaria obligatoria será competente en habilidades de pensamiento divergente y convergente; para expresarse y comunicarse, así como para percibir, comprender y enriquecerse con el mundo del arte y de la cultura. Desarrollará

su iniciativa, imaginación y creatividad, utilizando códigos artísticos, para reconocer y respetar el patrimonio cultural, para contextualizar la mentalidad social y las corrientes artísticas, literarias, musicales, y estéticas coetáneas; para valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el aprendizaje que supone el diálogo intercultural.

Se trata de una competencia que entra de lleno en el contenido de nuestra asignatura y que se relaciona muy directamente con la mayoría de los objetivos de la misma. De primero a cuarto de la ESO la asignatura de música trabaja, por un lado, que el alumno sea capaz de reconocer y expresarse a través de códigos y lenguajes artísticos y, por otro, que el conocimiento de las diferentes manifestaciones musicales a lo largo del tiempo o las de otras culturas más o menos lejanas a la nuestra, le permita alcanzar la competencia que aquí se desarrolla. Trabajaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia las obras más importantes del patrimonio cultural a nivel mundial.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y en lo cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Esta competencia se refiere a comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural. El alumnado es competente para el análisis multicausal y sistémico al enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos, para realizar razonamientos críticos y dialogar para mejorar; ***para entender la pluralidad como enriquecimiento y aprender de las diferentes culturas***; resolver conflictos con autonomía, reflexión crítica y diálogo; respetar los valores universales y crear progresivamente un sistema de valores propio; para desarrollar la empatía; reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución

española y en la legislación autonómica, mostrando un comportamiento coherente con los valores. En definitiva, el alumnado participará activa y plenamente en la vida cívica, ejerciendo la ciudadanía, basada en la construcción de la paz y la democracia.

En negrita aparece el apartado clave en el que nosotros podemos incidir. Nos acercaremos a otras expresiones culturales y a otras formas de pensar y de entender la vida a través de la música. Contribuiremos a esta competencia a través de la implicación y la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer y aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo y para la resolución de conflictos.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia se construye desde el **conocimiento de sí mismo** y se manifiesta en el incremento de iniciativas y alternativas personales, en la seguridad y autoestima que se adquiere al realizar las actividades, en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma correcta y en la capacidad por enjuiciarlas de forma crítica. El alumnado de secundaria obligatoria será competente para transformar las ideas en acciones; proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica y autoevaluarse, extraer conclusiones con actitud positiva hacia la innovación. **Desarrollará también habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, valorando las ideas de los demás, dialogando y negociando, así como para liderar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.**

Las últimas líneas resaltadas en negrita se trabajan plenamente en el bloque de **expresión tanto vocal como instrumental**. El alumno aprende a expresarse a través de su cuerpo o de los instrumentos musicales y eso le obliga a un conocimiento personal más profundo, a un ajuste de la imagen que tiene de sí mismo y de cuáles son sus potenciales, pero a la vez le obliga a interaccionar con los demás cuando toca en grupo. Los descriptores que entrenaremos son:

- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.

Aprender a aprender

Esta competencia consiste en la habilidad para **"aprender" disfrutando** y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación. El alumnado al final de secundaria obligatoria reconoce sus propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), las estrategias para desarrollarlas; desarrolla un **sentimiento de competencia personal y confianza en uno mismo**, que redunda en la curiosidad y motivación para aprender; desarrolla distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de hechos y relaciones, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos, así como de búsqueda y tratamiento de la información. Esta competencia conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

Si no aprendemos música disfrutando, nuestra asignatura carecería de sentido en la educación obligatoria. No se pretende formar músicos virtuosos o analistas musicales sino personas que sepan disfrutar del arte musical e incorporarlo a sus vidas. Para ello es indispensable que el aprendizaje se convierta en algo lúdico. Los descriptores para esta competencia serán:

- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

2.2. CONTENIDOS DE LA MATERIA

Los contenidos más específicos de cada unidad didáctica que se tratarán de forma escalonada y progresiva, ya que la comprensión de unos ayudará a asimilar los siguientes, y otros que se tratarán de forma transversal a lo largo del curso. Así, los

contenidos más conceptuales del bloque 4 y sus correspondientes contenidos procedimentales se tratarán de forma escalonada, secuenciándolos en cada unidad didáctica; mientras que los contenidos actitudinales y los procedimentales relacionados con la audición o con la interpretación, la creación y la improvisación, tanto vocal como instrumental o corporal, se tratarán de forma transversal en todos los trimestres.

Previamente a la exposición de los mismos planteamos los siguientes aspectos al respecto:

El profesorado de este departamento se reserva el derecho a poder alterar la proporción de los contenidos teóricos y prácticos o a introducir otros contenidos en vez de los previamente fijados si la actitud y/o el interés general del alumnado de un determinado grupo-clase así lo demanda. Por otra parte, también nos reservamos el derecho de no impartir determinados contenidos (por ejemplo, la danza, la informática musical, la composición, la interpretación, la improvisación, etc.), si observamos que la conducta de los estudiantes se altera de forma significativa y en sentido contrario a lo que se entiende por un desarrollo normalizado de las clases de música en el aula. Así como, en el caso de no disponer de los medios materiales, técnicos o espaciales que requieren el buen desarrollo de los contenidos propios de la materia. En este caso podría ser necesario, en su lugar, potenciar unos contenidos más teóricos.

Así mismo, el profesorado de este departamento se reserva el derecho a no impartir exactamente los mismos contenidos en unos grupos-clase y en otros, o a variar la temporalización de los contenidos dependiendo de la actitudes sistemáticas que muestre el alumnado: en aquellos grupos donde haya una actitud asertiva hacia el aprendizaje y la convivencia escolar se desarrollarán los contenidos según la programación elaborada, mientras que en aquellos donde pueda existir una especial dificultad para el desarrollo de la labor docente debido a una conducta inadecuada generalizada, nos reservamos el derecho a realizar las modificaciones que se estimen oportunas.

2.2.1. Contenidos Música 1º de la E.S.O.

Para el desarrollo de contenidos la LOMCE establece cuatro bloques para el 1º curso de la ESO. A continuación se desglosan los contenidos:

Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación.

- Aplicación a la lectura fluida de la identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do3 a Fa4.
- Aplicación correcta de los signos de alteraciones a la lectura, escritura e interpretación.
- Identificación de las grafías de figuras musicales, silencios correspondientes, puntillo, y ligadura de prolongación.
- Uso de los compases simples y sus grafías.
- Aplicación a la lectura y escritura, en los compases simples, de las combinaciones más sencillas de los siguientes valores y grupos rítmicos: redonda, blanca, negra, blanca con puntillo, negra con puntillo seguida de corchea, pareja de corcheas en una parte, y corchea a contratiempo.
- Identificación y aplicación de los signos que indican niveles básicos de intensidad.
- Identificación y aplicación de los términos que indican los principales grados fijos de tempo.
- Distinción y aplicación de los principales signos de repetición.
- Lectura musical graduada y progresiva.
- Práctica de la escritura musical correcta.
- Identificación de tipos de compás y de ritmos en audiciones de fragmentos claros a ese respecto.
- Dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
- Reconocimiento auditivo y visual de los parámetros del sonido y de los cambios dentro de cada uno.
- Diferenciación auditiva de sonidos de altura indefinida y de altura definida.
- Diferenciación auditiva y visual de serie rítmica, melodía y armonía.
- Reconocimiento del diverso uso musical de los parámetros del sonido; y de la presencia o ausencia de series rítmicas, melodías o armonías, en fragmentos musicales seleccionados escuchados o leídos.
- Diferenciación visual y auditiva de música monofónica y música polifónica.
- Diferenciación auditiva y visual de los tipos formales más sencillos AAA, ABAB y ABA, en las piezas del repertorio interpretativo del nivel y en audiciones breves.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación.

- Ejercicios de técnica vocal elemental.
- Técnicas de manejo de instrumentos Orff.
- Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do3 a Fa4, incluyendo Fa sostenido3 y Si bemol3.
- Técnica básica de aprendizaje de piezas para flauta.
- Técnicas de control de emociones en actuaciones ante el público.
- Interpretación de piezas vocales sencillas al unísono, incluyendo piezas del repertorio español.
- Interpretación de un repertorio de piezas para flauta dulce soprano de graduada y progresiva dificultad en cuanto alturas, ritmo y técnica del instrumento, incluyendo piezas del patrimonio español.
- Interpretación de piezas y/o acompañamientos que incluyan instrumentos Orff.
- Ejecución de danzas adecuadas al nivel, incluyendo danzas del patrimonio español.
- Imitación rítmica con ritmos sencillos, usando instrumentos o percusión corporal.
- Improvisación rítmica con ritmos sencillos sobre estructuras métricas fijas usando instrumentos o percusión corporal.
- Imitaciones melódicas vocales y/o instrumentales sencillas y progresivas: comenzando con dos notas y ampliando a las notas de un acorde, o a otras gamas limitadas y reducidas de alturas.
- Improvisaciones melódicas vocales y/o instrumentales con las notas de un acorde, con las notas de una escala pentatónica, o con otras gamas limitadas y reducidas de alturas, usando ritmos sencillos y siguiendo pautas claras.
- Creación y escritura de melodías sobre pautas sencillas fijadas, similares a las de la improvisación.
- Creación de acompañamientos instrumentales para algunas de las piezas del repertorio vocal o instrumental del curso.
- Exploración de posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.
- Ejecución de coreografías elementales con formas muy sencillas.
- Creación de coreografías para piezas elegidas por su brevedad y sencillez formal sean piezas del repertorio de clase o grabaciones.

Bloque 2. Escucha y visionado.

- Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos de cada familia orquestal.

- Comprobación auditiva de la gran variedad, versatilidad y posibilidades musicales de las voces humanas.
- Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna.
- Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos característicos del folklore español y de otras agrupaciones musicales.
- Audición comentada de piezas de música folclórica, popular urbana, de jazz, clásica y contemporánea.
- Visionado comentado de distintas manifestaciones de la danza, de diferentes características y tipos.

Bloque 3. Actitudes y valores.

- Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza; así como por la práctica de la creación y de la improvisación musical.
- Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza.
- Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados.
- Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.
- Respeto de las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de los compañeros.
- Aprecio de la necesidad de crítica constructiva de las interpretaciones y creaciones propias y de las de su grupo.
- Desarrollo de la actitud de superación y mejora individual y de grupo.
- Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas.
- Aprecio de la importancia del patrimonio musical español.
- Concienciación de la necesidad de hablar de música con rigor y claridad, usando un vocabulario adecuado.
- Respeto de las normas de clase.
- Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.

Bloque 4. Teoría Musical.

- Función del signo de la clave. Significado de la clave de fa en cuarta.
- Posición de las notas en el pentagrama en clave de Sol, desde Do3 a Fa4.
- Signos de alteraciones. Posición y significado.
- Figuras musicales y grafías de silencios correspondientes: Identificación y relaciones de duración entre sus valores.
- El puntillo: Identificación, significado, blanca con puntillo, negra con puntillo.
- La ligadura de prolongación.
- Compases simples y sus grafías.
- Posibilidades de combinación de los valores rítmicos desde la redonda a la corchea en cada uno de los compases simples.
- Signos y términos de los niveles básicos de intensidad.
- Principales indicaciones de tempo estable.
- Signos de repetición.
- Parámetros del sonido. Términos asociados a cada parámetro: grave, agudo, fuerte, suave, corto, largo, procedencia del sonido.
- Diferencia entre sonidos de altura definida, sonidos de altura indefinida.
- Elementos más básicos del lenguaje musical: serie rítmicas, melodías, armonías.
- Representación gráfica diferenciada de series rítmicas, melodías y armonías.
- Elementos melódicos básicos: Intervalos melódicos y ritmo. Tonos y semitono. Notas naturales. Notas alteradas. Escala natural. Escala cromática.
- Diferencia entre música monofónica y polifónica.
- Procedimientos compositivos más sencillos: repetición y cambio.
- La frase musical.
- Tipos formales más sencillos: AAA, ABAB y ABA
- Clasificación básica de los principales tipos de música.
- Géneros de música: música vocal, instrumental, religiosa y profana.
- Clasificación general de instrumentos: cordófonos, aerófonos, membranófonos, idiófonos y electrófonos. Diferencias entre grupos.
- Los instrumentos más característicos del folklore: nombre, forma y clasificación.
- Principales agrupaciones instrumentales.
- Los instrumentos más característicos de la música popular moderna: nombre, forma y clasificación.
- Los instrumentos de la orquesta sinfónica: sus nombres, sus formas y su agrupación en familias.
- Principales instrumentos tradicionales españoles: nombres y descripción.

2.2.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos 1º E.S.O por Unidades Didácticas

Siguiendo el material de texto (Música I. Editorial Teide, Barcelona 2015. 1ª Ed.) que apoya el desarrollo curricular del área, la secuenciación se realizará desarrollando dos unidades el primer trimestre y cuatro el segundo y tercer trimestre, apoyando todos los contenidos que se presenten con la aportación de distintos materiales complementarios que harán posible una mejor interiorización y comprensión. Esta distribución de las unidades se establece teniendo en cuenta la mayor carga de contenidos en el primer trimestre, ya que se van a sentar las bases de muchos de los procedimientos interpretativos y auditivos que van a servir de apoyo para comprender muchos de los contenidos de los posteriores trimestres (técnica vocal, técnica de la flauta dulce, análisis de elementos musicales en una audición...) De esta forma, en el primer trimestre ya se van a establecer las orientaciones de trabajo básicas que nos van a servir para desarrollar muchos de los contenidos a lo largo del curso de forma más rápida y eficaz. La secuenciación-temporalización será la siguiente:

Primer Trimestre

- U1. El sonido y la música.
- U2. Pulsación, movimiento y compás.
- U3. El ritmo musical.

Segundo Trimestre

- U4. La melodía.
- U5. La armonía y el acompañamiento.
- U6. El sonido acústico.
- U7. El sonido digital.

Tercer Trimestre

- U8. La forma musical.
- U9. La voz.
- U10. Músicas del mundo.

La secuenciación de los contenidos que se presenta plantea una organización de los mismos que permita alcanzar las competencias básicas. Esta secuenciación aquí planificada responde al trabajo de los contenidos que se prevé puedan ser desarrollados en el aula-clase en los segmentos de tiempo previstos; sin embargo, podrá ser

modificada según los condicionantes que de diversa índole puedan surgir a lo largo del curso.

2.2.3. Contenidos mínimos exigibles para 1º de ESO

- Intervención en las actividades de canto colectivo.
- Lectura musical en el contexto de las actividades musicales del aula.
- Reconocimiento de la música identificando en ella alguna de las actividades necesarias para su producción: al menos el marco del silencio, la atención al director y a los compañeros/as.
- Participación en las actividades de interpretación en grupo.
- Los instrumentos y la voz como medio de expresión musical.
- Reconocimiento de las cualidades del sonido.
- Debido cumplimiento de los ejercicios prácticos en el cuaderno de pentagramas, en el cuaderno de apuntes y de los trabajos que se realicen, individuales o en grupo.
- Rendimiento suficiente en las pruebas objetivas.

2.3.1. Contenidos Música 2º de la E.S.O.

La LOMCE establece cuatro bloques de contenidos para 2º de la E.S.O, distribuidos como sigue:

Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación.

- Aplicación a la lectura fluida de la identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do₃ a Sol₄.
- Aplicación correcta de los signos de alteraciones accidentales y en armadura, a la lectura e interpretación.
- Uso de los compases simples y sus grafías.
- Aplicación a la lectura fluida y a la interpretación, de las combinaciones más comunes de los siguientes valores rítmicos en los compases simples: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo, figuras ligadas, tresillo de corcheas.
- Identificación de los signos y términos que afectan a la intensidad, a los matices y al tempo.
- Lectura musical de partituras a base de las grafías del nivel.

- Diferenciación auditiva y visual de los elementos musicales más básicos.
- Distinción de intervalos.
- Distinción de los componentes de una melodía.
- Diferenciación de consonancias y disonancias.
- Diferenciación de música monofónica y música polifónica.
- Identificación auditiva y visual de los tipos de texturas monofónicas.
- Identificación auditiva y visual de los tipos de texturas polifónicas.
- Reconocimiento visual y auditivo de los siguientes tipos formales: AAA, forma ABAB, ABA, ABCDE, rondó, tema con variaciones.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación.
- Técnicas de manejo de instrumentos Orff.
- Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do³ a Sol⁴, incluyendo como mínimo las siguientes alteraciones: Fa sostenido³, Sol sostenido³, Do sostenido⁴, Si bemol³.
- Técnica básica de aprendizaje de piezas para flauta.
- Técnicas de control de emociones en actuaciones ante el público.
- Interpretación de un repertorio de piezas para flauta dulce soprano incluyendo una o más piezas o melodías relacionadas con cada período de la historia de la música, de distintos niveles de dificultad en cuanto a alturas, ritmo y técnica del instrumento.
- Interpretación de piezas y/o acompañamientos que incluyen instrumentos Orff relacionadas con algún período de la historia.

Bloque 2. Escucha y visionado.

- Audición comparada e identificación de los principales tipos de voz partiendo de audiciones: soprano, contralto, tenor, bajo.
- Audición comparada e identificación de los principales tipos de agrupaciones vocales: cuarteto vocal, coro de voces mixtas, coro de voces iguales masculinas, femeninas, o de voces blancas.
- Audición o visionado de obras y/o fragmentos representativos de los diferentes períodos y tendencias de la historia de la música, con apoyo de partituras y sin él, y descripción de sus características.
- Identificación y distinción auditiva de diferentes períodos históricos en obras y/o fragmentos musicales representativos de los mismos.
- Audición o visionado de obras y/o fragmentos que muestran las posibilidades de la voz y de los instrumentos en su desarrollo histórico.

- Observación auditiva y análisis de las situaciones de uso indiscriminado del sonido en el entorno cotidiano.

Bloque 3. Actitudes y valores.

- Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza.
- Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza.
- Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados.
- Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.
- Respeto por las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de los compañeros.
- Aprecio de la necesidad de crítica constructiva de las interpretaciones y creaciones propias y de las de su grupo.
- Desarrollo de la actitud de superación y mejora individual y de grupo.
- Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas.
- Aprecio de la importancia del patrimonio musical español.
- Concienciación de la necesidad de hablar de música con rigor y claridad, usando un vocabulario adecuado.
- Respeto de las normas de clase.
- Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.

Bloque 4. Teoría musical

- Posición de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do³ a Sol⁴.
- Función de la clave de fa en cuarta.(minus)
- Signos de alteraciones. Posición y significado de alteraciones accidentales y en armadura.
- Figuras musicales y grafías de silencio correspondiente: identificación; relaciones de duración entre sus valores.
- Indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de prolongación, y de tresillo: identificación y significado de cada una. Tresillo de corcheas.
- Posibilidades de combinación de los valores correspondientes a las grafías rítmicas del nivel en los compases simples.
- Signos y términos de los niveles y cambios de intensidad.

- Indicaciones principales de tempo constante y cambios de tempo.
- Signos de repetición.

2.3.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos 2º E.S.O. por Unidades Didácticas

Siguiendo el material de texto (Música II. Editorial Teide, 2016, 1ª Ed.) que apoya el desarrollo curricular del área, la secuenciación se realizará desarrollando tres unidades didácticas cada trimestre, apoyando todos los contenidos que se presenten con la aportación de distintos materiales complementarios que harán posible una mejor interiorización y comprensión. Los contenidos actitudinales y los contenidos más procedimentales como la interpretación, la creación y la improvisación se impartirán de forma transversal y progresiva a lo largo del curso en todas las Unidades Didácticas. La secuenciación de los contenidos por unidades didácticas y la temporalización por trimestres será la siguiente:

Primer Trimestre

- U1. Elementos de la música: Las cualidades del sonido (altura o tono, duración, intensidad y timbre) y su relación con los elementos musicales (ritmo, melodía, armonía, timbre e intensidad).
- U2. Música y matemáticas. Las proporciones musicales en el ritmo, la altura, la intensidad, la armonía y las estructuras formales.
- U3. Música e historia. La música en la Edad Media, el Renacimiento, el Barroco, el Clasicismo, la Ilustración y el Siglo XX.

Segundo Trimestre

- U4. Música y tecnología. La era digital. El MIDI. La música electrónica. Software y Hardware musicales.
- U5. Música y arte. Los géneros musicales y el arte. La música en las artes plásticas, la literatura y las artes escénicas: teatro, ballet y ópera. Música en el cine.
- U6. Música y carácter. Carácter y emociones. El carácter musical y el estilo. el sonido descriptivo. El carácter de un ostinato.

Tercer Trimestre:

- U7. Música y escritura musical. El compositor y los copistas. La partitura y las partituras. Escritura musical con ordenador.
- U8. Música y músicos. La inspiración y el talento musical. El oficio de músico. El compositor. El intérprete. el productor musical. Los músicos aficionados.

- U9. Música y movimiento. Los intérpretes de un instrumento: cuerda, viento o percusión. Los bailarines. Los cantantes.

2.3.3. Contenidos mínimos exigibles para 2º E.S.O.

- Intervención en las actividades de canto colectivo.
- Lectura musical en el contexto de las actividades musicales del aula.
- Reconocimiento de la música identificando en ella alguna de las actividades necesarias para su producción: al menos el marco del silencio, la atención al director y a los compañeros/as.
- Participación en las actividades de interpretación en grupo.
- Los instrumentos y la voz como medio de expresión musical.
- Reconocimiento de las cualidades del sonido.
- Conocimiento de los períodos de la Historia de la Música y algunas de sus características musicales.
- Debido cumplimiento de los ejercicios prácticos en el cuaderno de pentagramas, en el cuaderno de apuntes y de los trabajos que se realicen, individuales o en grupo.
- Rendimiento suficiente en las pruebas objetivas.

2.4.1. Contenidos Música Activa y Movimiento 3º de la E.S.O.

Música Activa y Movimiento es una asignatura esencialmente práctica. La LOMCE establece tres bloques de contenidos que se desglosan a continuación.

Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación.

- Identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do3 a Sol4
- Uso de las figuras musicales y grafías de silencios correspondientes y signos de prolongación.
- Uso de los compases simples y sus grafías.
- Aplicación a la lectura y escritura de las combinaciones más sencillas de valores rítmicos en los compases simples: redonda, blanca, negra, blanca con puntillo, negra con puntillo más corchea, parejas de corcheas y grupos de cuatro semicorcheas en una parte.
- Lectura musical graduada y progresiva.
- Práctica de la escritura musical correcta.

- Identificación de los parámetros del sonido.
- Identificación de los signos de alteraciones y su correcta aplicación.
- Distinción de tonos y semitonos entre las notas musicales.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación.
- Ejercicios de técnica vocal elemental.
- Técnicas de manejo de instrumentos Orff.
- Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do3 a Fa4 y alteraciones.
- Técnica básica de aprendizaje de piezas para flauta e instrumentos Orff.
- Técnicas de control de emociones en interpretaciones o actuaciones ante el público.
- Interpretación de piezas vocales de graduada y progresiva dificultad.
- Interpretación de un repertorio de piezas para flauta dulce soprano de graduada y progresiva dificultad
- Interpretación de piezas y/o acompañamientos que incluyan instrumentos Orff.
- Exploración de las posibilidades expresivas de la voz, los instrumentos y el cuerpo.
- Imitación rítmica con ritmos sencillos, usando instrumentos o percusión corporal.
- Improvisación rítmica con ritmos sencillos sobre estructuras métricas fijas usando instrumentos o percusión corporal.
- Interpretación con flauta y/o láminas melodías aprendidas de oído.
- Creación de exposiciones musicales guiadas y libres a partir de la voz, los instrumentos y el cuerpo.
- Ejecución de danzas adecuadas al nivel.
- Ejecución de coreografías elementales con formas muy sencillas.
- Creación de coreografías para piezas elegidas por su brevedad y sencillez formal.
- Exploración de posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.
- Imitación rítmica de las propuestas de un líder con percusión Orff, percusión corporal o/y otros objetos sonoros de propia creación entre profesor-alumnos y entre compañeros.
- Sonorizaciones sencillas, con medios vocales, instrumentales, corporales, mediante melodías, ritmos, efectos sonoros etc. como refuerzo expresivo de varios tipos de exposiciones: de cuentos, imágenes fijas, fragmentos de cine mudo y/o sonoro, poemas, series fotos etc.
- Identificación de compositores y músicos de diferentes estilos.
- Elaboración de trabajos y exposiciones en grupo.
- Elaboración de productos audiovisuales.
- Realización y/o seguimiento de musicogramas atendiendo a los principios de repetición y contraste en las frases musicales.

Bloque 2. Escucha y visionado

- Diferenciación auditiva del tempo y la intensidad en una obra musical y los posibles cambios que se produzcan en ella.
- Reconocimiento de diferentes tipos de música.
- Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos de cada familia orquestal.
- Comprobación auditiva de la gran variedad, versatilidad y posibilidades musicales de las voces humanas.
- Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones musicales.
- Audición comentada de piezas de música de diferentes estilos.
- Visionado comentado de distintas manifestaciones de la danza.
- Selección de audiciones de músicas de Internet siguiendo unas directrices concretas de búsqueda pero atendiendo a los propios gustos.

Bloque 3. Actitudes y valores

- Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza.
- Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza.
- Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados.
- Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.
- Desarrollo de la actitud de superación y mejora individual y de grupo.
- Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas.
- Correcta actitud en las actividades individuales y grupales.
- Respeto de las normas de clase.
- Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.

2.4.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos 3º E.S.O por Unidades Didácticas

Teniendo en cuenta la naturaleza práctica de los contenidos en 3º ESO se ha establecido una organización de los contenidos a través de diferentes ejes temáticos sobre los que

girará cada trimestre. De esta forma, cada eje temático servirá como punto de partida para llevar a cabo las diferentes unidades didácticas de cada trimestre y la multitud de procedimientos y actitudes que se trabajarán este curso.

Primer trimestre: Ritmo en el cuerpo. Una voz prodigiosa.

Segundo trimestre: Mil y un instrumentos. La música clásica.

Tercer trimestre: Raíces musicales. Estrellas del rock.

2.4.3. Contenidos mínimos exigibles para 3º E.S.O.

- Intervención en las actividades de canto colectivo.
- Lectura musical en el contexto de las actividades musicales del aula.
- Reconocimiento de la música identificando en ella alguna de las actividades necesarias para su producción: al menos el marco del silencio, la atención al director y a sus compañeros/as.
- Participación en las actividades de interpretación en grupo.
- Los instrumentos y la voz como medio de expresión musical.
- Reconocimiento de las cualidades del sonido.
- Conocimiento e identificación de las formas musicales simples (A-B, A-B-A)
- Clasificación de los instrumentos musicales por familias.
- Interpretación de un fragmento rítmico y otro melódico de fácil realización, bien de forma instrumental o vocal.
- Conocimiento de los elementos de la música: ritmo y melodía.
- Debido cumplimiento de los ejercicios prácticos en el cuaderno de pentagramas, cuaderno de apuntes y de los trabajos que se realicen, individuales o en grupo.
- Rendimiento suficiente en las pruebas objetivas
- Reconocimiento de las formas musicales de danza.
- Conocimiento teórico y auditivo de las distintas texturas (monódica, polifónica, melodía acompañada y homofonía).
- Conocimiento y diferenciación auditiva de la música de las diferentes épocas de la música occidental: desde la Edad Media hasta el siglo XX
- Conocimiento de la historia y la evolución de la orquesta.
- Valoración del papel de la música en los medios de comunicación.

2.5.1. Contenidos Música 4º E.S.O.

El currículo establece 9 bloques de contenido para Música como materia optativa en la Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato:

Bloque 1. Interpretación y creación

- Interpretación individual y grupal de piezas vocales a una, dos o tres voces, en monofonía, en homofonía, o en canon, de un repertorio correspondiente al nivel.
- Interpretación individual y en grupo, con flauta dulce soprano (do3-sol4 y alteraciones) y con instrumentos Orff, de láminas y de pequeña percusión; y/o con instrumentos propios, disponibles o creados; de piezas correspondientes al nivel.
- Utilización de los recursos y técnicas compositivas y formales: repetición, contraste, variación.
- Utilización de elementos armónicos básicos para la creación: Escalas diatónicas mayor y menor. Grados tonales y su función. Acordes sencillos, Principales estructuras armónicas.
- Creación e interpretación de sencillos ritmos dentro de compases simples.
- Creación e interpretación de frases musicales utilizando los recursos básicos.
- Improvisación de ritmos sencillos en compases simples.
- Improvisación de melodías sencillas basadas en las notas de los acordes tonales I y V; y/o de melodías basadas en escalas pentatónicas.
- Aprendizaje y/o creación de coreografías y danzas siguiendo las estructuras formales más sencillas. Interpretación de danzas engrupo del repertorio folclórico de España, del mundo, y/o del repertorio de danzas o bailes de música popular.

Bloque 2. Técnicas instrumentales, vocales y otras habilidades

- Aplicación de la técnica vocal al canto de las piezas del repertorio del nivel.
- Aplicación de la técnica instrumental adecuada a la interpretación de la flautasoprano, instrumental Orff y/o instrumentos creados o de que se dispongan.
- Manejo de técnicas de grabación, selección de recursos tecnológicos, incluido Internet, para la elaboración de productos audiovisuales.
- Utilización de las diferentes fuentes de información impresa o digital para la resolución de dudas potenciando la adquisición del aprendizaje autónomo.
- Elaboración de trabajos o exposiciones utilizando distintos soportes.
- Sonorización de secuencias de imágenes, fijas o en movimiento.

Bloque 3: Escucha

- Audición, análisis y comentario personal de obras de diferentes estilos, culturas, épocas y tipos de música adecuadas al nivel.
- Descripción de obras a partir de su audición, unas veces con apoyo de partituras y medios gráficos, y otras veces sin ellos, usando siempre lenguaje técnico adecuado.
- Comparación de obras musicales diferentes según sus rasgos distintivos: timbres (instrumentos/voces), forma compositiva, estructura, función de la música, etc...

Bloque 4: Valoración de la actividad musical

- Valoración del silencio para la realización de las actividades musicales.
- Respeto por las creaciones e interpretaciones propias y ajenas.
- Respeto por las normas de clase.
- Participación activa en actividades musicales dentro del centro, tanto en cuestiones de interpretación vocal, instrumental o corporal como con otras aportaciones que contribuyan al logro del producto musical final.
- Perseverancia en la práctica de las habilidades técnicas musicales para el desarrollo de la actitud de superación y mejora.
- Concienciación de la necesidad de mantener la disciplina adecuada en la realización de las actividades musicales.
- Concienciación sobre los riesgos de la contaminación acústica.
- Valoración positiva y explicación de la utilidad de la Informática Musical en la creación, reproducción y formación musical.
- Valoración y cuidado de los instrumentos y elementos del aula de música.
- Valoración de la importancia de la música española y comprensión del valor de conservarla y transmitirla.
- Valoración crítica del uso de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
- Interés por las manifestaciones musicales de diferentes tipos y culturas, como fuente de enriquecimiento cultural.

Bloque 5: Grabación del sonido y Nuevas Tecnologías

- Sistemas de grabación y reproducción del sonido.
- Instrumentos electrónicos. El sintetizador.
- La informática aplicada a la música.
- La música en Internet.
- Repercusión de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la música en la sociedad actual.
- Editor de partituras para la creación y audición de partituras propias y ya creadas.

Bloque 6: Música y medios de comunicación. Música en el cine

- Funciones de la música en los medios de comunicación y en la vida diaria.
- La música en radio, televisión, publicidad y video juegos.
- Profesionales de la música: Ingeniero de sonido, técnico de Sonido y productor musical
- La música de cine y el cine musical.
- Principales títulos y autores.

Bloque 7: Música popular urbana

- El Jazz. Origen y principales estilos populares.
- Años 50: Rock and Roll: Elvis Presley.
- Años 60: Inglaterra: Beatles y Rolling Stones.
- Otras tendencias.
- Años 70: Reggae: Bob Marley Música Disco: Bee Gees. Otras tendencias.
- Años 80: Pop: Michael Jackson. Madonna. Otras tendencias.
- Tendencias desde los años 90 hasta la actualidad.
- La evolución de la música popular urbana en España.

Bloque 8: Música culta y folclórica en España

- Música culta. Principales manifestaciones y obras más representativas en distintos períodos de la historia musical en España.
- Música folclórica. Diversidad musical. Los instrumentos y danzas tradicionales de España. Castilla La Mancha.
- El flamenco. Elementos que lo conforman.
- Músicos y bailaores más representativos.

Bloque 9: Músicas del mundo

- Tradiciones folclóricas y musicales en otras culturas. Funciones. Instrumentos, tipos de canciones, danzas y bailes.
- África: estrecha relación de la música y la vida. África Negra y mundo árabe.
- Música en Asia: China, Japón Indonesia e India.
- América: Latinoamérica. Música tradicional en Estados Unidos. El Caribe.
- El sonido de Europa. Estilos de la música folclórica europea.

2.5.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos Música 4º de la E.S.O. por Unidades Didácticas

Los nueve bloques de contenidos se secuencian en siete unidades didácticas, teniendo en cuenta que los contenidos actitudinales y los contenidos más procedimentales como la interpretación, la creación y la improvisación se impartirán de forma transversal y progresiva a lo largo del curso en todas las Unidades Didácticas.

Primer Trimestre

- U1. Sonido e imagen en las bandas sonoras: cine, televisión y publicidad.
- U2. Música antigua: Edad Media, Renacimiento y Barroco.

Segundo Trimestre

- U3. Música Clásica, romanticismo y Siglo XX.
- U4. La ópera: Elementos y partes de la ópera. Tipos de voces. La historia de la ópera: Renacimiento, Barroco, Clasicismo y Romanticismo.
- U5. Música culta y folclórica en España y en otras culturas.

Tercer Trimestre

- U6. La música pop. Origen y desarrollo: del nacimiento del jazz hasta el rock y los distintos estilos de la década de los años 60 del siglo pasado.
- U7. Expansión del rock, el pop y el boom electrónico.

2.5.3. Contenidos mínimos exigibles Música 4º de la E.S.O.

- Intervención en las actividades de canto colectivo.
- Lectura musical en el contexto de las actividades musicales del aula.
- Reconocimiento de la música identificando en ella alguna de las actividades necesarias para su producción: al menos el marco del silencio, la atención al director y a los compañeros/as.
- Participación en las actividades de interpretación en grupo.
- Los instrumentos y la voz como medio de expresión musical.
- Identificación de algunas de las funciones de la música en el cine y en los medios de comunicación.
- Conocimiento de los períodos de la Historia de la Música y de algunas de sus características musicales.
- Reconocimiento de algunos de los elementos relacionados con la ópera.
- Identificación de los principales períodos de la Historia de la música popular urbana.

- Utilización de diversos recursos relacionados con las nuevas tecnologías para la elaboración de trabajos de investigación.
- Debido cumplimiento de los ejercicios prácticos en el cuaderno de pentagramas, en el cuaderno de apuntes y de los trabajos que se realicen, individuales o en grupo.
- Rendimiento suficiente en las pruebas objetivas.

2.6.1. Contenidos Artes Escénicas y Danza 4º de la E.S.O.

El currículo establece seis bloques de contenidos para la materia de Artes Escénicas y Danza en la Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional:

Bloque 1. Expresión e interpretación escénica

- Prácticas de expresión y trabajo vocal.
- Prácticas de expresión y trabajo corporal y gestual.
- Prácticas de expresión rítmico-musical.
- Dramatizaciones.
- Escenificación de fragmentos y/o piezas de teatro.
- Interpretación y elaboración de danzas.
- Improvisaciones teatrales y corporales.
- Prácticas para controlar el miedo escénico.
- Lectura y comentarios de texto sobre las artes escénicas y la danza.
- Análisis de documentos audiovisuales referentes a las artes escénicas y la danza.
- Elaboración de trabajos de investigación, individual o en grupo, de forma oral o escrita utilizando las fuentes de investigación adecuadas.

Bloque 2. Valoración y apreciación artística

- Elaboración de argumentaciones y juicios personales.
- Valoración de la importancia de las artes escénicas y comprensión del valor de conservarla y transmitirla.
- Respeto por las creaciones e interpretaciones propias y ajenas.
- Respeto por las normas como intérprete y espectador.
- Valoración de la interpretación teatral y/o corporal.
- Valoración y respeto por la improvisación teatral y/o corporal.
- Apreciación de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica.
- Reconocimiento de la importancia de las artes escénicas y la danza en la sociedad como medio de expresión de sentimientos, ideas y emociones.

Bloque 3: Las artes escénicas

- Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical, etc.
- Formas de expresión: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.
- Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral según su forma y medio expresivo: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico.
- El cuerpo: posturas y posiciones.
- La voz: Clasificación.
- Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción.
- Recursos de las artes escénicas: Escenografía, vestuario, maquillaje y peluquería, iluminación, sonido....etc.
- Equipos de puesta en escena: artístico y técnico, y el público.
- Géneros teatrales: Drama, comedia, tragedia.
- Partes y tipos de ópera, zarzuela y ballet.
- Estilos de danza: Clásica, moderna, española y baile flamenco.

Bloque 4. Artes Escénicas de la Antigüedad al Renacimiento

- Origen del teatro y su evolución hasta el Renacimiento. Principales autores.
- Teatro europeo del Renacimiento. Principales autores.
- Siglo de Oro en España. Principales autores.
- Orígenes de la danza, funciones y su evolución hasta el Renacimiento.

Bloque 5. Artes Escénicas del Barroco al Siglo XIX

- Evolución del teatro, corrientes y principales autores del Barroco al Siglo XIX. España.
- Nacimiento de la ópera y su evolución hasta el siglo XIX. Principales países y autores.
- España: Nacimiento de la Zarzuela y su evolución hasta el siglo XIX. Autores.
- Evolución de la danza y el ballet del Barroco al Siglo XIX.

Bloque 6. Artes Escénicas del Siglo XX

- Teatro en el siglo XX: Principales tendencias y autores. España.
- El teatro musical. Origen y evolución.
- La Zarzuela en España.
- Renovación de la danza. España.

2.6.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos por Unidades Didácticas de Artes escénicas y Danza 4º de la E.S.O.

Se establecen cuatro unidades didácticas que coinciden con los cuatro últimos bloques de contenidos, teniendo en cuenta que los dos primeros bloques se impartirán de forma transversal a lo largo del curso.

Primer Trimestre

- U1. Función de las artes escénicas. - El patrimonio español. - Artes escénicas y desarrollo personal.
- U2. Teatro - El teatro como expresión artística y cultural de los pueblos. - Historia del teatro. - La improvisación. - Escenografía.

Segundo Trimestre

- U3. Danza - La Danza como forma de expresión y comunicación. - Historia de la danza. - Elementos de la danza. - Danza libre y codificada. - La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad.

Tercer Trimestre

- U4. Otras Artes Escénicas. - Circo, ópera, zarzuela y otras.

2.6.3. Contenidos mínimos exigibles Artes Escénicas y Danza 4º de la E.S.O.

- Intervención en las actividades de interpretación colectiva.
- Lectura musical en el contexto de las actividades musicales del aula.
- Reconocimiento de la música identificando en ella alguna de las actividades necesarias para su producción: al menos el marco del silencio, la atención al director y a los compañeros/as.
- Los danza como medio de expresión musical.
- Conocimiento de los principales períodos de la historia del teatro.
- Conocimiento de los principales períodos de la historia de la danza, la ópera y la zarzuela.
- Utilización de diversos recursos relacionados con las nuevas tecnologías para la elaboración de trabajos de investigación.
- Debido cumplimiento de los ejercicios prácticos en el cuaderno de pentagramas, en el cuaderno de apuntes y de los trabajos que se realicen, individuales o en grupo.
- Rendimiento suficiente en las pruebas objetivas.

2.3. LA EVALUACIÓN

La evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria constituye un proceso fundamental en la tarea educativa, permitiendo en cada momento recoger información y realizar las valoraciones pertinentes para la orientación y toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. La función de la evaluación es la constatación de la evolución individual y del grupo, pero también el diagnóstico de los aspectos que nos han fallado en nuestra tarea educativa, y/o los que han dado resultado.

Por sus características peculiares, en la enseñanza musical no siempre es necesario realizar actividades específicas de evaluación y podemos *debemos considerar para la calificación los procedimientos y actitudes desarrollados en el aula* ya que en nuestra asignatura, el alumno forma parte activa en el proceso de aprendizaje. Es decir, la evaluación no debe estar sujeta sólo al “examen” ó “prueba”.

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes y del proceso de enseñanza propuesto tiene como finalidad averiguar en qué medida se cumplen realmente los objetivos propuestos y las competencias básicas. Para ello también se toman en consideración los criterios generales establecidos en el Proyecto Curricular de Centro, así como la selección de objetivos, contenidos y criterios de evaluación oficiales.

Así, el modelo de evaluación que se aplica tiene un carácter continuo, que se lleva a cabo de manera ininterrumpida, se trata de realizar una **evaluación continua** a lo largo de los tres trimestres en los cuales, en función de los resultados, se pueden variar los procesos de aprendizaje, algunos aspectos de la programación, el diseño de determinados refuerzos específicos..., etc.

Un aspecto importante es la **autoevaluación**, como un objeto educacional. En ella el alumno deberá conocer, por sí mismo, su evolución, favoreciéndose así la capacidad crítica hacia su propio trabajo.

Por lo tanto, el proceso formativo que se desarrollará a lo largo del curso constará de los siguientes **tipos de evaluación**:

-Inicial: con la finalidad de detectar el nivel competencial del alumno a la vez que conocer sus intereses y experiencias musicales (sobre todo si es el primer año que se da clase a ese grupo), aptitudes rítmicas, melódicas y auditivas para la educación musical,

diferencias individuales, relaciones grupales...etc. Se realizará mediante una prueba escrita e instrumental en la primera semana del curso.

-Formativa: continua a lo largo de todo el curso. Es decir, se valorarán tanto los resultados como los procesos llevados a cabo en el aprendizaje, por lo que las actividades de evaluación estarán también presentes en el trabajo de aula. Así mismo, se realizarán varias pruebas escritas e instrumentales en cada trimestre recogiendo los contenidos trabajados a lo largo del mismo, teniendo como referente las competencias y los estándares de aprendizaje evaluables para la realización de un seguimiento individual en la consecución de los mismos durante este periodo.

Esta evaluación comprenderá así mismo la evaluación del alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores. Tienen como referente las competencias y los contenidos mínimos de la materia, y va acompañado de un seguimiento individual y continuo a lo largo del curso.

-Sumativa: realizada a final de curso y que podrá completarse, si es necesario, con una prueba extraordinaria. Nos informa sobre el estado de evolución de las capacidades del alumno en un momento determinado.

-Del proceso de enseñanza-aprendizaje: se realizará a lo largo de todo el curso en base a una observación sistemática e individual del alumnado que se reflejará en los distintos contenidos programados.

2.3.1. Criterios de evaluación

La LOMCE establece los criterios de evaluación para cada uno de los cursos y materias en el área de Música. Así, en su artículo 20, *"los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I.A, I.B y I.C del Decreto 40/2015"*.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables se establecen, por tanto, en el currículo. Es labor de los departamentos establecer su ponderación y el reparto de porcentajes en el proceso de evaluación.

A continuación se detalla cómo se va a llevar a cabo todo el proceso de evaluación a partir de los estándares de aprendizaje y de los criterios de calificación que se van a utilizar para su ponderación.

2.3.1.1. Criterios de evaluación para Música 1º de la E.S.O.

Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación.

1. Utilizar los siguientes elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; las figuras y silencios y sus relaciones de duración; las indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de prolongación, y de compases simples; los signos e indicaciones que afectan a los niveles básicos de intensidad; las indicaciones básicas de tempo estable; los signos de repetición.
2. Reconocer los parámetros del sonido, los elementos más básicos del lenguaje musical, y los tipos formales más sencillos, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
3. Adquirir y aplicar técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales e instrumentales, técnicas de estudio y de control de emociones.
4. Interpretar piezas vocales, piezas instrumentales y danzas.
5. Improvisar, componer e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
6. Crear coreografías.
7. Explorar las posibilidades musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.

Bloque 2. Escucha y visionado.

1. Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
2. Reconocer músicas y danzas escuchadas o visionadas, y comentadas. previamente, de distintas características, tipos, épocas y cultura.

Bloque 3. Actitudes y valores.

1. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que

rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
3. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
4. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».
5. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones y demás actividades que lo requieran.

Bloque 4. Teoría musical

1. Distinguir los siguientes elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; alteraciones; figuras y silencios y sus relaciones de duración; indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de prolongación y de compases simples; indicaciones de niveles de intensidad y de tempo estable; signos de repetición.
2. Conocer los parámetros del sonido, los elementos más básicos del lenguaje musical y los procedimientos y tipos más sencillos de construcción formal, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
3. Conocer distintos tipos y géneros de música.
4. Describir los diferentes instrumentos y sus agrupaciones.

2.3.1.2. Criterios de evaluación para Música 2º de la E.S.O.

Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación.

1. Utilizar los elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y a los matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.
2. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical y los tipos principales de texturas y formas, utilizando un lenguaje técnico
3. Interpretar piezas instrumentales.

Bloque 2. Escucha y visionado.

1. Identificar y describir las diferentes voces y sus agrupaciones.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
3. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.
5. Descubrir las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución histórica.
6. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una o varias obras musicales interpretadas en vivo o grabadas.
7. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
8. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Bloque 3: Actitudes y valores

1. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
2. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación, y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.
3. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
4. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
5. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o "hablar de música".

Bloque 4: Teoría musical

1. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.

2. Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, los principios y tipos de construcción textural y formal, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
3. Describir las diferentes voces y sus agrupaciones.

Bloque 5: Contextos musicales y culturales

1. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia musical.
2. Distinguir los grandes períodos de la historia de la música.
3. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
4. Comprender las consecuencias sociomusicales de los acontecimientos históricos y del desarrollo tecnológico.

Bloque 6: Música y tecnologías

1. Usar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

2.3.1.3. Criterios de evaluación para Música Activa y Movimiento 3º ESO.

Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación.

1. Utilizar los siguientes elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; las figuras y silencios y sus relaciones de duración; las indicaciones rítmicas de compases simples. Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
2. Identificar los parámetros del sonido y los cambios que se produzcan en ellos.
3. Identificar los signos de alteraciones conociendo la distancia en tonos y semitonos entre las notas.
4. Adquirir y aplicar técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales e instrumentales, técnicas de estudio y de control de emociones.
5. Interpretar ritmos por imitación.
6. Improvisar ritmos sencillos.
7. Interpretar con flauta y/o láminas melodías aprendidas de oído, previamente cantadas o de tradición popular, de música actual o del repertorio de clase.
8. Interpretar piezas vocales e instrumentales.

9. Explorar las posibilidades expresivas de la voz y los instrumentos y crear exposiciones musicales en grupo.
10. Experimentar los diferentes recursos expresivos del cuerpo.
11. Interpretar y crear coreografías adaptadas al nivel.
12. Explorar las posibilidades musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.
13. Imitación rítmica en pregunta respuesta entre profesor-alumnos y entre compañeros, con percusión Orff, percusión corporal o/y otros objetos sonoros de propia creación.
14. Crear sonorizaciones diversas: con melodías, efectos sonoros etc. como refuerzo expresivo de varios tipos de exposiciones.
15. Identificar compositores y/o músicos de diferentes estilos y épocas.
16. Elaborar trabajos individuales y/o en grupo o exposiciones sobre los distintos tipos de música, instrumentos, autores y músicas de otras culturas.
17. Elaborar en grupo productos audiovisuales a través de la grabación en el aula y de los recursos de Internet.
18. Seguir y/o realizar musicogramas distinguiendo las frases musicales atendiendo a los principios de repetición y contraste.

Bloque 2. Escucha y visionado.

1. Identificar en las músicas escuchadas el tempo y la intensidad predominante y los posibles cambios presentes en ellas.
2. Reconocer diferentes tipos de música.
3. Identificar los diferentes instrumentos y sus agrupaciones.
4. Reconocer músicas y danzas escuchadas o visionadas y comentadas previamente, de distintas épocas y culturas.
5. Seleccionar audiciones de músicas grabadas y/o elegidas de Internet siguiendo unas directrices concretas de búsqueda pero atendiendo a los propios gustos.

Bloque 3. Actitudes y valores.

1. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
3. Mantener en toda la actividad musical y de trabajo en clase y en el centro, la disciplina necesaria.

2.3.1.4. Criterios de evaluación para Música 4º de la E.S.O.

Bloque 1: Interpretación y creación

1. Ensayar e interpretar, tanto de manera individual como en pequeño grupo, piezas vocales e instrumentales del repertorio del nivel.
2. Aprender de memoria piezas vocales e instrumentales a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
3. Elaborar arreglos sencillos de piezas musicales.
4. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
5. Improvisar frases rítmicas y melódicas en compases simples.
6. Ensayar e interpretar de memoria y/o crear en pequeño grupo una coreografía o danza a través de la observación de grabaciones de vídeo, recursos gráficos, repetición o imitación.

Bloque 2. Técnicas instrumentales, vocales y otras habilidades

1. Aplicar las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación vocal e instrumental tanto de manera individual como en grupo.
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
3. Utilizar con autonomía las fuentes de información impresa o digital para resolver dudas.
4. Elaborar trabajos o exposiciones utilizando diferentes soportes.
5. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

Bloque 3: Escucha

1. Analizar y describir las principales características técnicas, estructura formal, intención de uso, medio de difusión utilizado y funciones de diferentes piezas musicales de

nuestra sociedad apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.

2. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras escuchadas y situaciones musicales.
3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas escuchadas y/o eventos musicales en los que se haya participado como intérprete o espectador, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.
5. Explicar alguna de las funciones que cumple la música escuchada en la vida de las personas y en la sociedad.

Bloque 4: Valoración de la actividad musical.

1. Respetar las creaciones y actuaciones musicales diversas con actitud crítica y abierta manteniendo el silencio como condición necesaria para la actividad musical.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
3. Mantener en toda la actividad musical y de trabajo en clase, la disciplina necesaria.
4. Contribuir activamente al cuidado de la salud y el medio ambiente y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.
5. Valorar el papel de las tecnologías en la creación, reproducción y formación musical.
6. Valorar y cuidar los materiales musicales, tanto instrumentos como otros elementos del aula de música.
7. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.
8. Valorar de forma crítica el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
9. Considerar como fuente de enriquecimiento cultural la existencia de otras manifestaciones musicales.
10. Mostrar apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Bloque 5: Grabación del sonido y Nuevas tecnologías

1. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música utilizándolas con autonomía.

Bloque 6: Música y medios de comunicación. Música en el cine

1. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.
2. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.
3. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.
4. Conocer la música de cine y el cine musical.

Bloque 7: Música Popular Urbana

1. Conocer y reconocer los principales grupos y tendencias de la música popular urbana.

Bloque 8: Música culta y folclórica en España.

1. Reconocer los estilos y obras más característicos de la música culta y tradicional española.
2. Conocer los principales instrumentos y danzas de España.
3. Conocer las principales características y los músicos y bailaores más representativos del flamenco.

Bloque 9: Músicas del mundo

1. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales de otras culturas.
2. Conocer los principales instrumentos y danzas del mundo.

2.3.1.5. Criterios de evaluación Artes Escénicas y Danza 4º de la E.S.O.**Bloque 1: Expresión e interpretación escénica.**

1. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.
2. Interpretar y/o memorizar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.
3. Crear e interpretar en grupo diferentes danza a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.

4. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado.
5. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.
6. Realizar comentarios y reflexiones sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.
7. Elaborar trabajos de investigación individuales o en grupo sobre algún aspecto de las artes escénicas.

Bloque 2: Valoración y apreciación artística.

1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a las funciones de las artes escénicas y la danza.
2. Apreciar la importancia del patrimonio en general, y el español en particular, en artes escénicas y comprender el valor de conservar y transmitir su legado.
3. Respetar las normas y colaborar con el grupo tanto como intérprete como espectador.
4. Valorar la importancia de la interpretación teatral y corporal como un espacio activo de escucha y de diálogo.
5. Reconocer la importancia de la interpretación y la improvisación teatral y/o corporal.
6. Apreciar y explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.
7. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.
8. Valorar el papel de las artes escénicas y la danza en la sociedad.
9. Reconocer la importancia de las artes escénicas como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.

Bloque 3: Las Artes Escénicas

1. Conocer las características, la función, formas de expresión y elementos de las artes escénicas: danza, teatro, circo, ópera y zarzuela, teatro musical etc.
2. Conocer los recursos y equipos de puesta en escena y la importancia del público.
3. Explicar los géneros teatrales y diferentes estilos de danza (clásica, moderna, española y baile flamenco) y las partes y tipos de ópera, zarzuela y ballet.

Bloque 4: Artes Escénicas de la Antigüedad al Renacimiento.

1. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro y danza y su evolución de la Antigüedad al Renacimiento.

Bloque 5: Artes Escénicas del Barroco al siglo XIX

1. Explicar los diferentes estilos, formas y tipos de teatro, ópera, zarzuela y danza del Barroco al Siglo XIX.

Bloque 6: Artes Escénicas del siglo XX

1. Explicar los diferentes estilos, formas y tipos de teatro, ópera, zarzuela y danza en el siglo XX.

2.3.2. Estándares de aprendizaje evaluables

A continuación se presentan los estándares de aprendizaje evaluables en cada curso, que servirán para determinar el nivel de logro conseguido por los alumnos. Se recogen en un cuadro que nos permitirá establecer las relaciones entre todos los elementos que forman parte del proceso de evaluación. En el cuadro aparecen los siguientes elementos:

- Los **criterios de evaluación** relacionados con cada **bloque de contenidos**.
- Los **estándares de aprendizaje evaluables** en cada uno de los criterios de evaluación categorizados según su ponderación: Básicos, Intermedios y Avanzados.
- Las **competencias clave** relacionadas con cada estándar de aprendizaje. Esta relación nos permitirá evaluar las competencias clave y su nivel de logro en nuestra materia.
- Los **instrumentos de evaluación** que nos permitirán valorar el nivel de logro de cada uno de los estándares. (**OD**: Observación Directa, **CA**: Cuaderno del Alumno, **PE**: Pruebas Escritas, **PP**: Pruebas Prácticas, **TI**: Trabajos de Investigación)
- Las **unidades didácticas** que permitirán los aprendizajes evaluables en cada uno de los estándares. Se indica con una cruz los estándares de aprendizaje que intervienen en cada una de ellas.

A continuación aparecen los cuadros con los estándares de aprendizaje evaluables de cada curso:

- ✓ Música 1º E.S.O.
- ✓ Música 2º E.S.O.
- ✓ Música Activa y Movimiento 3º E.S.O.
- ✓ Música 4º E.S.O.
- ✓ Artes Escénicas y Danza 4º E.S.O.

Música 1º ESO		P	C. CLAVE	INST. EV.	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS									
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10
Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación.														
1. Utilizar los siguientes elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; las figuras y silencios y sus relaciones de duración; las indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de prolongación, y de compases simples; los signos e indicaciones que afectan a los niveles básicos de intensidad; las indicaciones básicas de tempo estable; los signos de repetición.	1.1 Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.	B	AA	OD PE PP	X									
	1.2 Distingue los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y a la escritura según sus correspondientes reglas.	B	AA	OD PE PP				X						
	1.3 Utiliza correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo; en los compases y combinaciones sencillas del nivel.	B	AA	OD PE PP		X	X							
	1.4 Distingue y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura y escritura; y/o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	B	AA	OD PE PP		X	X							
	1.5 Reconoce y aplica a la interpretación los signos y términos que afectan a los niveles básicos de intensidad.	B	AA	OD PP	X									
	1.6 Diferencia y aplica a la interpretación los términos que afectan a los principales grados fijos de tempo.	I	AA	OD PP	X									
	1.7 Reconoce y aplica a la interpretación los principales signos de repetición.	B	AA	OD PP								X		
	1.8 Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.	B	CM	OD PP		X	X							
	1.9 Ejercita y desarrolla la escritura musical correcta.	I	CC	CA PE	X									
	1.10 Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.	A	AA	OD CA PE		X								
2. Reconocer los parámetros del sonido, los elementos más básicos del lenguaje musical, y los tipos formales más sencillos, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos	2.1 Distingue auditiva y visualmente los parámetros del sonido y los cambios en los mismos, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	I	CL	OD CA PE	X									
	2.2 Diferencia auditivamente sonidos de altura indefinida y definida.	B	AA	OD	X									
	2.3 Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical: series rítmicas, melodías y	B	CL	OD CA PE				X	X					

musicales.	armonías; utilizando un lenguaje técnico apropiado.												
	2.4 Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.	B	CC	OD					X				
	2.5 Identifica auditiva y visualmente los tipos formales más sencillos utilizando un lenguaje técnico apropiado.	B	CL	OD							X		
3. Adquirir y aplicar técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales e instrumentales, técnicas de estudio y de control de emociones.	3.1 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto,	B	CS	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.2 Ejercita la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.	I	CM	OD								X	
	3.3 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.	B	AA	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.4 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	I	CS	PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Interpretar piezas vocales, piezas instrumentales y danzas.	4.1 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.	I	CM	OD PP								X	
	4.2 Practica e interpreta piezas vocales, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	B	CC	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4.3 Estudia e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, y adecuadas al nivel.	B	CC	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4.4 Trabaja y ejecuta danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, y danzas del repertorio español; aprendidas por imitación, y adecuadas al nivel.	B	CC	OD PP		X		X		X		X	
	4.5 Memoriza algunas de las piezas vocales del repertorio del curso.	A	CC	OD PP							X		X
	4.6 Aprende algunas de las piezas instrumentales del repertorio del curso.	A	CC	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Improvisar, componer e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más	5.1 Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	I	SI	OD		X		X		X		X	
	5.2 Ejecuta imitaciones rítmicas.	B	CM	OD		X	X						

comunes.	5.3 Realiza improvisaciones rítmicas partiendo de pautas previamente establecidas.	I	SI	OD		X	X							
	5.4 Ejecuta imitaciones melódicas sencillas.	B	CC	OD				X						
	5.5 Lleva a cabo improvisaciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.	I	SI	OD				X						
	5.6 Crea composiciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.	A	SI	OD				X						
	5.7 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos.	A	SI	OD					X					
	5.8 Emplea los elementos y recursos adquiridos para crear canciones.	A	SI	OD								X		
	5.9 Usa los elementos y recursos adquiridos para crear piezas instrumentales.	A	SI	OD							X	X		
6. Crear coreografías	6.1 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para crear coreografías.	A	SI	OD		X				X				X
7. Explorar las posibilidades musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.	7.1 Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.	I	SI	OD	X									
	7.2 Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.	A	CM	OD	X									
Bloque 2. Escucha y visionado.		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10
1. Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	1.1 Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma.	B	CC	OD PE						X				
	1.2 Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos	I	SI	OD						X	X		X	
	1.3 Distingue las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folclore español, y de otras agrupaciones musicales.	I	CC	OD						X	X			X
2. Reconocer músicas y danzas escuchadas o visionadas, y comentadas previamente, de distintas características, tipos, épocas y culturas.	2.1 Reconoce auditivamente distintos tipos de música escuchados o visionados, y comentados previamente: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.	B	CC	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.2 Comenta piezas de música de diferentes épocas y culturas ya escuchadas en clase.	I	CC	OD CA PE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.3 Reconoce distintas manifestaciones de la danza vistas en clase.	B	CC	OD		X	X							X
Bloque 3. Actitudes y valores.		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10
1. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas	1.1 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	B	CM	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	1.2 Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	B	CS	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.3 Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	B	CS	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.4 Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	I	SI	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.5 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	B	SI	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.6 Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.	B	CS	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	B	CC	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.2 Se interesa por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	B	CC	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	3.1 Reconoce y explica la importancia del patrimonio musical español, de su conservación y transmisión.	I	CC	OD PE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	4.1 Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	B	CL	OD CA PE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4.2 Es consciente de la necesidad de comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	A	CL	OD CA PE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones y demás actividades que lo requieran.	5.1 Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.	B	CS	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Bloque 4. Teoría musical		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10
1. Distinguir los siguientes elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; alteraciones; figuras y silencios y sus relaciones de duración;	1.1 Sabe la función del signo de clave y el significado de las claves de sol y de fa en cuarta.	B	CC	OD CA PE	X									
	1.2 Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol, de Do3 a Fa4.	B	CC	OD CA PE	X									
	1.3 Entiende cada uno de los signos de alteraciones, su significado y sus reglas básicas de aplicación.	B	CC	CA PE				X						

indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de prolongación y de compases simples; indicaciones de niveles de intensidad y de tempo estable; signos de repetición.	1.4 Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como el signo de puntillo.	B	CC	OD CA PE		X	X							
	1.5 Conoce las relaciones de duración entre los valores de figuras o silencios; así como el efecto de los signos de puntillo sobre los valores de blanca y negra.	B	CC	OD CA PE		X	X							
	1.6 Diferencia y comprende las grafías de los compases simples y su significado.	B	CC	CA PE		X								
	1.7 Domina las posibilidades de combinar en cada uno de los compases simples los valores rítmicos de redonda, blanca, negra, corchea, blanca con puntillo y negra con puntillo.	A	CM	OD CA PE		X	X							
	1.8 Comprende los signos y términos que indican los niveles básicos de intensidad.	B	CC	CA PE	X									
	1.9 Entiende los términos que indican los principales grados de tempo constante.	I	CC	CA PE		X								
	1.10 .Conoce los principales signos de repetición y su significado.	B	CC	CA PE								X		
2. Conocer los parámetros del sonido, los elementos más básicos del lenguaje musical y los procedimientos y tipos más sencillos de construcción formal, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	2.1 Cita y explica cada parámetro del sonido.	B	CC	CA PE	X									
	2.2 Nombra y comprende los términos asociados con cada parámetro del sonido.	B	CC	CA PE	X									
	2.3 Entiende la diferencia entre sonidos de altura definida y sonidos de altura indefinida.	B	CC	CA PE	X									
	2.4 Sabe cuáles son los elementos más básicos del lenguaje musical y explica la diferencia entre ellos: series rítmicas, melodías y armonías.	B	CC	CA PE		X	X	X	X					
	2.5 Distingue la diferente representación gráfica de series rítmicas, melodías y armonías.	I	CC	CA PE		X	X	X	X					
	2.6 Nombra y comprende los elementos melódicos básicos: intervalo melódico; tono y semitono; notas naturales; notas alteradas; escala natural; escala cromática.	I	CC	CA PE				X						
	2.7 Comprende y explica la diferencia entre música monofónica y polifónica.	B	CC	CA PE					X					
	2.8 Conoce el concepto de frase musical, los procedimientos compositivos más sencillos, y los tipos formales más simples que resultan de su aplicación.	B	CC	CA PE				X				X		
3. Conocer distintos tipos y géneros de música.	3.1 Sabe los nombres de los distintos tipos de música: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.	B	CC	CA PE						X	X	X	X	X
	3.2 Distingue la diferencia entre los géneros de música: vocal, instrumental, religiosa y profana.	B	CC	CA PE						X	X	X	X	X
4. Describir los diferentes instrumentos y sus agrupaciones.	4.1 Nombra y diferencia los cinco grupos de la clasificación general de instrumentos.	B	CC	CA PE						X				

4.2 Cita de cada grupo de la clasificación general algún instrumento característico del folklore, y conoce su forma.	I	CC	CA PE TI							X	X			X
4.3 Diferencia las principales agrupaciones instrumentales y conoce los nombres y la forma de algunos de sus instrumentos..	I	CC	OD CA PE							X	X			
4.4 Menciona los instrumentos más característicos de la música popular moderna y conoce su forma.	B	CC	OD CA PE								X			
4.5 Sabe los nombres de los instrumentos de la orquesta, conoce su forma, y los clasifica en familias orquestales.	B	CC	OD CA PE							X				
4.6 Conoce y describe los principales instrumentos tradicionales españoles.	I	CC	OD CA TI											X

Música 2º ESO		P	C. CLAVE	INST. EVAL.	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS								
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación													
1. Utilizar los elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y a los matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.	1.1 Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.	B	CC	OD PE PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.2 Reconoce los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y a la escritura según sus correspondientes reglas.	B	AA	OD PE PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.3 Usa correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo, en los compases y combinaciones del nivel.	B	AA	OD PE PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.4 Identifica y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura, la interpretación y la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	B	AA	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.5 Distingue y aplica a la interpretación los signos y términos que indican los niveles y cambios de intensidad.	I	AA	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.6 Reconoce y aplica a la interpretación las principales indicaciones de tempo constante y cambios de tempo.	I	AA	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.7 Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.	B	AA	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical y los tipos principales de texturas y formas, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	2.1 Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical, series rítmicas, melodías y armonías, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	B	AA	OD PP	X	X							
	2.2 Diferencia visualmente los intervalos melódicos de los intervalos armónicos.	B	AA	OD PE		X							
	2.3 Distingue visual y/o auditivamente en una melodía su serie de intervalos y su ritmo.	I	AA	OD PE		X							
	2.4 Distingue auditivamente consonancias y disonancias.	I	AA	OD		X							
	2.5 Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.	B	AA	OD PP		X	X						
	2.6 Identifica auditiva y visualmente los tipos de texturas monofónicas y los tipos de texturas polifónicas.	A	AA	OD PE		X	X						
	2.7 Identifica auditiva y visualmente los siguientes tipos de formas musicales: AAA, ABA, ABAB, ABCDE, binaria, rondó, tema con variaciones.	I	AA	OD PE		X	X						

3. Interpretar piezas instrumentales.	3.1 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.	B	CS	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.2 Adquiere, desarrolla y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.	I	AA	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.3 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	I	CS	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.4 Practica e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros y estilos, incluyendo una pieza relacionada con cada periodo de la historia de la música; piezas aprendidas a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	B	AA	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.5 Memoriza piezas instrumentales del repertorio trabajado en el curso.	A	AA	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Bloque 2. Escucha y visionado.		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
1. Identificar y describir las diferentes voces y sus agrupaciones.	1.1 Diferencia los distintos tipos de voces..	I	CC	PE			X		X				X
	1.2 Distingue los principales tipos de agrupaciones vocales.	I	CC	PE			X		X				X
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a la audición.	2.1 Lee partituras como apoyo a la audición.	I	CC	OD			X		X				X
3. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	3.1 Reconoce auditivamente y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	A	CC	OD			X		X				X
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	4.1 Distingue auditivamente los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales en cada período.	I	CC	OD			X						
5. Descubrir las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución histórica.	5.1 Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	I	CM	OD			X		X				X
6. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una o varias obras musicales interpretadas en vivo o grabadas.	6.1 Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas y escuchadas pertenecientes a los períodos y tendencias de la historia.	I	CC	OD			X		X				
	6.2 Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales, de forma oral y escrita con rigor y claridad, sobre las obras escuchadas pertenecientes a los períodos y tendencias de la historia.	I	CL	OD CA			X		X				X

7. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	7.1 Identifica auditivamente y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas y épocas.	I	CC	OD			X		X				X
8 Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	8.1 Descubre en su ámbito cotidiano situaciones de uso indiscriminado del sonido y elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica en su entorno habitual, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	I	CM	OD TI	X								
Bloque 3. Actitudes y valores.		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
1. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	1.1 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	B	CM	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.2 Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso; aportando ideas musicales y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	B	SI	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.3 Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	B	CS	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.4 Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	I	SI	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.5 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades, y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	B	SI	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.6 Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.	B	CS	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación, y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.	2.1 Se interesa por las actividades de composición e improvisación.	B	SI	OD		X					X	X	
	2.2 Muestra respeto por las creaciones de sus compañeros.	B	CS	OD		X					X	X	
3. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	3.1 Manifiesta interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	I	SI	OD			X		X	X			
	3.2 Se interesa por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	B	SI	OD			X		X				X
4. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	4.1 Reconoce y explica la importancia del patrimonio musical español, de su conservación y transmisión.	I	CC	CA PE			X	X			X	X	
5. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	5.1 Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	B	SI	CA PE	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5.2 Es consciente de la necesidad de comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y	A	CL	CA PE	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	claridad.												
6. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones y demás actividades que lo requieran.	6.1 Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.	B	CS	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Bloque 4. Teoría musical		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
1. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.	1.1 Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol, de Do3 a Sol4.	B	CC	CA PE	X	X					X		
	1.2 Sabe la función de la clave de fa en cuarta.	I	CC	CA PE		X							
	1.3 Comprende los signos de alteraciones, accidentales y en armadura: su significado y sus reglas básicas de aplicación.	B	CC	CA PE		X							
	1.4 Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como los signos de puntillo, de ligadura y de tresillo.	B	CC	CA PE		X							
	1.5 Conoce las relaciones de duración entre los valores de figuras o silencios; así como el efecto de los signos de puntillo, ligadura y tresillo sobre esos valores y relaciones.	B	CM	CA PE		X							
	1.6 Diferencia y entiende las grafías de los compases simples y su significado.	B	CC	CA PE		X					X		
	1.7 Domina las posibilidades de combinar en cada uno de los compases simples los valores rítmicos de redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo, figuras ligadas y tresillo de corcheas,	A	CM	CA PE		X					X		
	1.8 Comprende los signos y términos que indican los niveles y cambios de intensidad.	I	CC	CA PE		X					X		
	1.9. Distingue las principales indicaciones de tempo constante y de cambios de tempo.	I	CC	CA PE		X					X		
	1.10 Conoce los principales signos de repetición y su significado.	B	CC	CA PE		X					X		
2. Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, los principios y tipos de construcción textural y formal, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	2.1 Sabe cuáles son los elementos más básicos del lenguaje musical utilizando un lenguaje técnico apropiado, así como su representación gráfica diferenciada	B	CL	CA PE	X	X					X		
	2.2 Diferencia los siguientes conceptos relacionados con las relaciones de altura: tono, semitono, nota natural, nota alterada, escala natural, escala cromática.	B	CC	CA PE		X							
	2.3 Distingue los tipos de intervalos según su medida cuantitativa.	I	CC	CA PE		X							
	2.4 Entiende y explica los elementos fundamentales de melodía: intervalo melódico; componente: serie interválica y ritmo.	B	CC	CA PE		X							

	2.5 Comprende y explica los elementos fundamentales de armonía: intervalo armónico; consonancia, disonancia; acorde.	B	CC	CA PE		X							
	2.6 Conoce el concepto de textura musical y los tipos de textura monofónicos y polifónicos.	I	CC	CA PE		X	X						
	2.7 Entiende los procedimientos compositivos y su aplicación a la construcción de forma.	I	CC	CA PE		X	X		X		X		
	2.8 Explica los tipos principales de formas musicales.	B	CC	CA PE		X							
3. Describir las diferentes voces y sus agrupaciones.	3.1 Cita y describe los principales tipos de voz.	B	CC	CA PE					X				X
	3.2 Nombra y describe los principales tipos de agrupaciones vocales.	I	CC	CA PE					X				X
Bloque 5. Contextos musicales y culturales.		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
1. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia musical.	1.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los períodos de la historia de la música correspondientes.	I	CC	PE			X		X	X			
	1.2 Expresa contenidos musicales y los relaciona con períodos de la historia de la música.	I	CC	PE			X		X	X			
2. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	2.1 Conoce el contexto histórico cultural básico de cada período.	B	CC	PE			X						
	2.2 Expone las características más representativas e identificables de cada período.	B	CC	PE			X						
	2.3 Distingue los períodos de la historia de la música y las principales tendencias o clases de musical en cada período.	I	CC	PE			X						
	2.4 Cita los nombres de los principales compositores de cada período.	B	CC	PE			X		X				X
	2.5 Explora y descubre las posibilidades de los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	I	CM	OD PE									X
3. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	3.1 Expresa contenidos musicales y los relaciona con otras disciplinas.	A	AA	PE				X	X				X
4. Comprender las consecuencias sociomusicales de los acontecimientos históricos y del desarrollo tecnológico.	4.1 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.	A	SI	PE			X	X	X		X	X	
Bloque 6. Música y tecnologías		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
1. Usar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producc. audiovisuales.	1.1 Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.	I	CD	OD				X			X		
	1.2 Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	A	CD	OD				X			X	X	
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	2.1 Maneja con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	I	CD	TI				X			X		

Música activa y movimiento Curso: 3º ESO		P	C. CLA VE	INST. EVAL.	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS					
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				U1	U2	U3	U4	U5	U6
Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación.										
1. Utilizar los siguientes elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; las figuras y silencios y sus relaciones de duración; las indicaciones rítmicas de compases simples.	1.1. Sabe colocar las notas en el pentagrama en clave de sol.	B	CC	CA PP	X	X	X	X	X	X
	1.2. Emplea las figuras y silencios y sus relaciones de duración; indicaciones rítmicas de compases simples.	B	AA	CA PP	X	X	X	X	X	X
	1.3. Sabe identificar la correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.	B	AA	CA PP	X	X	X	X	X	X
	1.4. Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras, los silencios y signos de prolongación y sus relaciones de duración; y las indicaciones rítmicas de compases simples.	B	CM	CA PP	X	X	X	X	X	X
	1.5. Aplica correctamente en la lectura y escritura las combinaciones de valores rítmicos del nivel.	B	AA	CA PP	X	X				
	1.6. Practica y desarrolla la lectura musical.	B	CC	OD PP	X	X	X	X	X	X
	1.7. Practica y desarrolla la escritura musical	B	CC	OD PP	X	X	X	X	X	X
2. Identificar los parámetros del sonido y los cambios que se produzcan en ellos.	2.1. Identifica el predominio de alguno de los parámetros del sonido y sus posibles cambios.	I	CC	OD PP	X	X				
3. Identificar los signos de alteraciones conociendo la distancia en tonos y semitonos entre las notas.	3.1. Identifica y/o interpreta correctamente los signos de alteraciones.	B	CC	OD PP	X	X	X	X	X	X
	3.2. Conoce la distancia en tonos y semitonos entre las notas.	I	CC	CA PP	X	X				
4. Adquirir y aplicar técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales e instrumentales, técnicas de estudio y de control de emociones.	4.1. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes.	B	CC	OD PP	X	X	X	X	X	X
	4.2. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación instrumental con flauta adecuadas al nivel.	B	AA	OD PP	X	X	X	X	X	X
	4.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación de instrumentos Orff adecuadas al nivel.	B	CC	OD PP	X	X	X	X	X	X
	4.4. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	I	CC	OD PP	X	X	X	X	X	X
5. Interpretar ritmos por imitación.	5.1. Imita ritmos sencillos con instrumentos o percusión corporal.	B	CC	OD PP	X					
6. Improvisar ritmos sencillos.	6.1. Realiza improvisaciones rítmicas con instrumentos o percusión corporal.	A	CC	OD PP	X					

7. Interpretar con flauta y/o láminas melodías aprendidas de oído, previamente cantadas o de tradición popular, de música actual o del repertorio de clase.	7.1. Reproduce con flauta y/o láminas melodías que ha aprendido de oído por sí mismo, que contengan un pequeño número de notas y sin grandes saltos, pertenecientes a la actualidad popular, a la tradición popular o al repertorio cantado en clase.	I	AA	OD PP	X	X	X	X	X	X
8. Interpretar piezas vocales e instrumentales.	8.1. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.	A	AA	OD PP		X	X	X	X	X
	8.2. Practica e interpreta piezas vocales, aprendidas por imitación y/o a través de la lectura de piezas adecuadas al nivel.	B	AA	OD PP		X	X	X	X	X
	8.3. Practica e interpreta piezas instrumentales con flauta, instrumentos Orff, etc... de diferentes géneros, estilos y culturas aprendidas por imitación y/o a través de la lectura de partituras adecuadas al nivel.	B	SI	OD PP	X	X	X	X	X	X
9. Explorar las posibilidades expresivas de la voz y los instrumentos y crear exposiciones musicales en grupo.	9.1. Experimenta diversos usos de la voz, efectos sonoros o sonidos entonados.	I	CC	OD		X				
	9.2. Crea y/o interpreta en grupo exposiciones musicales guiadas o libres, usando la voz de manera creativa.	A	CC	OD		X				
	9.3. Experimenta ritmos o melodías en diferentes instrumentos musicales.	B	CC	OD	X					
	9.4. Repite ritmos o melodías con diferencias respecto a la intensidad y/o el tempo.	B	CC	OD	X					
	9.5. Crea y/o interpreta en grupo exposiciones musicales guiadas o libres, usando los instrumentos de manera creativa.	A	SI	OD	X	X	X	X	X	X
10. Experimentar los diferentes recursos expresivos del cuerpo.	10.1. Explora los diferentes recursos expresivos del cuerpo.	B	SI	OD	X					
	10.2. Utiliza los recursos expresivos del cuerpo acordes con una música o situación.	I	SI	OD	X					
11. Interpretar y crear coreografías adaptadas al nivel.	11.1. Ejecuta coreografías elementales.	B	SI	OD PP	X			X	X	X
	11.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para crear coreografías.	B	SI	OD PP	X			X	X	X
12. Explorar las posibilidades musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.	12.1. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.	B	CM	OD	X		X			
13. Imitación rítmica en pregunta respuesta entre profesor-alumnos y entre compañeros, con percusión Orff, percusión corporal o/y otros objetos sonoros de propia creación.	13.1. Imita ritmos propuestos por un líder con percusión Orff, percusión corporal o/y otros objetos sonoros de propia creación.	B	CM	OD	X		X			
14. Crear sonorizaciones diversas: con melodías, efectos sonoros etc. como refuerzo expresivo de varios tipos de exposiciones.	14.1. Crea sonorizaciones con melodías, efectos sonoros y/o fragmentos musicales como refuerzo expresivo de imágenes u otros recursos.	I	CC	TI			X	X	X	X
	14.2. Inventa una partitura esquemática, guión o musicograma sencillo para representar las sonorizaciones, bien con signos convencionales o de propia creación.	I	SI	TI			X	X	X	X
15. Identificar compositores y/o músicos de diferentes estilos y épocas.	15.1. Identifica compositores y/o músicos de diferentes estilos y épocas.	B	CC	CA PE				X	X	X

16. Elaborar trabajos individuales y/o en grupo o exposiciones sobre los distintos tipos de música, instrumentos, autores y músicas de otras culturas.	16.1. Elabora trabajos individuales y/o en grupo sobre algún tipo de música, instrumentos, autores o músicas de otras culturas.	B	AA	TI			X	X	X	X
	16.2. Utiliza recursos digitales u otros soportes para la elaboración y exposición de los trabajos.	B	CD	TI			X	X	X	X
17. Elaborar en grupo productos audiovisuales a través de la grabación en el aula y de los recursos de Internet.	17.1. Elabora en grupo productos audiovisuales (grabaciones en el aula de interpretaciones, fragmentos musicales de la red, etc...)	A	CD	TI	X	X	X	X	X	X
18. Seguir y/o realizar musicogramas distinguiendo las frases musicales atendiendo a los principios de repetición y contraste.	18.1. Sigue y/o realiza musicogramas distinguiendo las frases musicales atendiendo a los principios de repetición y contraste.	B	CC	OD CA				X	X	X
Bloque 2. Escucha y visionado		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6
1. Identificar en las músicas escuchadas el tempo y la intensidad predominante y los posibles cambios presentes en ellas.	1.1. Señala la intensidad y/o el tempo predominante en una obra musical escuchada.	B	CC	OD PP				X	X	X
	1.2. Identifica en las obras musicales escuchadas los cambios de intensidad y/o tempo.	B	CC	OD PP				X	X	X
2. Reconocer diferentes tipos de música.	2.1. Reconoce auditivamente diferentes tipos de música, culta, folclórica, popular urbana, religiosa, instrumental, vocal, etc....	B	CC	OD PP	X	X	X	X	X	X
3. Identificar los diferentes instrumentos y sus agrupaciones.	3.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma.	B	CC	OD PP			X	X		
	3.2. Descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos.	I	SI	OD		X	X			
	3.3. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folclore y de otras agrupaciones musicales.	B	CC	OD PP			X	X	X	X
4. Reconocer músicas y danzas escuchadas o visionadas y comentadas previamente, de distintas épocas y culturas	4.1. Reconoce auditivamente músicas y danzas escuchadas o visionadas, y comentadas previamente de diferentes épocas y culturas.	I	CC	OD PP	X			X		
	4.2. Comenta piezas de música de diferentes épocas y culturas ya escuchadas en clase.	I	CC	PP			X	X	X	X
	4.3. Analiza distintas manifestaciones de la danza vistas en clase.	A	AA	PP	X		X	X		
5. Seleccionar audiciones de músicas grabadas y/o elegidas de Internet siguiendo unas directrices concretas de búsqueda pero atendiendo a los propios gustos.	5.1. Investiga en Internet para hallar piezas que cumplan diversas condiciones de búsqueda atendiendo a los propios gustos, y compara y comenta las versiones encontradas.	I	CD	TI	X	X	X	X	X	X
Bloque 3. Actitudes y valores		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6
1. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	1.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	B	CM	OD	X	X	X	X	X	X
	1.2. Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	B	CS	OD	X	X	X	X	X	X
	1.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	B	CS	OD	X	X	X	X	X	X

	1.4. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	B	SI	OD	X	X	X	X	X	X
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	B	SI	OD	X	X	X	X	X	X
	2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal	B	CC	OD	X	X	X	X	X	X
3. Mantener en toda la actividad musical y de trabajo en clase y en el centro, la disciplina necesaria.	3.1. Mantiene la correcta actitud en las actividades individuales.	B	CC	OD	X	X	X	X	X	X
	3.2. Mantiene la correcta actitud en las actividades grupales.	B	CC	OD	X	X	X	X	X	X
4. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones y demás actividades que lo requieran.	4.1. Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.	B	CS	OD	X	X	X	X	X	X
	4.2. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula y del centro.	B	CS	OD	X	X	X	X	X	X

MÚSICA 4º ESO		P	C. CLA VE	INST. EV	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS						
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7
Bloque 1. Interpretación y creación											
1. Ensayar e interpretar, tanto de manera individual como en pequeño grupo, piezas vocales e instrumentales del repertorio del nivel.	1.1. Interpreta correctamente un repertorio variado de obras vocales, al unísono, en homofonía o en canon correspondientes con el nivel.	B	AA	OD PP	X	X	X	X	X	X	X
	1.2. Interpreta correctamente, tanto de manera individual como en grupo, un repertorio variado de piezas instrumentales.	B	AA	OD PP	X	X	X	X	X	X	X
	1.3. Colabora con el grupo y respeta las normas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	B	CS	OD	X	X	X	X	X	X	X
2. Aprender de memoria piezas vocales e instrumentales a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	2.1. Lee partituras como apoyo a la interpretación.	B	CC	OD PP	X	X	X	X	X	X	X
	2.2. Memoriza piezas de un repertorio variado de canciones con un nivel de complejidad en aumento.	A	AA	OD PP	X	X	X	X	X	X	X
	2.3. Memoriza piezas de un repertorio variado de piezas instrumentales con un nivel de complejidad en aumento.	A	AA	OD PP	X	X	X	X	X	X	X
3. Elaborar arreglos sencillos de piezas musicales.	3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas y recursos para elaborar arreglos musicales a base de: acompañamientos rítmicos, bordones y acordes I y V.	A	SI	OD						X	X

4. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	4.1. Compone pequeñas piezas musicales partiendo de la creación de frases musicales conforme a unas sencillas pautas y utilizando los procedimientos compositivos adecuados para darles forma.	A	AA	OD						X	X
	4.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.	I	CD	OD			X			X	X
5. Improvisar frases rítmicas y melódicas en compases simples.	5.1. Improvisa rítmicamente frases musicales en pregunta-repuesta en compases simples.	I	SI	OD		X	X			X	X
	5.2. Improvisa melódicamente frases musicales tanto por imitación rítmica como en pregunta-respuesta en compases simples utilizando las notas de los acordes I-V y/o en escala pentatónica.	I	SI	OD		X	X			X	X
6. Ensayar e interpretar de memoria y/o crear en pequeño grupo una coreografía o danza a través de la observación de grabaciones de vídeo, recursos gráficos, repetición o imitación.	6.1. Ejecuta una danza en grupo aprendida previamente y/o de propia creación correspondiente con el nivel.	B	AA	OD PP		X	X			X	X
Bloque 2. Técnicas instrumentales, vocales y otras habilidades		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7
1. Aplicar las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación vocal e instrumental tanto de manera individual como en grupo.	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación vocal de manera individual y en grupo.	B	AA	OD PP	X	X	X	X	X	X	X
	1.2. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación instrumental individual y en grupo.	B	AA	OD PP	X	X	X	X	X	X	X
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.	I	CD	TI	X					X	X
	2.2. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.	B	CM	OD TI	X					X	X
1. Utilizar con autonomía las fuentes de información impresa o digital para resolver dudas.	3.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	A	CD	OD	X	X	X	X	X	X	X
	3.2. Utiliza la información de manera crítica.	I	SI	OD TI	X	X	X	X	X	X	X
4. Elaborar trabajos o exposiciones utilizando diferentes soportes.	4.1. Obtiene la información de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando diferentes soportes.	B	CD	OD TI	X	X	X	X	X	X	X
	4.2. Sabe buscar y seleccionar de Internet los fragmentos o expresiones musicales para realizar los trabajos o exposiciones de clase.	B	CD	OD TI	X	X	X	X	X	X	X
	4.3 Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para exponer los contenidos de manera clara.	I	CD	TI	X	X	X	X	X	X	X
	4.4. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.	I	CC	TI	X	X	X	X			
	4.5 Elabora trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación, utilizando con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar.	B	CC	TI	X						
	4.6 Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular urbana.	B	CS	TI						X	X

5. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	5.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.	A	CC	TI	X					X	X
Bloque 3: Escucha		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7
1. Analizar y describir las principales características técnicas, estructura formal, intención de uso, medio de difusión utilizado y funciones de diferentes piezas musicales de nuestra sociedad apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	1.1. Analiza y comenta las principales características técnicas, estructura formal, intención de uso, medio de difusión utilizado y funciones de las obras musicales de nuestra sociedad propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.	B	CC	CA TI	X	X	X	X	X	X	X
	1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.	I	CC	OD	X	X	X	X		X	X
	1.3. Utiliza textos, musicogramas u otros recursos como apoyo a la audición.	A	CM	OD	X	X	X	X	X	X	X
2. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras escuchadas y situaciones musicales.	2.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música escuchada.	A	CL	OD PE	X	X	X	X	X	X	X
3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas escuchadas y/o eventos musicales en los que se haya participado como intérprete o espectador, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	3.1. Analiza críticas musicales de obras e interpretaciones escuchadas en clase.	A	CL	CA PE	X	X	X	X	X	X	X
	3.2. Expone de forma crítica su opinión personal sobre músicas escuchadas y/o actividades musicales en las que haya participado como intérprete o espectador, argumentándola en relación con información obtenida de diferentes fuentes.	A	SI	CA TI	X	X	X	X	X	X	X
	3.3. Utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas.	A	CL	OD CA	X	X	X	X	X	X	X
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.	4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales escuchadas y los describe utilizando una terminología adecuada.	I	CL	OD CA	X	X	X	X	X	X	X
	4.2. Sitúa la obra musical escuchada en las coordenadas de espacio y tiempo.	B	CC	OD CA	X	X	X	X	X	X	X
	4.3. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.	B	CC	OD CA					X	X	X
	4.4. Reconoce auditivamente el estilo, tipo de música y autores más relevantes de las distintas obras escuchadas o interpretadas en clase.	B	CC	OD CA	X	X	X	X	X	X	X
	4.5. Reconoce auditivamente los instrumentos y danzas más importantes de España.	I	CC	OD CA					X		
	4.6. Reconoce auditivamente los instrumentos y danzas más importantes de otras culturas.	I	CC	OD CA					X		
5. Explicar algunas de las funciones que cumple la música escuchada en la vida de las personas y en la sociedad.	5.1. Conoce y explica el papel de la música escuchada en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de Comunicación, etc.	I	CS	OD CA	X	X	X	X	X	X	X
Bloque 4: Valoración de la actividad musical		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7
1. Respetar las creaciones y actuaciones musicales diversas con actitud crítica y abierta	1.1. Respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación, la creación y todas las actividades musicales.	B	CS	OD	X	X	X	X	X	X	X

manteniendo el silencio como condición necesaria para la actividad musical.	1.2. Muestra apertura y respeta las interpretaciones y creaciones de los compañeros	B	CS	OD	X	X	X	X	X	X	X
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	2.1. Participa activamente en los eventos musicales del centro, dentro y fuera del aula, tanto en interpretaciones vocales, instrumentales o danzas, como en el resto de actividades necesarias.	B	SI	OD	X	X	X	X	X	X	X
	2.2. Persevera en la práctica de habilidades técnicas para mejorar la interpretación individual y en grupo y desarrollar la actitud de superación y mejora.	B	SI	OD	X	X	X	X	X	X	X
	2.2. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula y del centro.	B	CS	OD	X	X	X	X	X	X	X
3. Mantener en toda la actividad musical y de trabajo en clase, la disciplina necesaria.	3.1. Mantiene la disciplina necesaria para la realización de las actividades musicales.	B	CS	OD	X	X	X	X	X	X	X
4. Contribuir activamente al cuidado de la salud y el medio ambiente y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.	4.1. Valora y manifiesta la importancia del cuidado del medio ambiente para conseguir un entorno libre de ruidos y de la contaminación acústica.	B	CM	OD	X	X	X	X	X	X	X
5. Valorar el papel de las tecnologías en la creación, reproducción y formación musical.	5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.	I	CD	OD	X	X	X	X	X	X	X
	5.2. Valora y explica la importancia del uso de software en la creación y reproducción musical.	B	CD	OD CA						X	X
6. Valorar y cuidar los materiales musicales, tanto instrumentos como otros elementos del aula de música.	6.1. Cuida los materiales del aula de música, tanto los instrumentos como otros materiales con que se cuente.	B	CS	OD	X	X	X	X	X	X	X
7. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	7.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.	A	AA	OD					X	X	X
8. Valorar de forma crítica el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.	8.1. Muestra una actitud crítica y la expone de manera clara, con respecto al papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.	B	SI	OD CA	X						
5. Considerar como fuente de enriquecimiento cultural la existencia de otras manifestaciones musicales.	5.1. Valora como fuente de enriquecimiento cultural las diferentes manifestaciones musicales, (de las distintas épocas, estilos y culturas).	B	CC	OD	X	X	X	X	X	X	X
Bloque 5: Grabación del sonido y Nuevas Tecnologías		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7
1. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música utilizándolas con autonomía.	1.1. Conoce y explica algunos recursos de grabación y reproducción del sonido e instrumentos electrónicos.	B	CD	CA PE							X
	1.2. Comprende y explica la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.	B	CS	CA PE	X					X	X
	1.3. Expone algunas aplicaciones de la informática musical.	I	CD	CA PE							X
	1.4. Describe algunos recursos musicales que se encuentran en Internet.	B	CD	CA PE	X	X	X	X	X	X	X
	1.5. Explica el manejo básico de un editor de partituras y/o un secuenciador.	I	CD	CA PE							X

Bloque 6: Música y medios de comunicación. Música en el cine		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7
1. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	1.1. Explica las sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.	I	CC	CA PE	X			X			
2. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	2.1. Expone la función de la música en la radio, la televisión, el cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	B	CC	CA PE	X						
3. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	3.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.)	I	CD	CA PE	X					X	X
	3.2. Explica el papel jugado en cada una de las fases del proceso de las distintas producciones musicales, de los diferentes profesionales que intervienen.	A	CD	CA PE						X	X
4. Conocer la música de cine y el cine musical.	4.1. Reconoce los títulos y autores más representativos de la música en el cine y el cine musical.	B	CC	CA PE	X						
Bloque 7: Música Popular Urbana		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7
1. Conocer y reconocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	1.1. Desarrolla las características básicas de la música popular urbana.	B	CC	CA PE						X	X
	1.2. Ubica a los músicos más importantes en su estilo y década.	B	CC	CA PE						X	X
	1.3. Conoce y ubica en su estilo a los músicos españoles de música popular urbana.	B	CC	CA PE						X	X
Bloque 8: Música culta y folclórica en España.		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7
1. Reconocer los estilos y obras más característicos de la música culta y tradicional española.	1.1. Reconoce y explica las características básicas de la música española.	B	CC	CA PE					X		
	1.2. Explica la importancia de conocer el patrimonio musical español.	I	CC	CA					X		
	1.3. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.	B	CC	CA PE					X		
	1.4. Ubica en su periodo histórico a los músicos más relevantes de la música culta y tradicional.	B	CC	CA PE					X		
2. Conocer los principales instrumentos y danzas de España.	2.1. Reconoce los instrumentos más importantes y representativos de España.	B	CC	CA PE					X		
	2.2. Conoce las danzas más importantes de España.	B	CC	CA PE					X		
3. Conocer las principales características y los músicos y bailaores más representativos del flamenco.	3.1. Desarrolla las características más importantes del flamenco.	I	CC	CA PE					X		
	3.2. Nombra los músicos y bailaores más importantes del flamenco.	I	CC	CA PE					X		
Bloque 9: Músicas del Mundo		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7
1. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales de otras culturas.	1.1. Expone las más importantes manifestaciones musicales de otras culturas.	B	CC	CA PE					X		
	1.2. Conoce y explica la función de la música en otras culturas.	B	CC	CA PE					X		
2. Conocer los principales instrumentos y danzas del mundo.	2.1. Reconoce instrumentos y formas más importantes de otras culturas.	I	CC	CA PE					X		
	2.2. Nombra danzas importantes de otras culturas.	B	CC	CA PE					X		

ARTES ESCÉNICAS 4º ESO		P	C. CLA VE	INST. EVAL	TEMPORALIZ. ESTÁNDARES EN U.D.			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				U1	U2	U3	U4
Bloque 1. Expresión e interpretación escénica								
1. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación teatral	B	AA	OD PP		X		
	1.2. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de danzas.	B	AA	OD PP			X	
	1.3. Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal.	I	AA	OD		X	X	X
2. Interpretar y/o memorizar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.	2.1. Interpreta y/o memoriza individualmente fragmentos de piezas teatrales.	B	AA	OD PP		X		
	2.2. Interpreta y/o memoriza un repertorio variado de teatro en grupo.	B	AA	OD PP		X		
	2.3. Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal.	I	CL	OD		X	X	X
3. Crear e interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.	3.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo.	B	AA	OD PP			X	
	3.2. Crea una danza en grupo siguiendo la estructura de una música adecuada o una historia.	I	SI	OD			X	
	3.3. Demuestra riqueza comunicativa no verbal, procurando modos de expresión más allá de la palabra.	I	SI	OD		X	X	X
4. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado.	4.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral y de movimiento.	A	AA	OD		X	X	X
5. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.	5.1. Participa en las diferentes actividades de grupo.	B	CS	OD	X	X	X	X
	5.2. Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.	B	CS	OD PP		X	X	X
6. Realizar comentarios y reflexiones sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.	6.1. Analiza y comenta textos relacionados con las artes escénicas y la danza.	B	CL	CA	X	X	X	X
	6.2. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que has asistido o visionado relacionándolos con los contenidos estudiados.	I	CC	CA	X	X	X	X
	6.3. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos, visionados previamente en el aula.	B	CC	CA		X	X	X
7. Elaborar trabajos de investigación individuales o en grupo sobre algún aspecto de las artes escénicas.	7.1. Maneja fuentes de documentación en procesos básicos de indagación e investigación.	B	CD	CA TI	X	X	X	X
	7.2. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los trabajos encomendados.	B	CD	CA TI	X	X	X	X
Bloque 2. Valoración y apreciación artística		P		IE	U1	U2	U3	U4

1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a las funciones de las artes escénicas y la danza.	1.1. Expone de manera clara su opinión crítica respecto a las funciones de las artes escénicas y la danza.	I	CC	OD TI	X	X	X	X
2. Apreciar la importancia del patrimonio en general, y el español en particular, en artes escénicas y comprender el valor de conservar y transmitir su legado.	2.1. Aprecia la importancia del legado del patrimonio artístico comprendiendo la relevancia de su preservación y transmisión.	B	CC	CA TI	X	X	X	X
	2.2. Valora y expresa la importancia del legado del patrimonio artístico español, comprendiendo la relevancia de su preservación y transmisión.	B	CC	CA TI	X			
3. Respetar las normas y colaborar con el grupo tanto como intérprete como espectador.	3.1. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	B	CS	OD	X	X	X	X
	3.2. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete.	B	CS	OD		X	X	X
4. Valorar la importancia de la interpretación teatral y corporal como un espacio activo de escucha y de diálogo.	4.1. Valora la importancia de interpretar teatralmente.	B	CC	OD		X		
	4.2. Aprecia la importancia de interpretar a través del cuerpo.	B	CC	OD		X	X	X
	4.3. Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo.	I	CS	OD	X	X	X	X
5. Reconocer la importancia de la interpretación y la improvisación teatral y/o corporal.	5.1. Valora la importancia de interpretar e improvisar teatralmente.	B	SI	OD		X		
	5.2. Es consciente de la importancia de interpretar e improvisar a través del cuerpo.	B	AA	OD	X	X	X	X
6. Apreciar y explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.	6.1. Reconoce y aplica los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica.	B	CM	OD	X	X	X	X
7. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.	7.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente.	A	SI	OD	X	X	X	X
8. Valorar el papel de las artes escénicas y la danza en la sociedad.	8.1. Reflexiona sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social.	A	CS	OD	X	X	X	X
9. Reconocer la importancia de las artes escénicas como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.	9.1. Reconoce y explica la importancia de las artes escénicas para transmitir sentimientos, emociones, ideas y sensaciones	B	CS	OD	X	X	X	X
Bloque 3: Las artes escénicas		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4
1. Conocer las características, la función, formas de expresión y elementos de las artes escénicas: danza, teatro, circo, ópera y zarzuela, teatro musical etc.	1.1. Describe las diversas artes escénicas y sus manifestaciones.	B	CC	CA PE	X	X	X	X
	1.2. Reconoce las características de los diversos estilos y formas de expresión de las artes escénicas y la danza.	B	CC	CA PE	X	X	X	X
	1.3. Desarrolla la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos; actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	I	CC	CA PE	X	X	X	X
	1.4. Explica la tipología básica del espectáculo escénico teatral según su forma y medio expresivo.	B	CC	CA PE	X	X	X	X
	1.5. Conoce las posturas y posiciones del cuerpo.	B	CC	CA PE			X	

	1.6. Expone los tipos de voces.	B	CC	CA PE				X
	1.7. Describe los elementos de las artes escénicas.	B	CC	CA PE	X	X	X	X
2. Conocer los recursos y equipos de puesta en escena y la importancia del público.	2.1. Conoce los recursos principales de las artes escénicas.	A	CC	CA PE	X	X	X	X
	2.2. Explica los equipos de puesta en escena y la importancia del público	A	CS	CA PE	X	X	X	X
3. Explicar los géneros teatrales y diferentes estilos de danza (clásica, moderna, española y baile flamenco) y las partes y tipos de ópera, zarzuela y ballet.	3.1. Describe los géneros teatrales.	B	CC	CA PE		X		
	3.2. Explica las partes y tipos de ópera y zarzuela.	I	CC	CA PE				X
	3.3. Conoce los estilos de danza.	B	CC	CA PE			X	
Bloque 4. Artes Escénicas de la Antigüedad al Renacimiento.		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4
1. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro y danza y su evolución de la Antigüedad al Renacimiento	1.1. Explica el origen del teatro y su evolución hasta el Renacimiento.	B	CC	CA PE		X		
	1.2. Expone el teatro europeo del Renacimiento y nombra los principales autores.	I	CC	CA PE		X		
	1.3. Desarrolla el Siglo de Oro en España y nombra los principales autores.	B	CC	CA PE		X		
	1.4. Conoce los orígenes, las funciones y la evolución de la danza hasta el Renacimiento.	B	CC	CA PE			X	
	1.5. Nombra algunos autores importantes y obras de los distintos períodos.	I	CC	CA PE		X		
Bloque 5. Artes Escénicas del Barroco al Siglo XIX		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4
1. Explicar los diferentes estilos, formas y tipos de teatro, ópera, zarzuela y danza del Barroco al Siglo XIX.	1.1. Explica el teatro del Barroco al Siglo XIX, nombrando las principales corrientes.	B	CC	CA PE		X		
	1.2. Desarrolla el nacimiento de la ópera y su evolución hasta el siglo XIX.	B	CC	CA PE				X
	1.3. Conoce el nacimiento de la zarzuela y su evolución hasta el Siglo XIX.	I	CC	CA PE				X
	1.4. Explica la evolución de la danza y el ballet del Barroco hasta el Siglo XIX.	I	CC	CA PE			X	
	1.5. Nombra algunos autores importantes y obras de los distintos períodos.	I	CC	CA PE		X	X	X
Bloque 6. Artes Escénicas del Siglo XX		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4
1. Explicar los diferentes estilos, formas y tipos de teatro, ópera, zarzuela y danza en el siglo XX.	1.1. Explica el teatro de Siglo XX nombrando las principales corrientes.	B	CC	CA PE		X		
	1.2. Desarrolla el origen y evolución del teatro musical.	B	CC	CA PE				X
	1.3. Conoce la zarzuela del Siglo XX.	A	CC	CA PE				X
	1.4. Explica la renovación de la danza del siglo XX.	I	CC	CA PE			X	
	1.5. Nombra algunos autores importantes y obras.	I	CC	CA PE		X	X	X

2.3.2. Criterios de calificación. Ponderación de los estándares de aprendizaje evaluables.

Los estándares de aprendizaje evaluables se han categorizado según tres tipos: Básicos, Intermedios y Avanzados. La ponderación que se le otorga a cada uno de ellos será la siguiente:

- ✓ Básicos: 50% de la nota total. Se consideran básicos porque hacen referencia a los contenidos mínimos. De esta forma, el alumnado que haya conseguido un nivel de logro positivo en todos los estándares básicos tendrá aprobada la materia, aunque no haya logrado superar ninguno de los estándares intermedio o avanzado.
- ✓ Intermedios: 40% de la nota total.
- ✓ Avanzados: 10% de la nota total.

Según el nivel de logro alcanzado en cada uno de los estándares evaluables se calculará la nota teniendo en cuenta el número de estándares básicos, intermedios o avanzados que intervengan en cada unidad didáctica y la ponderación establecida en cada uno de ellos.

Para superar la materia será necesario haber sacado como mínimo un 5. Así mismo, será también necesario participar en **las actividades de expresión e interpretación instrumental** con la flauta u otro instrumental que se desarrollen en el aula. **Aquel alumnado que se negara de manera sistemática y continuada a la realización de esta actividad obtendrá una calificación negativa en la evaluación**, independientemente de los resultados obtenidos en las pruebas que evalúan los contenidos alcanzados.

La falta de material específico del área por parte del alumnado durante las sesiones de clase influirá negativamente en la calificación global de cada una de las evaluaciones; esta clasificación se registrará de la siguiente forma: el profesor mediante el proceso diario de observación y sistematización registrará las faltas de material; en el momento en el cual se produzcan **cinco faltas del mismo** en un trimestre ello supondrá la **calificación negativa de 1 punto del total de la calificación obtenida en la evaluación correspondiente**.

En este sentido, y por motivos de higiene principalmente, queda prohibido el préstamo entre el alumnado del material instrumental individual (flauta); y por tanto, quienes no traigan el instrumento en la fecha programada para la realización de una prueba práctica obtendrá una calificación negativa en la misma.

Cuando un alumno o alumna no se presente a la realización de un examen será potestad del profesorado decidir si puede realizarlo o no fuera del plazo marcado, salvo que la falta de asistencia sea justificada mediante comprobante médico.

Por otra parte, las **faltas de ortografía** en las pruebas escritas también serán calificadas negativamente de acuerdo a los siguientes criterios: cada falta ortográfica supondrá una **calificación negativa** de 0,10 puntos y la suma de 4 faltas de acentuación tendrán una calificación negativa también de 0,10 puntos. Estas calificaciones negativas podrán llegar a sumar **hasta un total de 1 punto en la corrección de una prueba escrita o trabajo individual**.

Será necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos para superar cada evaluación. La manera de calcular la calificación final del curso se establece a través de la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo ***requisito indispensable para aprobar la asignatura obtener como mínimo 5 puntos en la tercera evaluación***.

Todas las observaciones del trabajo de los estudiantes serán recogidas por el profesorado de este departamento por escrito en su cuaderno-diario de clase y mostrarán un detallado conocimiento de los estudiantes respecto a los objetivos previstos y los correspondientes estándares evaluables, de manera que esas observaciones no sólo sean significativas para el propio proceso de evaluación, sino también para un observador externo o para un profesor que sustituya al titular.

2.3.4. Instrumentos de evaluación

Será necesario utilizar procedimientos y técnicas variadas para garantizar la evaluación más adecuada para cada tipo de contenido y capacidad desarrollada diferenciando las aplicadas para evaluar conceptos, procedimientos y actitudes:

- **Observación directa** del **trabajo del alumno en el aula y en casa** a través de los deberes.
- **Cuaderno de clase** en el que el alumno tendrá que reflejar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje (material en fotocopias proporcionado por el profesor, ejercicios, investigaciones históricas...).
- **Pruebas escritas**, ejercicios con nota, controles tras finalizar cada bloque de contenidos.
- Trabajos de **investigación** y búsqueda de datos.
- **Pruebas prácticas** (ritmo corporal, instrumentos del aula ó vocal).
- Autoevaluación.
- **Prueba extraordinaria** en junio si en la evaluación continua no se han adquirido las capacidades mínimas.
- **Actitud** de respeto hacia la asignatura y en el trato con el profesor y sus compañeros y compañeras.
- **Asistencia** y puntualidad a clase. Llegar al 15% de faltas de asistencia (independientemente de que estén o no justificadas) sobre el total conlleva la pérdida de la evaluación continua, pudiendo entonces el alumno/a realizar únicamente una prueba escrita final.

2.3.5. Sistemas y criterios de recuperación

Partiendo de la idea de que el sistema de evaluación es continua, resulta complejo plantear un sistema concreto de recuperación. No obstante se llevará a cabo un seguimiento del alumno y ***se elaborará un PMI o Plan de Mejora Individualizado*** para conseguir completar con éxito el proceso de aprendizaje por parte del alumno.

No obstante, además de los diferentes ejercicios y pruebas prácticas, instrumentales y escritas que puedan realizarse, para superar el área también se exige que durante la evaluación siguiente el alumnado suspenso muestre una **actitud positiva hacia el área, trabajo y esfuerzo**.

Los alumnos que una vez concluido el proceso ordinario de evaluación del área de música hayan obtenido la calificación de insuficiente al aplicarle el principio de evaluación continua podrán recuperar cada evaluación suspensa aprobando la siguiente, ya que en nuestro área la superación de contenidos implica el conocimiento de los anteriores. También, y según el criterio de la profesora, se podrá solicitar la

realización de algún trabajo escrito complementario que posibilite la superación de positiva del área. Asimismo, para valorar las actitudes, se tendrá en cuenta el trabajo realizado durante el año académico y la respuesta dada a las actividades de recuperación.

Los alumnos que tengan ***suspensa la asignatura de música de un curso anterior*** deberán realizar los trabajos que correspondan a los contenidos de la dicha asignatura que el profesor considere oportunos, así como una prueba escrita cuyo calendario publicará oportunamente el departamento. Sobre los contenidos de dicho trabajo así como sobre la fecha del examen se informará al alumnado durante el primer trimestre, en el cual serán entregados los **PMI o Planes de Mejora Individualizado**. Así mismo, el profesorado del departamento de música establecerá unas tutorías para el seguimiento en la evolución del trabajo y la consulta de datos.

En cuanto a la **prueba extraordinaria de septiembre**, ésta será elaborada por el Departamento en función de los objetivos y los contenidos mínimos conceptuales y procedimentales no adquiridos por los estudiantes en su proceso de evaluación continua. Así mismo, también deberá de realizar una prueba instrumental aquel alumnado que no hubiera superado la misma y que consistirá en la interpretación de todas o algunas de las obras trabajadas durante el curso escolar.

3. BACHILLERATO

Los alumnos deberán alcanzar a lo largo del Bachillerato las siguientes capacidades:

3.1 CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

Las **COMPETENCIAS** clave para el aprendizaje permanente se regulan según la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y de acuerdo con las disposiciones de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, dado su carácter básico.

Así mismo, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, regula la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los artículos 54 a 60 y 61 a 67, respectivamente.

El aprendizaje por competencias, según este decreto, trata fundamentalmente de integrarlas en los elementos curriculares, para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las competencias clave del currículo enunciadas en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son las siguientes: a) Comunicación lingüística b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología c) Competencia digital d) Aprender a aprender e) Competencias sociales y cívicas f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor g) Conciencia y expresiones culturales. Podemos establecer la siguiente relación con los bloques de contenidos planteados de la siguiente manera:

- Bloques 1. 2. 3. 4. Competencia g) Conciencia y expresiones culturales
- Bloque 5. Competencia c) Competencia digital
- Bloque 6. Competencia e) Competencias sociales y cívicas, f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y g) Conciencia y expresiones culturales

Esta sería la relación más directa entre contenidos de esta materia y competencias clave, si bien, transversalmente se potencian en todos los bloques, las competencias clave siguientes: a) Comunicación lingüística, b) Competencia matemática y d) Aprender a aprender.

3.1.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Competencia lingüística: Tal como se manifiesta expresamente en varios de sus contenidos, esta materia trabaja la precisión del vocabulario y la corrección expresiva.

Competencia matemática, y las competencias básicas en ciencia y tecnología: sobre ellas inciden directamente los contenidos relacionados con los elementos técnicos del lenguaje musical, porque refuerzan las capacidades mentales de comprensión y estructuración lógica, de ordenación y clasificación.

Competencia digital: Se ve favorecida con los contenidos relacionados con las tecnologías aplicadas al sonido y a la música.

Aprender a aprender: Refuerzan esta competencia los contenidos que fomentan la participación en grupo y el respeto a los demás; o que promueven el cumplimiento de las normas para lograr no sólo resultados gratificantes, sino también procesos de aprendizaje atractivos y eficaces.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Los contenidos de creación, y muy especialmente los de improvisación, activan esta competencia, porque promueven la

iniciativa, la autonomía, la creatividad, la autoestima, el sentido crítico; y con ello, el propio espíritu emprendedor en sí mismo.

La competencia Conciencia y expresiones culturales: Se ve reforzada por los contenidos que desarrollan el interés por muy diversos estilos y obras musicales, compositores e intérpretes. Además, la práctica musical es una expresión cultural en sí misma, sea interpretando, improvisando o componiendo, es una expresión cultural en sí misma.

La programación didáctica de este departamento tiene como pilares básicos los principios educativos y los valores recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y que sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro. En particular incidirá en:

- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente.
- La utilización de una metodología activa que asegure la participación de los estudiantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje como sujetos activos.
- El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los estudiantes a través de una formación personalizada e integral en conocimientos, destrezas y valores morales.
- El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
- El fomento de hábitos de comportamiento democrático.

Los centros docentes tienen la responsabilidad, realizando ejercicios de autonomía, de adaptar los diferentes elementos del currículo al alumnado, al entorno cercano y a la propia realidad de Castilla-La Mancha, dentro de un proyecto nacional y en el marco de los objetivos europeos. De esta forma, el contexto de esta programación didáctica también va a influir en nuestra labor docente.

3.2. CONTENIDOS DE LA MATERIA

El currículo de esta materia se presenta en bloques diferenciados que presentan los siguientes contenidos:

El primer bloque contiene principalmente contenidos técnicos propios del lenguaje musical. El segundo bloque engloba los contenidos relativos a las herramientas fundamentales para la práctica musical: elementos de lectoescritura, técnicas vocales e instrumentales y la identificación de elementos concretos del lenguaje musical en las partituras. El tercer bloque se centra en la práctica musical propiamente dicha. De tal modo que, incluye tanto las actividades de interpretación como las de creación musical en sus dos variantes: improvisación y composición. El cuarto bloque, incluye las

actividades de audición comprensiva: tanto las que ejercitan la distinción de voces, instrumentos, agrupaciones o tipos de música; como las que desarrollan la identificación auditiva de los diversos elementos y aspectos técnicos en las obras musicales. El quinto bloque trata de los contenidos de música y tecnología. El sexto bloque trata los contenidos referidos a las actitudes y los valores que permiten y sustentan todas las actividades y que, además, les proporcionan un sentido amplio que trasciende al propio sistema educativo.

4.3.1. Contenidos Lenguaje y práctica musical para 1º de Bachillerato

El currículo establece seis bloques de contenidos para la materia de Lenguaje y práctica musical como materia específica de la opción de bachillerato:

Bloque 1. Teoría musical

- Elementos musicales más básicos: melodías, armonías, series rítmicas.
- Relaciones de altura: Tono y semitono. Medida cuantitativa de intervalos. Concepto de escala. Nota tónica. Escala diatónica natural. Notas naturales. Notas alteradas. Escala cromática.
- Elementos fundamentales de armonía: Intervalo armónico. Consonancia y disonancia. Acorde. Acordes perfectos y acordes disonantes. Concepto de cadencia.
- Sistema tonal mayor-menor: Escalas mayor y menor. Formación del sistema de tonalidades sobre las 12 alturas disponibles. Centro tonal. Concepto de cambio de tono y de modulación. Formación de acordes y sintaxis armónica funcional. Función tonal de las disonancias. Cadencia perfecta.
- Ideas básicas sobre organización de las alturas y la armonía en algunos lenguajes específicos (impresionismo, jazz, etc.): escalas, acordes, etc.
- Ideas básicas sobre lenguajes atonales.
- Elementos formales básicos: Frase. Periodo. Célula. Sección. Articulaciones formales.
- Procedimientos formales: repetición, cambio, variación, desarrollo.
- Clasificación de los géneros y tipos de música.
- Elementos básicos del lenguaje de la música culta, del jazz, del flamenco y de la música contemporánea.

Bloque 2. Destrezas y habilidades: Lectoescritura musical. Técnicas básicas

- Reconocimiento y lectura correcta de los signos y términos relacionados con el ritmo, incluyendo compases compuestos.
- Identificación e interpretación de los signos y términos relacionados con la altura del sonido, incluyendo la clave de fa en cuarta.

- Reconocimiento y traducción sonora de los signos y términos relacionados con la articulación, la dinámica, la agógica y la expresión musical.
- Identificación de los signos gráficos básicos del lenguaje musical contemporáneo: altura, duración, dinámica, timbre, etc.
- Interpretación y uso práctico de los signos gráficos básicos del lenguaje musical contemporáneo.
- Lectura musical fluida en clave de sol y en compases simples y compuestos, con combinaciones de valores hasta la semicorchea, con uso de puntillo y ligaduras de prolongación, e incluyendo, contratiempos, síncopas y tresillos.
- Correcta escritura musical.
- Órganos del aparato fonador: diafragma, pulmones, laringe, cuerdas vocales, etc.
- Ejercicios de técnica vocal: respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo.
- Desarrollo de la afinación y entonación.
- Aplicación de la técnica vocal al canto de las piezas del repertorio del nivel.
- Aplicación de las indicaciones dinámicas y expresivas presentes en la partitura.
- Técnica correcta de flauta de pico soprano y/o contralto, y de instrumentos Orff.
- Técnicas de aprendizaje de piezas musicales.
- Identificación en las partituras de los elementos musicales básicos, de los tipos de organización tonal, de los elementos armónicos básicos, de las texturas, de los elementos formales básicos y de la instrumentación.

Bloque 3. Interpretación y creación

- Ejercicios de interiorización rítmica.
- Ejecución de estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, sintiendo internamente el pulso.
- Interpretación, a solo o en grupo, de piezas, fragmentos, o acompañamientos instrumentales o de percusión corporal, que incluyan ejecución individual de dos estructuras rítmicas simultáneas (por ejemplo, en canto con acompañamiento rítmico).
- Identificación visual de intervalos melódicos, intervalos armónicos, escalas básicas, y acordes más básicos de la música tonal.
- Canto, desde diferentes alturas, de las diversas estructuras melódicas tonales: escalas básicas, intervalos melódicos principales, melodías con las notas de cada acorde tonal; en ejercicios específicos para interiorizarlas; y dentro de las piezas del repertorio partiendo de su identificación visual.
- Interpretación, con flautas de pico, con instrumentos de láminas, y/o con otros instrumentos disponibles, de piezas instrumentales, con diversidad de intervalos melódicos y escalas; con estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, con posibles cambios de compás, y sintiendo internamente el pulso.

- Interpretación, con instrumentos polifónicos de láminas y otros polifónicos disponibles, de piezas instrumentales que incluyen ejecución individual de intervalos armónicos y acordes básicos.
- Desarrollo de la interpretación expresiva.
- Interpretación de memoria de fragmentos y piezas del repertorio trabajado en clase.
- Interpretación vocal individual y grupal de un repertorio variado en estilo, incluyendo piezas a una, dos o tres voces; en monofonía, homofonía y en canon.
- Interpretación instrumental individual y en grupo de un repertorio de piezas variado en estilo, usando flautas de pico, instrumentos Orff tanto de láminas como pequeña percusión, instrumentos del aula y/o otros instrumentos disponibles.
- Práctica de técnicas para controlar el miedo escénico.
- Práctica de variantes de fórmulas rítmicas conocidas en ejercicios y piezas, a partir de un modelo escuchado previamente.
- Improvisación de breves melodías modales monofónicas sobre acompañamientos rítmicos o bordones.
- Improvisación de breves melodías tonales basadas en las notas de los acordes tonales, sobre estructuras armónicas fijadas previamente y en pequeñas formas musicales.
- Composición e interpretación de pequeñas piezas musicales, compuestas de acuerdo con una idea previa, seleccionando libremente los conocimientos y elementos del lenguaje musical asimilados (conceptos tonales y modales, etc.), y estructurándolos en una forma musical elegida o inventada.
- Creación de coreografías adecuadas al carácter expresivo y forma de las piezas musicales elegidas; piezas grabadas y piezas interpretadas por los alumnos y alumnas.

Bloque 4. La audición comprensiva

- Identificación auditiva del pulso básico, del acento periódico y del tipo de compás, en fragmentos musicales diversos.
- Descripción, usando lenguaje técnico adecuado, de obras a partir de su audición, unas veces con apoyo de partituras y medios gráficos, y otras veces sin apoyo: aspectos rítmicos, aspectos melódicos, uso de los registros de alturas, tipo de tonalismo, estilo armónico, cadencias principales, instrumentación, textura, forma, agógica, dinámica, etc.
- Distinción auditiva y visual de los instrumentos propios de la música culta, del jazz, del rock, del flamenco y de la música contemporánea.
- Reconocimiento auditivo de las agrupaciones cultas y populares; y de las agrupaciones del jazz, y del rock.
- Identificación de los diferentes tipos de voz.
- Diferenciación auditiva de los géneros y tipos de música.

Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido

- Secuenciadores, editores de partituras, programas de creación y MIDI.
- Manejo básico de un editor de partituras y/o secuenciadores.

Bloque6. Actitudes y valores

- Integración correcta en los grupos de interpretación de música y danza.
- Atención y cumplimiento de las normas de clase.
- Respeto hacia las opiniones y gustos de los demás.
- Actitud positiva y abierta ante las producciones de los compañeros.
- Manifestación correcta de opiniones propias.
- Apertura y curiosidad por las diversas obras musicales y danzas.
- Desarrollo del interés por la música y la danza.
- Concienciación de la necesidad de mejorar la lectoescritura.
- Constatación de la importancia del desarrollo de los conocimientos sobre el lenguaje musical.
- Estima de la necesidad de practicar ejercicios de técnica vocal.
- Concienciación de la necesidad de mejorar las técnicas de aprendizaje de piezas musicales.
- Convencimiento de la utilidad de la Informática Musical.

3.2.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos de 1º de Bachillerato por Unidades Didácticas

Se establecen nueve unidades didácticas que coinciden con el 2º, 3º y 5º bloque de contenidos, teniendo en cuenta que el 1º, 4º y 6º bloque se impartirán de forma transversal a lo largo del curso.

Primer Trimestre

- U1. El sonido y sus cualidades
- U2. La representación de la altura
- U3. La voz y el aparato fonador"

Segundo Trimestre

- U4. La representación de la duración
- U5. La intensidad y la expresión de la música
- U6. El colorido sonoro: los instrumentos musicales

Tercer Trimestre

U7. La organización del sonido

U8. El tejido y la armonía musical

U9. La música y las últimas tecnologías

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los **CONTENIDOS** se distribuyen en seis bloques con los cuales se relacionarán las unidades didácticas planteadas de la siguiente manera:

- Los contenidos del bloque 1 se distribuyen a lo largo de las 9 unidades didácticas reflejadas, repartidas de tres en tres cada trimestre.
- Los contenidos de los bloques 2, 3 y 6 son de tipo práctico y actitudinal y se incluyen en todas las unidades didácticas.
- Los contenidos del bloque 4, referidos a la audición, aparecen también en todas las unidades, pero preferentemente en las unidades 3 y 6 de los trimestres primero y segundo.
- Los contenidos del bloque 5 aparecen en la unidad 9 del tercer trimestre.

3.2.3. Contenidos mínimos exigibles para 1º Bachillerato

1. Intervención en las actividades de interpretación colectiva.
2. Lectura musical en el contexto de las actividades musicales del aula.
3. Reconocimiento de la música identificando en ella alguna de las actividades necesarias para su producción: al menos el marco del silencio, la atención al director y a los compañeros/as.
4. Los instrumentos y la voz como medio de expresión musical.
5. Identificación de algunas de las funciones de la música en el cine y en los medios de comunicación.
6. Conocimiento de los períodos de la Historia de la Música y de algunas de sus características musicales.
7. Conocimiento y diferenciación auditiva de la música de las diferentes épocas de la música occidental: desde la Edad Media hasta el siglo XX
8. Conocimiento de la historia y la evolución de la orquesta.
9. Valoración del papel de la música en los medios de comunicación.

10. Utilización de diversos recursos relacionados con las nuevas tecnologías para la elaboración de trabajos de investigación.
11. Debido cumplimiento de los ejercicios prácticos en el cuaderno de pentagramas, en el cuaderno de apuntes y de los trabajos que se realicen, individuales o en grupo.
12. Rendimiento suficiente en las pruebas objetivas.

3.3. LA EVALUACIÓN

La LOMCE establece los criterios de evaluación para cada uno de los cursos y materias en el área de Música. Así, en su artículo 20, *"los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I.A, I.B y I.C del Decreto 40/2015"*.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables se establecen, por tanto, en el currículo. Es labor de los departamentos establecer su ponderación y el reparto de porcentajes en el proceso de evaluación.

A continuación se detalla cómo se va a llevar a cabo todo el proceso de evaluación a partir de los estándares de aprendizaje y de los criterios de calificación que se van a utilizar para su ponderación.

3.3.1. Criterios de evaluación

Bloque 1. Teoría musical.

1. Explicar los elementos del lenguaje musical de una manera rigurosa y organizada.
2. Conocer la clasificación de los géneros y tipos de música; y conocer los elementos de algunos de ellos.

Bloque 2. Destrezas y habilidades: Lectoescritura musical. Técnicas básicas.

1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras; los términos y signos musicales, incluidos los relacionados con el ritmo y con la expresión musical.
2. Leer con fluidez partituras dentro del nivel.
3. Utilizar las técnicas vocales básicas, y entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.
4. Valerse de las técnicas instrumentales básicas y de las técnicas de aprendizaje.

5. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.

Bloque 3. Interpretación y creación.

1. Interiorizar el pulso y el acento periódico a partir de modelos escuchados, para mantenerlos durante breves períodos de silencio; y aplicar esa capacidad a la interpretación.
2. Reconocer y ejecutar, instrumental o vocalmente, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, dentro de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso en un tempo establecido, con o sin cambio de compás.
3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos dentro de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.
4. Reconocer y reproducir intervalos, modelos melódicos y armónicos sencillos, escalas, acordes arpegiados o no, a partir de diferentes alturas.
5. Desarrollar la expresividad musical.
6. Conocer el repertorio del curso, e interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras de dicho repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.
7. Controlar el miedo escénico en las actuaciones.
8. Realizar ejercicios psicomotores, practicar variantes de fórmulas rítmicas conocidas, e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado, de manera tanto individual como conjunta.
9. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
10. Improvisar o componer, e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes, utilizando los conocimientos musicales adquiridos; e incorporar movimiento coreográfico.

Bloque 4. La audición comprensiva.

1. Distinguir auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves períodos de silencio.
2. Utilizar la lectoescritura musical como apoyo a la audición.
3. Identificar auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas, así como el género y tipo a que pertenecen.

Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido.

1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.

Bloque 6. Actitudes y valores.

1. Saber comportarse como espectador e intérprete, con actitud abierta, crítica, interesada y respetuosa.
2. Mantener las condiciones necesarias para la eficaz realización de las diversas actividades musicales, coreográficas y de trabajo en general.
2. Mostrar respeto e interés por las creaciones musicales y coreográficas.
3. Considerar necesarios el desarrollo de la lectoescritura y los conocimientos sobre el lenguaje musical.
4. Conceder importancia al perfeccionamiento de la lectura musical y de las diversas técnicas y conocimientos para la interpretación.
5. Manifestar estima por el papel de las tecnologías en la creación, reproducción y formación musical.

3.3.2. Estándares de aprendizaje evaluables

A continuación se presentan los estándares de aprendizaje evaluables que servirán para determinar el nivel de logro conseguido por los alumnos. Se recogen en un cuadro que nos permitirá establecer las relaciones entre todos los elementos que forman parte del proceso de evaluación. En el cuadro aparecen los siguientes elementos:

- Los **criterios de evaluación** relacionados con cada **bloque de contenidos**.
- Los **estándares de aprendizaje evaluables** en cada uno de los criterios de evaluación categorizados según su ponderación: Básicos, Intermedios y Avanzados.
- Las **competencias clave** relacionadas con cada estándar de aprendizaje. Esta relación nos permitirá evaluar las competencias clave y su nivel de logro en nuestra materia.
- Los **instrumentos de evaluación** que nos permitirán valorar el nivel de logro de cada uno de los estándares. (**OD**: Observación Directa, **CA**: Cuaderno del Alumno, **PE**: Pruebas Escritas, **PP**: Pruebas Prácticas, **TI**: Trabajos de Investigación)
- Las **unidades didácticas** que permitirán los aprendizajes evaluables en cada uno de los estándares. Se indica con una cruz los estándares de aprendizaje que intervienen en cada una de ellas.

Lenguaje y práctica musical		P	C.CLAVE	INST. EVALUA	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS								
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
					Bloque 1. Teoría musical								
1. Explicar los elementos del lenguaje musical de una manera rigurosa y organizada.	1.1 Reconoce y explica los conceptos y elementos básicos del lenguaje musical: rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tonales, modales, tímbricos, agógicos, dinámicos, etc.	B	CL	OD PE	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.2 Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.	B	CL	OD PE	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.3 Asimila y explica los conceptos tonales y modales básicos.	I	CL	OD PE								X	
2. Conocer la clasificación de los géneros y tipos de música; y conocer los elementos de algunos de ellos.	2.1 Cita y comprende la clasificación de los géneros y tipos de música.	B	CL	OD PE							X		
	2.2 Enumera los elementos básicos del lenguaje de la música culta, del jazz, del flamenco y de la música contemporánea.	A	CL	OD PE							X		
Bloque 2. Destrezas y habilidades: Lectoescritura musical. Técnicas básicas													
1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos musicales, incluidos los relacionados con el ritmo y con la expresión musical.	1.1 Identifica e interpreta los términos y signos gráficos del lenguaje musical tradicional incluidos los relacionados con el ritmo y la expresión musical.	B	CC	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.2 Identifica e interpreta los signos gráficos básicos propios del lenguaje musical contemporáneo.	I	CC	OD PP							X		
2. Leer con fluidez partituras dentro del nivel	2.1 Practica, desarrolla y perfecciona la lectura y la escritura musical como herramienta para profundizar el aprendizaje del lenguaje musical, y para la interpretación y la creación musicales.	I	CC	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Utilizar las técnicas vocales básicas, y entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.	3.1 Conoce los órganos y funciones del aparato fonador.	B	CC	OD PP			X						
	3.2 Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo.	A	AA	OD PP			X						

acordes arpegiados o no, a partir de diferentes alturas.	4.2 Es consciente de la necesidad de comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	B	CL	OD PP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Desarrollar la expresividad musical.	5.1 Manifiesta sensibilidad musical y capacidad expresiva y progresa en ellas, en la interpretación de piezas del repertorio.	B	CC	OD PP			X				X		
6. Conocer el repertorio del curso, e interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras de dicho repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.	6.1 Conoce e identifica el repertorio interpretado: autor, obra, estilo.	A	CC	OD PP			X			X	X		
	6.2 Demuestra capacidad de memorización y progresa en ella, aplicándola a piezas y/o fragmentos del repertorio interpretado.	I	AA	OD PP			X				X		
7. Controlar el miedo escénico en las actuaciones.	7.1 Se ejercita en el uso de las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico	I	AA	OD PP			X				X		
8. Realizar ejercicios psicomotores, practicar variantes de fórmulas rítmicas conocidas, e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado, de manera tanto individual como conjunta.	8.1 Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como modelo.	B	AA	OD PP			X		X		X		
	8.2 Improvisa libremente sobre las mismas fórmulas rítmicas conocidas o sobre sus variantes, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como modelo.	I	AA	OD PP			X		X		X		
9. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.	9.1 Improvisa breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.	I	AA	OD PP			X		X		X		
10. Improvisar o componer, e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes, utilizando los conocimientos musicales adquiridos, e incorporar movimiento coreográfico.	10.1 Desarrolla la creatividad y la capacidad de seleccionar recursos y conocimientos ya aprendidos, componiendo una o varias pequeñas obras musicales, eligiendo libremente los elementos del lenguaje musical asimilados, de acuerdo con una idea previa, y estructurándolos en una forma musical.	A	AA	OD PP			X		X		X		

Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido.

[illegible]

3.3.3. Criterios de calificación. Ponderación de los estándares de aprendizaje evaluables

El sistema de calificación será amplio, evaluándose de este modo tanto el comportamiento, interés, adaptación y participación en las actividades de clase, como el grado de consecución de los objetivos del área que reflejen las pruebas objetivas y los trabajos que se realicen, siempre en consonancia con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje establecidos para cada curso.

La calificación será positiva cuando de los resultados de la evaluación continua se infiera que el alumno ha alcanzado los contenidos establecidos en la programación del área. Esta calificación será establecida de manera trimestral, según el calendario que establezca el centro. Para la calificación final de todo el curso, no sólo se considerará la nota media de las tres evaluaciones, sino también el progreso a lo largo del curso escolar.

Las calificaciones trimestrales serán formuladas mediante una calificación numérica de uno a diez sin emplear decimales. La media de las notas trimestrales se obtendrá de la siguiente manera:

1. Se calificará fundamentalmente con la revisión cada evaluación de las actividades prácticas en clase (audición, interpretación, creación, lectura, ejercicios), las producciones musicales (escritas y orales) y los cuadernos y materiales individuales. Se valorará la correcta presentación de los materiales, la adecuación a las pautas propuestas, la lectura y entonación correcta de partituras, el uso de vocabulario y terminología apropiados, la creatividad y la buena disposición para la práctica musical. Este apartado supondrá un 30% de la nota media de la evaluación, puesto que incluye estándares de aprendizaje de todos los bloques de contenidos. **Se considera requisito imprescindible la realización de estos trabajos individuales y de las tareas planteadas por la profesora a lo largo y al final del curso. La no realización de los mismos en los plazos acordados supondrá la imposibilidad de realizar la nota media con el resto de pruebas objetivas.**
2. Una o dos **pruebas escritas**, sobre los contenidos de las unidades didácticas trabajadas. La nota media mínima en estas pruebas a partir de la cual se podrá hacer la media con la nota del apartado 1 será de un 4 sobre 10. La prueba constará de:

- Contestación a cuestiones de tipo teórico referidas a las unidades didácticas de la evaluación. Supondrá el 40% de la nota de la prueba.
- Ejercicios prácticos de lenguaje musical relacionados con las unidades didácticas dadas. Supondría el 50% de la nota.
- Dictado musical o prueba auditiva. 10% de la nota.

La nota resultante de estas pruebas escritas supondrá el **70%** restante de la nota media de e la evaluación. En la nota media total se valorará la actitud, interés, y comportamiento y podrá matizar la misma, positiva o negativamente.

En todos los casos se tendrá que tener al menos la calificación de 5 en cada evaluación para aprobar la asignatura. Una vez realizados los tres trimestres como norma general se tendrán que superar los tres trimestres para una evaluación positiva de la asignatura, de manera excepcional si no se supera uno de los tres trimestres se podrá superar la materia siempre y cuando la media aritmética de los tres trimestres sea 5 o más y el trimestre no superado tenga una calificación mínima de 4.

Cuando por causa mayor justificada (enfermedad grave, etc.) la evaluación trimestral de un estudiante podrá posponerse para no perjudicar su nota media académica.

Dentro de la evaluación de las pruebas escritas se podrá restar hasta un máximo de 1,5 puntos por faltas de ortografía.

Si se detectara que el estudiante ha realizado alguna de las pruebas con métodos ilícitos, esto es, que ha copiado, el examen tendrá una valoración de "0".

La fecha de los exámenes será siempre pactada con el grupo de estudiantes con tiempo suficiente, con lo que esa fecha no admitirá cambio salvo fuerza mayor a considerar ésta por la profesora. La no asistencia a un examen deberá de ser siempre justificada durante los próximos tres días hábiles a la incorporación del estudiante. En caso contrario ese examen se considerará como suspenso. Así mismo, queda a criterio de la profesora valorar la misma como adecuada. Sólo en estos casos podrá ser repetido.

En caso de falta de asistencia por huelga general de un grupo el examen se realizará el día siguiente de dicha huelga. Al igual si en la fecha del examen el profesor falta imprevistamente el examen se realizará al día siguiente día de clase desde su incorporación.

En el caso de las faltas de asistencia injustificadas, con más de un tercio de faltas en la asignatura se perderá la evaluación continua. Para el caso de los retrasos injustificados, tres de los mismos se contabilizarán como una falta injustificada.

Dado que las pruebas escritas y orales se refieren a aspectos conceptuales y procedimentales, y que en la observación del trabajo diario también se supervisan los tres tipos de contenidos, se puede decir que prácticamente se evalúan de la misma manera. En un área como la nuestra, los tres aspectos tienen la misma importancia, ya que el componente participativo es tan alto como el teórico. Además, se trabajan elementos actitudinales muy importantes dentro de la formación social y personal del alumno como son el respeto, la tolerancia, la valoración del silencio, etc.

Los estándares de aprendizaje evaluables se han categorizado según tres tipos: Básicos, Intermedios y Avanzados. La ponderación que se le otorga a cada uno de ellos será la siguiente:

- ✓ Básicos: 50% de la nota total. Se consideran básicos porque hacen referencia a los contenidos mínimos. De esta forma, el alumnado que haya conseguido un nivel de logro positivo en todos los estándares básicos tendrá aprobada la materia, aunque no haya logrado superar ninguno de los estándares intermedio o avanzado.
- ✓ Intermedios: 40% de la nota total.
- ✓ Avanzados: 10% de la nota total.

Según el nivel de logro alcanzado en cada uno de los estándares evaluables se calculará la nota teniendo en cuenta el número de estándares básicos, intermedios o avanzados que intervengan en cada unidad didáctica y la ponderación establecida en cada uno de ellos.

Para superar la materia será necesario haber sacado como mínimo un 5. Así mismo, será también necesario participar en **las actividades de expresión e interpretación instrumental** con la flauta u otro instrumental que se desarrollen en el aula. **Aquel alumnado que se negara de manera sistemática y continuada a la realización de esta actividad obtendrá una calificación negativa en la evaluación**, independientemente de los resultados obtenidos en las pruebas que evalúan los contenidos alcanzados.

La falta de material específico del área por parte del alumnado durante las sesiones de clase influirá negativamente en la calificación global de cada una de las evaluaciones; esta clasificación se registrará de la siguiente forma: el profesor mediante el proceso diario de observación y sistematización registrará las faltas de material; en el momento en el cual se produzcan **cinco faltas del mismo** en un trimestre ello supondrá la **calificación negativa de 1 punto del total de la calificación obtenida en la evaluación correspondiente.**

Todas las observaciones del trabajo de los estudiantes serán recogidas por el profesorado de este departamento por escrito en su cuaderno-diario de clase y mostrarán un detallado conocimiento de los estudiantes respecto a los objetivos previstos y los correspondientes estándares evaluables, de manera que esas observaciones no sólo sean significativas para el propio proceso de evaluación, sino también para un observador externo o para un profesor que sustituya al titular.

3.3.4. Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los **instrumentos de evaluación** se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que

se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.

- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes del alumnado deberán cumplir las siguientes normas básicas:

- a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que el alumno sabe, hace o cómo actúa.
- b) Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

A continuación se enumeran algunos de los **instrumentos** empleados para evaluar el proceso de aprendizaje:

▪ **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos existentes sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de **Evaluación Inicial**.

▪ **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento de tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación directa y sistemática del trabajo diario en el aula, revisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

- Observación directa y continua diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumnado.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

▪ **Análisis de las producciones de los alumnos semanal o quincenalmente**

- Cuaderno de clase.
- Monografías.
- Resúmenes.
- Actividades de clase (audición, interpretación, creación, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.)
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Producciones musicales y escritas.

▪ **Realizar pruebas específicas cada dos o tres unidades didácticas**

- Realizar pruebas de control objetivas y abiertas. Lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:
- De información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero o falso, de respuesta corta, definiciones, etc. Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, el grado de adquisición de las competencias clave, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano, Serían pruebas de respuesta larga,

comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.

- De investigación. aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

- **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase**

- **Rúbricas de evaluación**

- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de comprensión lectora o de expresión musical.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
- Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

- **Trabajos especiales**

- De carácter absolutamente voluntario y propuestos al comienzo de la evaluación. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

- **Intercambios orales con los estudiantes:** diálogos, entrevistas, puesta en común, asambleas, exposiciones de temas.

Para poner en práctica estos instrumentos de evaluación y poder aplicarlos de forma procesual, continua y sistemática es fundamental la asistencia diaria a clase del alumnado.

Las entrevistas y las cuestiones individuales planteadas al alumno en la clase tienen un carácter orientativo que singulariza en cada individuo su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.

El continuo muestreo al que se somete el grupo-aula en el desarrollo de todo tipo de actividades, permite evaluar no sólo en momentos puntuales aislados y, sirve como mecanismo evaluador del propio proceso de enseñanza desarrollando por los profesores en los proyectos curriculares de centro.

3.3.5. Sistemas y criterios de recuperación

Están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada estudiante ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si ésta es su carencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los estudiantes en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios. Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de refuerzo, que serán motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

Recuperación trimestral

Después de cada evaluación se podrá realizar una recuperación. Las actividades de recuperación se asociarán a los contenidos mínimos de cada una de las evaluaciones realizadas a lo largo de todo el proceso pedagógico, y serán dirigidas a aquellos alumnos que hayan obtenido la calificación de insuficiente en la asignatura tras calificar el proceso sumativo o final de cada evaluación.

Los *procedimientos de recuperación* serán los siguientes:

1. **Plan de trabajo individualizado**, con actividades de refuerzo para aquellos aspectos no superados en las Unidades Didácticas. Este plan consistirá en realizar nuevamente los ejercicios o trabajos del apartado 1 no superados o no realizados en la evaluación.
2. Una **prueba escrita** sobre los contenidos mínimos de cada unidad, y que se realizará en las primeras semanas de comienzo de trimestre, similar a la de evaluación.

Los *criterios de calificación* serán los siguientes:

- Corrección del plan de trabajo individualizado: 30%
- Prueba escrita: 70%

En aquellos casos en los que se califique positivamente estas actividades, se entenderá que dichos alumnos han superado las evaluaciones., Si estos alumnos, aún así, estuvieran suspensos a final de curso, podrían realizar la prueba extraordinaria de fin de curso, sise considerara conveniente.

Prueba extraordinaria de fin de curso

A esta prueba deberán acceder los alumnos que no superen el proceso de evaluación continua y será similar a la prueba de septiembre.

Prueba extraordinaria en el mes de Septiembre

La prueba extraordinaria en el mes de Septiembre tendrá que ser realizada por aquellos alumnos que hayan obtenido la calificación de insuficiente una vez concluido el proceso ordinario de evaluación. En esta prueba se examinarán de toda la materia.

Esta prueba de Septiembre será similar a las realizadas durante las evaluaciones.

Se guardarán y tendrán en cuenta para septiembre las notas del trabajo individual que haya realizado el alumno, de tal manera que al alumno que tenga este apartado suspenso en junio se le valorará positivamente dicho trabajo.

La prueba extraordinaria de Septiembre tendrá lugar en las fechas que determine el centro docente.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos que determina la normativa básica.

Recuperación de alumnos con la materia pendiente

La realizará la profesora de la misma, mediante el seguimiento de trabajosa individuales correspondientes a los contenidos de la programación propuestos para cada trimestre, así como la realización de una prueba similar a la mencionada como prueba de Septiembre.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

En función de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno del centro, debe determinarse un procedimiento de actuación, preferiblemente común para todo el centro.

4. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

En este proyecto los objetivos, contenidos y criterios de evaluación se establecen para la totalidad de la etapa siendo una propuesta curricular abierta y flexible, dejando libertad para adaptar, modificar y adecuarse al entorno educativo. Es decir, que si bien ésta es una secuencia cuidadosamente elaborada, no es un método lineal ya que los objetivos no se consiguen a través de un único camino trazado sino globalmente y en función de una situación concreta y de muchas propuestas diferentes. Se trata por tanto de una obra abierta que atienda sobre todo al desarrollo de las posibilidades expresivas y perceptivas del alumno, que pretende prepararle para la comprensión del hecho sonoro en el mundo actual a partir de la práctica activa y del análisis crítico de la música.

Utilizamos una **metodología activa basada en el aprendizaje significativo** con un procedimiento recurrente, cíclico o en espiral, donde el estudiante sea el verdadero protagonista de su aprendizaje y el profesorado actúe como motivadores y activadores de este proceso, siendo importante fijar una vía participativa, teniendo sobre todo en cuenta que el área se oferta como troncal en el nivel de 4º de ES, y por lo tanto, elegida por el alumnado voluntariamente. El planteamiento se ha realizado desde un punto de vista **global**. La base del método es el trabajo con el sonido y su representación en el lenguaje musical por medio de los tres medios de expresión principales: **la voz, los instrumentos y el movimiento, su evolución a través del tiempo y su integración en los medios tecnológicos**. Así, el área tratará distintos aspectos con el fin de desarrollar todas las capacidades del alumnado: expresión vocal, instrumental, movimiento, lenguaje musical y música en la cultura y en la sociedad.

Se ha rechazado la teorización excesiva, ya que todos los contenidos se exponen con claridad de forma esquemática, y se da **prioridad a las estrategias procedimentales y el desarrollo de actitudes**. Es decir, a la práctica activa de la música y al disfrute de la misma desde las funciones de oyente, intérprete y crítico.

Los procedimientos se desarrollan en diferentes ámbitos del aprendizaje:

- **Audioperceptivo:** Partiendo del sonido y la valoración del silencio, discrimina y ordena la percepción auditiva de los parámetros y elementos de la música.
- **Interpretativo:** Consiste en la práctica musical vocal, instrumental y de movimiento.

- **Psicomotor:** Contribuye al desarrollo de conductas motrices relacionadas con la coordinación general, la coordinación práxica, la lateralidad y la percepción espacio-temporal.
- **Creativo o ideativo:** Se trabaja específicamente la creación y composición musical a partir de la improvisación musical.
- **Notativo:** El lenguaje musical o sistema de códigos mediante los que representamos el sonido está presente como aspecto en el desarrollo de la musicalidad.
- **Analítico y crítico:** Se estudian, comentan y valoran las producciones que interpretan y escuchan.

El planteamiento del método se ha hecho partiendo de la diversidad cultural del momento en que nos encontramos. Se trabajan específicamente los **temas transversales y la atención a la diversidad** no haciendo distinciones entre lenguas, razas, sexos...

Se ha partido del **conocimiento psicológico de las edades que nos ocupan**, tanto desde el punto de vista intelectual y afectivo como del musical. Por eso compases, tonalidades y ámbitos vocales e instrumentales de piezas musicales a interpretar están adaptados a sus capacidades.

También se ha considerado el contexto sociológico. Se ha adaptado al nivel de conocimientos que marca el currículo de secundaria, pero también a la **realidad del centro educativo**, en la que cada vez existe mayor diversidad de niveles.

Intenta favorecer la construcción de aprendizajes significativos **al relacionar lo que el alumno ya sabe con los nuevos aprendizajes**, de forma que el nuevo aprendizaje se integre en su estructura cognitiva. La mayoría de los procedimientos que se plantean debe realizarlos el alumno por sí mismo a través de la práctica y apoyados por una motivación interior.

Teniendo en cuenta las diferentes metodologías musicales, reflejamos a continuación los elementos a considerar en cada una de ellas:

- **Método Dalcroze**, a la hora de desarrollar el lenguaje corporal, ya que se pretende que los alumnos/as aprendan a seguir diferentes ritmos y a controlar el movimiento corporal, buscando la armonía, la coordinación y la orientación espacio-temporal que

le llevará a su equilibrio personal, ya que ***el trabajo del ritmo a través del cuerpo lleva al desarrollo de la musicalidad.***

- **Método Martenot**, en lo referente al trabajo de la expresión vocal, comenzando la práctica vocal con el aprendizaje rítmico para introducir posteriormente la melodía y el texto por imitación del maestro/a.
- **Método Orff**, para llevar a cabo el desarrollo de la expresión instrumental. Su objetivo principal es favorecer la participación activa del alumno, tanto a través de los segmentos corporales como mediante los instrumentos de percusión, "instrumental Orff", puesto que considera que ***la técnica percusionista es la más primitiva y los niños pueden convertirse en instrumentistas desde el primer momento.***
- **Método Schaffer**, puesto que tal y como establece éste, *el maestro no es el que sabe todas las respuestas, sino el que tiene la capacidad de orientar al alumnado hacia ellas*, partiendo de la experimentación y manipulación del fenómeno sonoro a través de las TIC'S.
- **Método Schinka**, para la realización de ejercicios psicomotores y rítmicos, ya que tal y como la pedagoga afirma, ***no es posible concebir la asimilación del ritmo sin el movimiento.***
- **Método Wuytack**, a la hora de desarrollar y trabajar la audición musical, que al fin y al cabo rige toda la práctica educativa, puesto que, por un lado es la verdadera razón de la existencia de la música y es inherente a todas las actividades musicales, por otro lado porque contribuye decisivamente al desarrollo musical del individuo ya que:
 - Desarrolla la sensibilidad.
 - Desarrolla la audición interior y la memoria musical.
 - Desarrolla las emociones y el sentido estético.
 - Estimula la capacidad crítica...

A continuación detallamos la metodología a utilizar en cada uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestra asignatura:

1. La lectura musical

El aprendizaje de la lectura musical será uno de los medios que permitirán al alumno alcanzar una vivencia completa de la música. Al comienzo de la Educación Secundaria nos encontraremos con diferentes niveles de adquisición del lenguaje en función de sus experiencias en la Educación Primaria y del desarrollo individual. Este método se plantea a través de varias vías:

- El *movimiento* se usa como recurso para la expresión y comprensión de contenidos musicales (reconocimiento de los parámetros del sonido, los elementos del lenguaje musical, etc.).
- Una interiorización de la música que permita captar, reproducir, reconocer y simbolizar los elementos rítmicos, melódicos, tímbricos y armónicos.
- La práctica de la improvisación y composición rítmica, melódica y armónica.
- El empleo de *sílabas rítmicas* de la metodología Kodaly.
- La discriminación auditiva de fórmulas rítmico-melódicas.

La lectura y escritura musical debe practicarse de forma constante y secuenciada a lo largo de todo el curso de forma que los alumnos no se encuentren con experiencias frustrantes. No obstante, si se plantearan dificultades de lectura en la interpretación de canciones o piezas instrumentales, se tendrá en cuenta para estos casos el **aprendizaje imitativo**, pues el desconocimiento de los rudimentos del lenguaje musical no debe impedir la participación del alumno en la actividad musical.

2. La voz y los instrumentos

En cuanto a la expresión vocal y canto las actividades propuestas persiguen el objetivo final de **fomentar el gusto por el canto y de valorar las diferentes voces humanas y los distintos géneros vocales**. Se parte de la palabra y los recitados rítmicos para pasar progresivamente a la interpretación de ritmos, melodías y canciones. La entonación constituye uno de los procesos de mayor dificultad en la educación

musical, más en las edades que nos ocupan, en las que el **proceso de la muda de la voz y las inhibiciones propias de la preadolescencia**, provocan un rechazo bastante generalizado a la actividad de canto. Reconociendo estas dificultades, las actividades de expresión vocal y las canciones se han seleccionado cuidadosamente, de forma que se adapten a sus gustos e intereses, con textos accesibles y que respondan a distintos estilos, géneros y épocas.

En la descripción del desarrollo de la actividad se sugiere que la **entonación en grupo grande** sea la principal actividad, de forma que el grupo arrastre tonalmente a los que tengan alguna dificultad.

En ocasiones, el canto viene motivado por una actividad en la que se conjugan la danza, el canto y los instrumentos. Cantar debe ser una práctica diaria de la clase de música en la que estén presentes las habilidades básicas de educación vocal (respiración, vocalización, articulación, impostación), que permitan un buen uso de la voz y una valoración por la interpretación de cantantes y agrupaciones vocales.

3. La expresión instrumental

El trabajo instrumental suele ser muy bien aceptado por los alumnos y alumnas de Secundaria y contribuye enormemente tanto al **desarrollo de las habilidades de coordinación psicomotora** como al **trabajo cooperativo en el grupo**. Respecto al estudio de los instrumentos y su clasificación general, se presenta en Primer Curso la tradicional clasificación de cuerda, viento-madera, viento-metal y percusión; y en el Segundo Curso se introduce e integra también la nueva clasificación surgida en los últimos años: cordófonos, aerófonos, membranófonos e idiófonos, en la que se tiene en cuenta el origen del sonido, los resonadores o difusores, las formas y técnicas de hacerlo vibrar y, por último, los materiales de construcción.. Además de los tradicionales, se incluyen otros que son los preferidos de nuestros alumnos: piano eléctrico, guitarras española y eléctrica y la batería. Para Primer Curso, se han seleccionado los que generalmente son más conocidos, y en Segundo Curso se abordan otros como el acordeón, el clave, la gaita o los instrumentos tradicionales y étnicos.

Se propondrán diversos procedimientos y técnicas para **construir instrumentos con materiales de reciclado**. Se trata ésta de una actividad interdisciplinar cuya elaboración se llevará a cabo dentro del aula si disponemos del tiempo suficiente para el desarrollo del resto de la programación. De no ser así, puede ser objeto de un **trabajo**

interdisciplinar con los departamentos de tecnología ó plástica, o también pueden construirse con mayor dedicación en casa. Es muy importante que, una vez construido el instrumento se le dé una utilización dentro del aula. Por ejemplo: improvisación - composición de una pieza musical, creación de grafías no convencionales, acompañamiento instrumental de canciones y/o danzas....etc.

4. Música, cultura y sociedad

Más allá de un planteamiento sistemático de la Historia de la Música, las obras musicales y los compositores se contextualizan en un espacio y tiempo concretos, ya que poseer esta información favorece la comprensión y valoración de obras musicales de diferentes géneros y estilos. Las **audiciones musicales** incluyen obras clásicas muy conocidas junto con otras contemporáneas, no tan conocidas, y también populares y modernas. En ocasiones, las obras, en aras al interés pedagógico, no se ofrecen completas sino que se selecciona el fragmento al cual se le va a dar una explotación didáctica.

La incorporación de muchas **músicas tradicionales y folclóricas** no se debe sólo a la permanente belleza de la música tradicional sino que además nace de una convicción profunda: la idea de que mediante el conocimiento de la música de otras comunidades, a través de la diversidad de la cultura musical, podemos llegar a comprender nuestra humanidad, aquello que nos une, cualquiera que sea nuestra tradición o identidad cultural.

En la audición de obras musicales **se trabajan progresivamente los tres planos de la audición: sensitivo, descriptivo y musical**. Se propone que los alumnos/as escuchen la música en varias ocasiones, cada una de ellas con una finalidad diferente, de forma que la memoria les ayude a comprenderla mejor. Se favorece la identificación de aquello que ven con aquello que oyen a través de pre-audiciones, en las que se utilizarán las partituras pertinentes.

Dado que la música desempeña un papel importantísimo en las nuevas tecnologías de la comunicación y, por tanto, en la vida cotidiana actual, se presentan aquí diversas estrategias metodológicas, como la realización de montajes audiovisuales, análisis de la función de la música en la publicidad y en los medios de comunicación (prensa, radio, T.V., y sobre el cine), incluyendo una de las manifestaciones más populares de la música del siglo XX: las bandas sonoras de las películas.

Con la intención de que la práctica en el aula sea dinámica, variada y participativa, las actividades se desarrollarán teniendo en cuenta aspectos como:

- 1.- **Diferentes tipos de agrupamiento** (el trabajo individual se alternará con el realizado en pequeño ó en gran grupo).
- 2.- La **investigación** y la utilización de soportes bibliográficos, audiovisuales e informáticos, sobre todo a la hora de abordar contenidos conceptuales relacionados con la historia de la música.
- 3.- Las puestas en común y la realización de **mini-debates** cuando sea necesaria la creación de una opinión crítica por parte del alumno.
- 4.- La utilización de artículos, noticias ó críticas de la **prensa diaria, las revistas y los blogs especializados**.
- 5.- Asistencia a **conciertos** y audiciones en directo fuera del aula
- 6.- **Grabación** y posterior escucha de las prácticas de expresión musical
- 7.- Realización de **juegos musicales**
- 8.- Realización de pruebas de carácter teórico y práctico

En definitiva, el área tratará distintos aspectos con el fin de desarrollar todas las capacidades del alumnado: expresión vocal, instrumental, movimiento, lenguaje musical y música en la cultura y sociedad.

Será importante fijar otro eje básico como es la **relación interdisciplinar**, que servirá para que los estudiantes entren en contacto con otras áreas, con lo que se pretende potenciar la reflexión, la capacidad de relación, creatividad e imaginación.

En este sentido, cabe destacar el compromiso de este departamento a contribuir al desarrollo y atención del Plan de Lectura desarrollado por nuestra Comunidad Autónoma. A tal fin se orientará el trabajo metodológico, potenciando el fomento de la lectura comprensiva y crítica como fuente de ocio, información y disfrute.

5. RECURSOS DIDÁCTICOS

5.1. ESPACIOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES

La práctica totalidad de la actividad se desarrolla en el **aula de música**, donde encontramos casi todos los materiales necesarios para el desarrollo de las clases.

La utilización de otros espacios vendrá motivada por la realización de actividades relacionadas con el movimiento y la danza, en las que necesitamos un recinto más espacioso y para ello podríamos llegar a utilizar el **patio** y/o el **gimnasio del centro**.

La **biblioteca** del centro es otro espacio en el cual también se pueden desarrollar actividades relacionadas con nuestro área, principalmente a través de la fonoteca y del área multimedia que se está creando en la misma.

Para el trabajo del profesorado del área fuera del aula existe un pequeño despacho que hace las veces de **departamento**, compartido a su vez con el área de la educación física, donde se llevan a cabo las reuniones correspondientes y se dispone de un pequeño fondo bibliográfico y equipo informático para la preparación de material, etc.

5.2. MATERIALES

5.2.1. del alumnado:

Libro de texto. Se trabaja con el realizado por la Editorial Teide: Música I (2015) en 1º de la E.S.O. y Música II, (2016) en 2º de la E.S.O.; incluyendo en todos los casos audiciones en CD, DVD y propuestas TIC para ser trabajadas por los estudiantes en el aula y en sus casas.

Flauta dulce. Es un instrumento que la mayoría de los alumnos posee desde primaria y con el que están familiarizados. Resulta de fácil manejo y muy útil por su carácter melódico.

Archivador. En él quedará constancia de todas las actividades realizadas en el aula ó en casa, bien sea de las actividades realizadas por el alumno ó del material entregado en forma de fotocopias por parte del profesor para actividades de expresión musical. En este cuaderno deberá incluirse un **mapa mudo político de Europa** donde los alumnos

ubicarán en su país-ciudad de origen a los compositores que a lo largo del curso se vayan abordando.

Cuaderno de pentagramas. En principio el Departamento entrega a los estudiantes una hoja pautada de pentagrama para que la fotocopien y incorporen estas hojas al archivador junto con las hojas de cuadrícula para ir así confeccionando un cuaderno-libro con organización cronológica de todo lo trabajado en el aula en un solo soporte. No obstante, y de acuerdo a las necesidades didácticas que pueda presentar cierto alumnado, esta norma no tendrá uso cuando se observe que otro tipo de organización podría serles de mayor utilidad.

Existe la posibilidad de la utilización por parte de los alumnos de instrumentos propios si se da la situación propicia.

5.2.2. del Departamento:

El aula de música está dotada del siguiente material:

- Pizarra pautada y lisa reversible de tal manera que la otra parte pueda utilizarse como una pizarra al uso (inclusión de esquemas...)
- Pizarra digital.
- Equipo HI-FI completo: doble pletina, plato, lector de CD's, amplificador y altavoces.
- Cadena de Música con doble pletina y reproductor de CD's.
- 2 reproductores portátiles de CD con doble pletina.
- Televisor, vídeo y DVD.
- Ordenador sobremesa con conexión a internet.
- Proyector.
- Teclado electrónico Clavinova mod. CLP 950.
- Instrumental: tipo Orff (2 xilófonos diatónicos graves, 4 xilófonos diatónicos altos, 1 xilófono cromático, 4 metalófonos diatónicos, 1 metalófono cromático, 5 carrillones diatónicos, 1 carrillón cromático, variedad de pequeño instrumental de percusión indeterminada, etc.). Otros instrumentos de percusión: un plato de batería (Charles), pandero, panderos y bongós*.
- Fonoteca, que se nutre del material disponible en la fonoteca de la biblioteca donde se encuentran depositados la mayoría de los fondos de los que dispone el departamento de música para que puedan estar a disposición de quienes quieran escucharlos en préstamo, como son diversos discos sobre compositores e intérpretes

históricos pertenecientes a la historia de la música occidental, una colección sobre la historia del jazz, música tradicional española, músicas del mundo, diferentes géneros de música popular actual, etc.

- Bibliografía, y videoteca suficientes, en principio, para el desarrollo de las actividades docentes. Si bien, todos los cursos se aborda la adquisición de nuevos materiales en función de las necesidades que vayan surgiendo y, por supuesto, condicionados al presupuesto del que pueda disponer este departamento.

Este es el material que, a lo largo del curso, se utilizará para el desarrollo del área en mayor o menor medida. Así mismo, existen otros como son la prensa diaria, las revistas especializadas ó determinados programas de televisión y/o anuncios publicitarios que podrán ser empleados igualmente como material didáctico de forma puntual y que, en todo caso, resultarán de fácil acceso tanto para los estudiantes como para el profesorado del área.

*No obstante, esta dotación resulta insuficiente, por lo que este departamento solicitó en 2014 a la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura más instrumentos y algunos equipos audiovisuales, lo cual resultó absolutamente infructuoso.

5.2.3. De la Fonoteca

Disponemos de un archivo de CD's que recogen un variado, pero no por ello amplio, repertorio para el trabajo de las audiciones en el aula de música. Está situada en la biblioteca del instituto, si bien en el aula disponemos igualmente de una selección de CD's que varía en función de los contenidos que se estén trabajando en el aula. Nuestra fonoteca ha estado en continua actualización, como ya hemos indicado anteriormente, para lo cual se ha destinado hasta el curso pasado una parte sustantiva del presupuesto del Departamento de Música y con el apoyo del presupuesto de la Biblioteca del centro. Sin embargo, para el presente curso desconocemos si se podrá continuar aportando nuevos fondos a la misma debido a la carencia de dotación económica alguna en la actualidad.

6. RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS: CONTENIDOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

Aunque ya no constan en normativa legal como de obligado seguimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los temas transversales reciben en esta programación una atención prioritaria partiendo del convencimiento de que la educación debe realizar una función social y portadora de valores más que mera instructora de contenidos, sobre todo en una época histórica, la nuestra, tildada por muchos por su falta de valores.

La toma de conciencia de estos temas constituye por ello una necesidad social. Su principal objetivo es la contribución al desarrollo integral de la persona y favorecer una actitud democrática, responsable, tolerante y solidaria que rechace la violencia, las discriminaciones y desigualdades sociales frente a realidades como el hambre, la degradación del medio ambiente ó los hábitos de vida no saludables entre otros.

Son temas que engloban múltiples contenidos que difícilmente pueden adscribirse de manera específica a ninguna de las áreas, pero que en cambio, en un modelo de enseñanzas que promueve la formación integral de la persona, es necesario que estén presentes en todas las áreas.

A través de estos contenidos se tratan de fomentar actitudes de respeto por los derechos humanos, la solidaridad con los colectivos discriminados, la valoración del pluralismo y la diversidad, el respeto hacia el propio cuerpo promoviendo la salud física y mental, el establecer relaciones de convivencia y de diálogo, la cooperación internacional, la igualdad entre los sexos y el respeto por la naturaleza y el medio ambiente.

Para ello estos temas serán tratados en nuestra programación de aula buscando realizar adaptaciones a los niveles de desarrollo psicológico del alumnado, así como promover su actividad constructiva utilizando al tiempo un tratamiento interdisciplinar. También se buscará la interacción del alumnado partiendo de los conocimientos y experiencias que tengan contruidos con anterioridad.

6.1. LOS TEMAS TRANSVERSALES

El tratamiento de los temas transversales en el aula se desarrolla de acuerdo a los siguientes criterios:

Educación ambiental. La contaminación acústica.

Se trata aquí de fomentar el **rechazo al ruido indiscriminado y a la contaminación sonora** actual e invitar a la **valoración del silencio** y al descubrimiento de la belleza de los sonidos de la naturaleza. La naturaleza se integra como protagonista de numerosas canciones y melodías, y se la presenta como fuente de inspiración de obras de importantes compositores que han imitado el sonido de los pájaros, las plantas, las estaciones, el mar, los ríos, etc.

Este tema se tratará a través de la relación sonido-silencio como contenido esencial del área. Y su vez, la percepción del silencio como contenido básico para la experiencia de la música. Se analizará la situación acústica del silencio como contenido básico que rodea el entorno de nuestro alumnado estudiando las consecuencias negativas y buscando posibles soluciones al problema. Así mismo, se fomentará la conservación del medio ambiente de forma responsable realizando diferentes estudios de los problemas físicos y psicológicos derivados del uso indiscriminado del sonido.

Educación del consumidor

La educación de nuestro alumnado como consumidor de música se encuentra especialmente atendida en el diseño de nuestra área. Los estudiantes deberán aprender a discriminar los múltiples intereses que confluyen en el consumo habitual de música y reforzar las opciones personales bien fundamentadas. Es tal la presión de los intereses comerciales en el campo de la música, que aprenderá consumirla con criterio de calidad constituye un campo inmejorable para aprender a desenvolverse de forma genérica en la sociedad de consumo.

Con estos materiales intentamos frenar el consumismo indiscriminado de la sociedad actual y pretendemos desarrollar en el alumno capacidades como consumidor y espectador de los medios de comunicación social. Queremos despertar alternativas para el ocio en la vida adulta, de forma que el alumno se proteja de la invasión sonora de baja calidad a la que se ve expuesto y pueda realizar una elección libre y selectiva ante toda la oferta musical. Se trata de que conozca la función de cada tipo de música y de

que sepa valorarla. Se analiza también la función de la música en la publicidad como incitación al consumo y como complemento de otros lenguajes, como el cine y la TV.

En el área de educación musical, los alumnos deben descubrir el valor estético-musical de distintos objetos cotidianos y de desecho (por ejemplo, en la elaboración de instrumentos de construcción propia); por eso se presenta la creatividad como contrapunto al mero consumismo.

Por otro lado, se ofrecen alternativas de ocio creativo, en las que está presente la música frente al alcohol, las drogas, los programas televisivos y de ordenador. Frente a la pasividad de la sociedad de la imagen en la que vivimos, presentamos propuestas expresivas y activas.

Educación para la salud

Presente en todas las unidades, este tema transversal pretende una educación para la vida saludable de los individuos y los grupos humanos, que desarrolle al máximo su capacidad de vivir (individual y colectivamente) en equilibrio con su entorno, tanto desde el punto de vista físico como psíquico.

La música, por su propia naturaleza, contribuye de forma decisiva al refuerzo de los procesos de conocimiento introspectivo del individuo y a sus relaciones con los demás. La música contribuye en gran medida a crear hábitos de higiene física y mental, permitiendo un desarrollo personal sano, el pareció del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en la autoestima de las personas.

Con las actividades artístico-musicales se favorece también la salud mental y la gratificación personal que el joven experimenta en el trabajo creativo individual y colectivo. Se desarrolla la valoración y el redescubrimiento (y uso correcto) de las capacidades de sonido del propio cuerpo, del movimiento y de las nociones espacio-temporales. Coincidiendo con el proceso de la muda de la voz, la educación musical contribuye a la aceptación de los cambios y del registro y posibilidades de la propia voz, así como a la higiene vocal, pues se exponen técnicas básicas para el cuidado de la voz (articulación, vocalización, respiración), el control de los tiempos de la respiración (inspiración y espiración) y sus tipos (pulmonar, diafragmática...). Estos contenidos relativos a la técnica vocal, en cuanto que implican un conocimiento del propio cuerpo,

deben contribuir a valorar la necesidad del uso correcto de la voz no sólo como vía para conseguir resultados musicales óptimos, sino también como prevención de problemas de salud.

Exploramos y valoramos el propio cuerpo como medio de comunicación y expresión, fomentamos la adquisición de nociones espacio temporales y habilidades de coordinación óculo-manual y control postural para tocar instrumentos.

Por otra parte, los contenidos del área que plantean un trabajo musical en grupo tenderán a favorecer las capacidades de relación interpersonal (muy demandadas por el adolescente). Considerando estos aspectos de la persona de gran importancia para favorecer el equilibrio psíquico y donde el área de la música juega un papel sustancial al impulsar el desarrollo de estas capacidades.

Finalmente, proponemos la sensibilización y el rechazo al ruido molesto y desagradable. Y ante la contaminación sonora, prevenimos de los riesgos importantes que el exceso de ruido conlleva para la salud y fomentamos la valoración del silencio.

Educación vial

Las actividades musicales que se proponen desarrollan el sentido de pertenencia e identificación con unos grupos sociales de referencia, lo que supone respeto a las normas básicas de convivencia de la educación vial. Desde la música se aprenden a seguir unos códigos y a crearlos (partituras no convencionales).

Como otro elemento más del paisaje sonoro, se exploran, manipulan, conocen y discriminan los distintos sonidos del tráfico, y se insiste en el rechazo a los ruidos indiscriminados y contaminantes, transformándolos de manera creativa con una finalidad estética.

Educación para la igualdad

Este tema, que supone el rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo, está presente en todas las unidades, ya que las actividades propuestas son igualmente motivadoras para los y las adolescentes y no presentan ningún tipo de discriminación o estereotipo sociales. Colaboramos a que asuman su sexualidad con naturalidad y a que participen de forma desinhibida en las actividades.

Con estas propuestas todos aprenderán a valorar y a gozar de las obras artístico-musicales en sí mismas, independientemente de quién sea el compositor o la compositora, el intérprete o la intérprete; también colaborarán en trabajos de creación cooperativa en grupos mixtos, y aplicarán su sentido crítico sobre las obras resultantes, sin prejuicios acerca de quiénes sean sus autores o autoras.

Se trabaja específicamente la valoración de la voz humana y el conocimiento de los distintos registros masculinos y femeninos.

Educación moral y cívica

El *trabajo en grupo y las experiencias de interpretación colectiva* (bases de la metodología del área) serán nuestro arma para propiciar valores básicos de tolerancia, respeto hacia los demás y hacia uno mismo, aceptación y valoración del otro, sentido del diálogo, confrontación de ideas y cooperación en tareas comunes, resolución armónica y pacificadora de conflictos así como el rechazo a toda situación de violencia.

La educación moral y cívica parte del respeto hacia uno mismo, de la aceptación de las propias capacidades y limitaciones para poder así respetar y aceptar a los demás. En la etapa "de crisis" que se vive en la pubertad este proceso no es fácil, ya que el deseo de independencia progresiva de los padres se va a suplir, en ocasiones, con la dependencia del grupo. Y en función de la madurez de cada alumno, la presión del grupo puede modificar/deteriorar su comportamiento y ser incapaz de tomar decisiones al margen de este grupo al que quiere pertenecer a toda costa, grupo que muchas veces se define por el gusto ó/y el rechazo frontal hacia un determinado grupo de música, a la utilización de un tipo de ropa muy determinado...etc.

Por otra parte, las salidas a conciertos ó actividades musicales fuera del recinto escolar, tan importantes en el trabajo del área, implican el desarrollo de actitudes de apertura hacia diferentes manifestaciones musicales y de respeto y atención a las normas de comportamiento

Educación para la paz. *Música para la paz.*

De atención prioritaria, en todas las unidades se trabajan propuestas musicales que llevan implícitos los valores de solidaridad, tolerancia, fomento de la autoestima, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y de participación social. El objetivo es que los

estudiantes comprendan que la paz no es sólo la ausencia de guerra, sino que se opone al concepto de violencia.

Debido al número creciente de alumnos inmigrantes en el aula procedentes sobre todo, de Latinoamérica, Marruecos ó el Este europeo, es importante fomentar ese respeto a la diversidad a través de una presencia explícita de los estilos musicales de otras culturas que podamos traer al aula a través de estos alumnos inmigrantes.

Actualmente la fusión musical está a la orden del día. Así, el flamenco se mezcla con instrumentos de origen árabe (djembe, darbuka..) a la vez que se utilizan ritmos caribeños. El alumno suele estar al día de las novedades musicales y de estos nuevos estilos de fusión, situación que desde el aula se debe aprovechar para propiciar un mayor acercamiento y tolerancia para con los alumnos provenientes de otras culturas y que cada vez en mayor número están en nuestras aulas de secundaria.

6.2 LA INTERDISCIPLINARIDAD

El tratamiento educativo de la música en la Educación Secundaria Obligatoria se ha de basar en su valor formativo con respecto a los aspectos anteriormente mencionados, contribuyendo al desarrollo integral de las capacidades de los alumnos. De ahí que resulte necesario establecer también una adecuada **relación con todas las áreas y materias** que se ocupan, del mismo modo, de los aspectos citados. En consecuencia, se favorecerá de una manera especialmente destacada la interdisciplinaridad en las actividades trabajadas con las siguientes asignaturas:

a.- **Con Geografía e Historia** en las actividades relacionadas con la Historia de la Música, integrando cada estilo en su entorno socio-político y cultural, y relacionándolo con otras manifestaciones artísticas, así como en la confección de mapas, estudio de los instrumentos y de los estilos y formas musicales...etc.

b.- Con las **Ciencias Naturales** en todo lo relacionado con los fenómenos de sonido y silencio, su naturaleza física y el medio sonoro, así como en el estudio del ruido y de la contaminación acústica, en el estudio de la voz, su fisiología, y en el conocimiento del propio cuerpo para fomentar la expresión corporal, el movimiento y la danza.

c.- Con **Educación Plástica y Visual** por las similitudes estéticas que a lo largo de la historia han existido entre las diferentes artes.

d.- Con **Lengua y Literatura** en el análisis de la ópera y la música en el cine y el teatro, con el estudio de la relación música-texto en la música cantada...etc.

e.- Con la **Educación Física** en el trabajo de las actividades psicomotrices, de movimiento y de danza, elaboración de coreografías, toma de conciencia del espacio propio, del espacio grupal...etc.

f.- Con los **Idiomas Modernos**, en el estudio de la música y de las canciones de otros países y en las unidades didácticas que hacen referencia a las tendencias musicales contemporáneas.

g.- Con las **Matemáticas**, en el refuerzo continuo, sistemático e inconsciente de las fracciones y de las operaciones sencillas al leer fragmentos de lenguaje musical y al ejecutar diferentes ritmos y compases.

h.- Con la **Informática**, en la utilización de medios para la grabación, la edición y composición musical, así como recurso para la búsqueda de información e intercambio de experiencias.

i.- Con la **Religión o Historia de las Religiones**, en temas como la música en el ámbito cristiano (Canto Gregoriano y primera polifonía), así como de otras religiones. También al tratar la organología.

En el curso 2007/2008 este departamento participó en el proyecto interdisciplinar "Punto de fuga punto de encuentro. Aproximación interdisciplinar a las vanguardias II", representado por Dña. Lucía Ceñal Campa, en el cual estaban implicados distintos departamentos de este instituto junto con otros centros educativos de la provincia, resultando el proyecto galardonado con uno de los premios de innovación educativa que aquel curso académico concedió la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

En la actualidad, el Departamento de Música continúa en su implicación didáctica con el patrimonio escolar, iniciada hace ya varios años académicos atrás, junto con el Departamento de Geografía e Historia a través de los diferentes proyectos que se abordan, con carácter anual:

En 2005/2006 *La educación en los tiempos del Quijote*.

En 2007/2008 *La escuela pre-republicana: desde el nacimiento de los institutos hasta la 2ª República (1837-1931)*.

En 2008/2009 *La escuela de la República: Innovación educativa 75 años después*.

En 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 *Patrimonio escolar en los institutos históricos*, donde este departamento participa investigando en el área musical y llevando a cabo actividades relativas al tema y buscando, entre otros objetivos, el fomento de la curiosidad, el gusto por el conocimiento y la investigación, así como por el disfrute de los objetos y sonidos musicales.

Durante los cursos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015 se ha participado en el **Programa Comenius** trabajando en la relación poética-música del cancionero popular de los diferentes países integrantes de la Unión Europea partiendo de los intereses y nacionalidades de origen de nuestro alumnado, profundizando en el conocimiento y en la sensibilización hacia el patrimonio musical europeo principalmente mediante lecturas relacionadas con el ámbito musical.

En el presente curso 2016/17, se participará con estudiantes de 1º y 3º E.S.O. en el programa de investigación e innovación educativa que se desarrolla dentro del "Proyecto Aula Museo" que tiene nuestro centro, el cual goza de la consideración de Instituto Histórico. A modo de síntesis nuestra colaboración será del siguiente modo:

El Departamento de Música participará en el "Proyecto Aula Museo" dirigido por la profesora del mismo, Lucía Ceñal Campa. El proyecto a realizar consistirá en el desarrollo de una labor investigadora en torno a una parcela innovadora, y poco trabajada desde el punto de vista del patrimonio educativo, como es el patrimonio inmaterial, en concreto "La Música Escolar" (canciones escolares, procedimientos mnemotécnicos,...). Se llevará a cabo por los alumnos de 3º de la materia de "Música activa y movimiento" y 1º de "Música" de la E.S.O., siguiendo una metodología investigadora de corte etnográfico que consistirá en las siguientes secuencias:

1ª fase) Elaboración de un modelo de ficha que pueda contener los resultados que se obtengan en la fase posterior. La realizarán los estudiantes de 3º E.S.O.

2ª fase) Trabajo de campo, consistente en la recolección de canciones escolares en el entorno socio-familiar y espacial de nuestros estudiantes. Será abordado por los estudiantes de 1º y 3º E.S.O.

3ª fase) Interpretación y grabación de algunos de los materiales recogidos. Serán interpretados por los estudiantes de 1º E.S.O.

4ª fase) Exposición, y objeto final, de este trabajo: incorporarse el Aula Museo del centro formando parte de ésta al incorporarse como música-ambiente de la exposición permanente.

De este modo, se aspira a situar el patrimonio inmaterial musical no sólo al espacio del Aula Museo de nuestro Instituto Histórico, sino también a poner en valor uno de los bienes más apreciados del patrimonio emocional: la música en la vida escolar.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Todo el profesorado comparte la opinión de que dar respuesta a la diversidad del alumnado es el reto educativo actual prioritario para el docente, dada la realidad de los centros educativos en los que cada vez existe mayor diversidad de niveles curriculares.

La prolongación de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años y la realidad de una sociedad cada vez más multicultural, se traduce en la presencia en los centros escolares de alumnos y alumnas muy heterogéneos. Esto obliga a un cambio radical, especialmente en una asignatura como la de Música, que por sus características peculiares integra y acoge a la totalidad del alumnado.

No hay que olvidar tampoco que la atención a la diversidad no sólo supone un ajuste curricular para los más desfavorecidos, sino que también y de manera significativa para el área musical, debe incluir actividades de investigación y ampliación para los estudiantes que han superado los niveles exigidos porque fuera del horario escolar amplían su formación musical en conservatorios ó escuelas de música. Esta situación se detectará ya en la evaluación inicial y con esta información les adjudicaremos tareas, lecturas de partituras y repartos de papeles de acuerdo a sus conocimientos musicales.

Así pues, la enseñanza musical, por su especial peso en los contenidos procedimentales y actitudinales facilita la integración de la heterogeneidad del alumnado. Esta **diversidad** debe ser **considerada como un fortalecimiento de la clase**, dada la fuerte impronta del área sobre la capacidad expresiva, por lo que las oportunidades de aprendizaje se potencian sensiblemente si mantenemos una actitud abierta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cuando esta atención requiera de adaptaciones curriculares significativas las medidas serán elaboradas conjuntamente con el departamento de orientación y se atenderán a las aportaciones del tutor del grupo a la hora de realizar las adaptaciones aunque estas

no sean de carácter significativo. Estas medidas tienen como eje de actuación la asunción del **Plan de Atención a la Diversidad** del que dispone el centro educativo, que contempla tanto medidas ordinarias como extraordinarias.

La atención a la diversidad nos lleva a utilizar variedad de estrategias metodológicas que favorezcan la variedad de aprendizajes del alumnado según sus capacidades e intereses. Para ello, el profesorado podrá utilizar diversidad de materiales y posibilitar agrupamientos flexibles en el aula, ya sea para la realización de trabajos o análisis, como en la interpretación instrumental.

Las actividades con las que contamos permiten una gran flexibilidad de aplicación y de adaptación, tanto a escala individual como en el trabajo grupal y colectivo. La mayor parte de las mismas admite diferentes niveles de profundización o complejidad, lo que nos permitirá en todo momento adaptar los contenidos.

Así, en la mayoría de las piezas y de los ejercicios que tenemos para interpretar, tanto vocales como instrumentales, se presentan con sugerencias para añadirles líneas melódicas o rítmicas, de diferentes niveles de dificultad. De esta manera tendremos una distribución de papeles según las habilidades individuales del alumnado. Por lo que, considerando que la interpretación colectiva, por ejemplo, de una pieza musical funciona como un engranaje, el esfuerzo y las posibilidades de cada cual contribuirán igualmente al efecto global de la pieza y a su éxito.

Las tipologías más comunes de estudiantes que presentan dificultades generalizadas del aprendizaje son las siguientes:

- *Déficit formativo*: se refiere a alumnos con retraso escolar o falta de base. Son alumnos que están en un nivel educativo diferente a sus capacidades y conocimientos.
- *Diversidad cultural*: alumnos inmigrantes y de diferentes nacionalidades, con dificultad de comunicación debido al idioma y rasgos culturales.
- *Discapacidades*: físicas o psíquicas.
- *Altas habilidades*: sobredotación o en el caso de la música, estudiantes que estén cursando estudios de régimen especial, en conservatorios o escuelas de música.
- *Enfermedades*: estudiantes que por causa de enfermedad faltan a clase durante determinados periodos.

7.1. EL TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD

Debe producirse desde el momento en el que el profesor detecta los distintos niveles de conocimientos, actitudes y aptitudes del alumnado dentro de un grupo. El profesorado deberá diseñar actividades y procesos de aprendizaje diversificados para cada unidad didáctica. Estas actividades deberán abordar los mismos contenidos, pero con diferentes destrezas procedimientos y distintos niveles de dificultad. Para los casos de necesidades especiales motivadas por discapacidad intelectual, inteligencia límite u otros problemas que interfieran en las capacidades académicas del alumnado, el profesorado habrá de llevar a cabo las adaptaciones curriculares que fuesen necesarias, que serán significativas o no, y se aplicarán criterios de evaluación distintos a los ordinarios, una vez oído el dictamen del Departamento de Orientación.

Además, la organización de una clase, por su propia composición heterogénea, exige más habilidades docentes y más estrategias metodológicas que desarrollen la aceptación, el respeto y la confianza entre los alumnos. Por eso proponemos:

1.- Actividades de trabajo cooperativo que permitan diferentes grados de realización y en las que el resultado final dependa de la coordinación y la colaboración grupal (actividades corales, formación de conjuntos instrumentales, coreografías de danzas....). El reparto de papeles de dificultades desiguales no impide que el resultado final sea mérito de todos por igual. Así, unos alumnos pueden realizar la actividad desde procedimientos imitativos mientras otros aplican la lectura del lenguaje musical abstracto, se pueden utilizar instrumentos que requieran técnicas de diferente dificultad...etc. Además de favorecer la adquisición de roles este tipo de agrupamiento profundiza en valores transversales como la cooperación, la solidaridad ó la adquisición de responsabilidades.

2.- Estrategias socio afectivas: que contribuyen al desarrollo de actitudes positivas como la valoración del cuerpo, de la voz y de las posibilidades de expresión y comunicación que no tienen que ver con el nivel competencial del alumno.

3.- Utilización de un lenguaje claro y comprensible por parte del docente que pueda ser entendido por alumnos que vienen de otros países con otros idiomas ó con el mismo, pero con un campo semántico diferente.

4.- Disponibilidad de actividades diversificadas: a partir de la evaluación inicial, el profesor habrá detectado los diferentes niveles competenciales dentro del aula y datos útiles como sus intereses musicales, el ambiente musical en la familia, sus destrezas instrumentales..., etc.

A partir de aquí, el docente elaborará teniendo en cuenta la tipología de alumnos con necesidades educativas especiales, dos tipos de dossier en forma de cuadernillo. El primero con ejercicios relacionados con el lenguaje musical desde sus conceptos más básicos se entregará a los alumnos inmigrantes, acnés,...etc. Con el seguimiento periódico del docente para resolver dudas y orientar sobre su resolución, el alumno que no estaba familiarizado con la música podrá ir adquiriendo las herramientas necesarias para poder abordar sin ningún problema y a medio plazo incorporarse al nivel curricular propio de su edad.

7.2. MEDIDAS ORDINARIAS

Son medidas ordinarias de apoyo y refuerzo todo aquel que facilitan la atención individualizada sin modificar sustancialmente los objetivos propios del curso y están destinadas a los siguientes casos con la intervención que se describe a continuación:

- ❖ El alumnado que repite curso con la materia de música aprobada recibirá un plan de trabajo adaptado con actividades de profundización.
- ❖ El alumnado que promoció con el área pendiente del curso anterior recibirá un plan de trabajo adaptado con actividades de refuerzo.

7.3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO

Están dirigidas al alumnado con necesidades educativas significativas asociadas a la sobredotación intelectual, la discapacidad, la compensación o un limitado nivel de competencia curricular que se manifiestan en un desajuste en más de un ciclo entre los objetivos y los contenidos del currículo ordinario. Los criterios para llevar a cabo las adaptaciones del currículo estarán en función de las necesidades de este alumnado, así como el proceso de adaptación curricular y la adopción de medidas que garanticen la coordinación del proceso, su seguimiento y la toma de decisiones

adoptadas, que se elaborarán siempre según la evaluación psicopedagógica individualizada de cada estudiante realizada por el Departamento de Orientación.

De tal manera que, se elaborarán los **Planes de Mejora Individualizados** (PMI) correspondientes y cuantos informes escritos sean convenientes de acuerdo al caso para que todo este proceso de adaptación así como de los resultados obtenidos estén lo suficientemente reflejados a todos los efectos.

En el caso de alumnos que tengan un nivel curricular más elevado debido a estudios musicales realizados fuera del aula, el docente deberá proponerles actividades de ampliación que su pongan un aliciente añadido para el alumno y así evitaremos que no caiga en el tedio propio de alguien que domina los contenidos que se piden para el resto de los alumnos.

Por lo tanto, desde este departamento, se realizarán tareas encaminadas a la aplicación metodológica, la realización de actividades y la elaboración de materiales de refuerzo, recuperación y adaptación según las necesidades que muestre nuestro alumnado en cada curso escolar que conlleve realizar un currículo adaptado o cualquier otra medida que sea necesaria.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades relacionadas a continuación constituyen un refuerzo para el alumno en su proceso educativo tanto en los ámbitos de los conceptos y procedimientos, como y sobre todo, en el de las actitudes, valores y normas de comportamiento. Este departamento las considera de vital importancia pues a través de ellas los alumnos entran en contacto de una forma más real con la música y los músicos, despojándola del halo académico que de forma inevitable adquiere su aprendizaje en las aulas.

Al encontrarse nuestro centro en un pueblo a menos de una hora de distancia de Madrid capital y a escasos 20 minutos de Guadalajara capital la oferta a la que se ha podido acceder hasta el presente curso ha sido relativamente amplia, y estas son las propuestas a las que habitualmente hemos tenido acceso:

- **Conciertos didácticos** que algunas entidades convocan expresamente y con o sin carácter gratuito para el alumnado de secundaria. Como han sido en cursos

anteriores los ofrecidos por el Centro cultural Ibercaja de Guadalajara o el Departamento Didáctico del Teatro Real de Madrid, la Orquesta Nacional de España o de la Fundación Juan March.

- **Musicales** en horario matinal dirigidos a escolares y que tienen lugar en los mismos teatros donde tienen lugar las funciones abiertas a todo el público.
- **Exposiciones** museísticas o desarrolladas en bibliotecas, aulas de cultura, etc., que presenten un relevante interés para nuestro alumnado.
- **Espacios de interés** como son las cadenas de radio, tv, teatros, etc., que ofrecen visitas guiadas para estudiantes.
- Llevar al aula a algún **instrumentista/s profesional** que enseñe a los alumnos cómo es el instrumento que toca, su parte, cómo suena haciéndolo vibrar de diferentes maneras...etc.

Desde el Departamento de Música para el actual curso académico 2016/2017, se han establecido ya como actividad extraescolar y complementaria, la visita a la cadena de radio "Los 40 Principales" perteneciente a la "Cadena Ser" dirigida a los alumnos de 4º ESO y 1º Bachillerato, la asistencia a un concierto didáctico organizado por la ONE al que asistirá alumnado de 1º, 2º y 3º ESO.

La participación en estas actividades supone una serie de requisitos, tanto para la realización de las mismas como para que el alumnado pueda participar. Respecto a la realización en este tipo de actividades que tienen lugar fuera del centro son dos las condiciones que deben cumplirse:

- El precio de la actividad debe de poder ser asumible por la inmensa mayoría de los estudiantes.
- El número de participantes en las mismas debe de superar el 60% del alumnado al que está destinada dicha actividad.

Para la participación del alumnado éste debe de:

- No tener abierto en el momento de realización de la actividad un expediente disciplinario ni estar apartado de participar en las actividades extraescolares por ningún profesor del Departamento de Música u otro.
- Haber entregado la correspondiente autorización de sus padres para poder participar en una actividad fuera del centro de acuerdo con el modelo que les entrega donde se informa detalladamente sobre la actividad a realizar, su organización, precio, etc.

A parte de la organización de actividades desde el departamento, el profesorado del mismo también mantendrá informados a los estudiantes sobre las novedades musicales que se presentan en la localidad por si de forma individual quisieran acudir a las mismas.

9. PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO

9.1 COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Este Departamento representado para el curso 2016/2017 por:

- Dña. Lucía Ceñal Campa, como docente y jefa del departamento, que para este curso imparte clase a los grupos-aula de 1ºA, 1ºB, 2ºA, 2ºB, 3ºB-C, 4ºA-B-C de la ESO y 1ºC de Bachillerato.
- Dña. Miriam Ortiz Domínguez, que imparte los grupos-aula de 1ºA-B, 1ºC, 1ºD, 2ºB, 2ºC, 2ºD y 3ºB-C, 4ºA-B-C de la ESO.

9.2 PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y ACTUACIONES DE FORMACIÓN

El Departamento de Música tiene previsto participar nuevamente en el proyecto de investigación sobre patrimonio educativo, que con carácter interdisciplinar y anual se realiza en el centro dirigido por D. Miguel Mayoral Moraga del Departamento de Geografía e Historia y, que como ya se ha expuesto en el apartado correspondiente a la participación interdisciplinar, este curso 2016/2017 se continuará indagando en el patrimonio escolar de los institutos de secundaria. La Profesora-Dra. Dña. Lucía Ceñal Campa será quien participe nuevamente en este proyecto de investigación asumiendo el área musical.

En cuanto a la formación, se mantiene informado por el C.F.P.R. a la espera de la oferta formativa que pudieran realizar. En cursos anteriores este Departamento continúa demandando la oferta de cursos sobre programas de edición de partituras, creación de sonidos, programación de aplicaciones musicales, así como grabación musical y audiovisual en general.

9.3 CALENDARIO PROGRAMADO PARA LAS REUNIONES DEL DEPARTAMENTO

Desde este curso 2016/2017 el horario para la reunión semanal será los miércoles de 10.35h a 11:30 (3ª hora).

Así mismo, la jefa del departamento participará semanalmente en la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica atendiendo así a todas las cuestiones precisas.

9.4 PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA MANTENER ACTUALIZADA LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO

Se considera fundamental la cooperación e intercambio de ideas con los componentes de otros centros educativos en la misma especialidad dado el actual carácter unipersonal que ha adquirido ese departamento, así como el análisis de las nuevas tendencias educativas mediante la realización de los cursos de formación y/o la lectura de publicaciones especializadas. Por otra parte, también se tendrá en cuenta el uso de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación incluyendo el uso de internet, que se ha convertido en los últimos años en un foro de sustancial importancia en el intercambio de ideas y materiales entre el profesorado.

9.5 PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procedimientos para evaluar la práctica docente del profesorado y del plan de trabajo del departamento se basarán en el seguimiento sistemático de las programaciones y el análisis de los resultados de las diferentes evaluaciones. Este análisis será reflejado al terminar el curso en la memoria final del área.

Azuqueca de Henares, a 20 de octubre de 2016

Fdo.: Dña. Lucía Ceñal Campa

Jefa del Departamento de Música

